

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 1 de 120

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
GRANDES PROYECTOS**

CONSORCIO SAIN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 DE 2020

OBJETO

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1

CONTRATO DE OBRA No 1684 DE 2020



**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 13
Original**

**PERIODO
01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2022**

**VÍA CÓDIGO 5500- BOYACA – SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER
MARZO DE 2022**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 2 de 120

**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13
01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2022**

**INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,
GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA
DUITAMA PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y
NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA
"CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1**

ELABORÓ: Director de Interventoría
PEDRO NEL SARMIENTO MUÑOZ
M. P. N°: 01199-0520 CPITVC

REVISÓ Y APROBÓ: Director de Interventoría
PEDRO NEL SARMIENTO MUÑOZ
M. P. N°: 01199-0520 CPITVC

VERSION: 0.0

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del TERRITORIAL SANTANDER - SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO SAIN puede reproducirse, o transmitirse, de ninguna forma incluyendo fotocopias, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, entidad contratante.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 3 de 120

TABLA DE CONTENIDO

	PÁG.
1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO	9
2.1 LOCALIZACIÓN	10
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA.....	12
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.....	17
3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA.....	20
3.1 INFORMACIÓN GENERAL	20
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES	21
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.....	23
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	23
4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	24
4.1 INFORMES SEMANALES	24
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	24
4.3 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.....	24
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	24
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	24
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	24
4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	24
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.....	25
4.9 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	25
4.10 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA.....	25
4.11 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES	28
4.12 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA	28
4.13 ACTA DE REUNIÓN	28
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	29
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.....	29
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR	30
TÉCNICAS	30
SOCIAL.....	32
COMPONENTE AMBIENTAL	50
PREDIAL.....	81
GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	86
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.....	111
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC	113

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 4 de 120

6.	REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	114
6.1	EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	114
6.2	PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	114
6.3	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	114
6.4	SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	115
6.5	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	115
6.6	SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	115
6.7	PLAN DE CARGAS O REPOGRAMACION AL PLAN DE CARGAS APROBADO	115
6.8	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS	115
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	116
8	ANEXOS	120

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 5 de 120

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sectores críticos de la Ruta 5503.....	13
Tabla 2. Sectores críticos de la Ruta 5504.....	14
Tabla 3. Sectores críticos de la Ruta 5505.....	16
Tabla 4. Información Contrato de Obra.	20
Tabla 5. Póliza Única y de Responsabilidad Civil del Contrato.	21
Tabla 6. PAC Programado contrato de Obra 1684 de 2020.....	25
Tabla 7. PAC Programado contrato de Obra 1684 de 2020.....	26
Tabla 8. Actas de reunión.	28
Tabla 9. Información Contrato de Interventoría.	29
Tabla 10. Relación Oficinas de Atención al Usuario	33
Tabla 11. Relación Puntos Satélite de Información	33
Tabla 12. Relación Apertura de Buzones de Sugerencias	34
Tabla 13. Consolidado manifestaciones ciudadanas recepcionadas por el contratista y la interventoría	35
Tabla 14. Ubicación de Vallas Informativas	36
Tabla 15. Ubicación de Pasacalles	36
Tabla 16. Consolidado actas de vecindad realizadas en el periodo	38
Tabla 17. Relación de predios con autorización para ZODME	39
Tabla 18. Relación de predios con cierre de ZODMES	39
Tabla 19. Contratación de personal	41
Tabla 20. Propuestas presentadas de las Obras de Participación Comunitaria	42
Tabla 21. Permisos de Intervención	43
Tabla 22. Programas y fichas ambientales	50
Tabla 23. Relación comités y actas diligencias durante el periodo.....	52
Tabla 24. Personal del contratista encargado para el cumplimiento socio ambiental – SST y predial del proyecto.	55
Tabla 25. Personal de la interventoría encargado para el cumplimiento socio ambiental – SST y predial del proyecto.....	56
Tabla 26. Fuentes de materiales para el proyecto	62
Tabla 27. Cantidades materiales concreto Ruta 5503.....	65
Tabla 28. Cantidades materiales granulares Ruta 5503.....	65
Tabla 29. Cantidades concreto Ruta 5504.....	66
Tabla 30. Cantidades materiales granulares Ruta 5504.....	66
Tabla 31. Cantidades ZODMES, Rutas 5504 Y 5505	67
Tabla 32. Reutilización de materiales	69
Tabla 33. Zonas de disposición materiales sobrantes.....	69
Tabla 34. Material de fresado, Ruta 5503.....	71
Tabla 35. Relación entrega de material de fresado por municipio.....	72

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 6 de 120

Tabla 36. Residuos sólidos convencionales generados campamento y frentes de obra (marzo)	73
Tabla 37. Residuos sólidos especiales generados campamento y frentes de obra.....	74
Tabla 38. Captación aguas lluvias	75
Tabla 39. Personal contratista marzo.....	87
Tabla 40. Personal que ingreso en el mes de marzo	89
Tabla 41. Consolidadas charlas de seguridad	97
Tabla 42. Consolidado capacitaciones.....	97
Tabla 43. Consolidado inspecciones de seguridad	98
Tabla 44. Consolidado de ingreso de vehículos y maquinaria	99
Tabla 45. Consolidado de análisis de trabajo seguro.....	100
Tabla 46. Permisos de trabajo especiales	102
Tabla 47. Inspecciones Pre operacionales	103
Tabla 48. tasa de accidentalidad	104
Tabla 49. Relación mensual Accidentes de Trabajo.	106
Tabla 50. Programa Anual de Caja- PAC.	113

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Índice de accidentalidad	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 2. Índice de Severidad	¡Error! Marcador no definido.

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Localización del proyecto.	10
Imagen 2. Localización del proyecto Ruta 5503.	10
Imagen 3. Localización del proyecto Ruta 5504.	11
Imagen 4. Localización del proyecto Ruta 5505.	11
Imagen 5. Localización general de los tramos objeto del contrato. Fuente: Elaboración propia basada en https://earth.google.com/	12
Imagen 6. Estado inicial de la Ruta 5503.	14
Imagen 7. Estado inicial de la Ruta 5504.	15
Imagen 8. Estado inicial de la vía Ruta 5505.	16
Imagen 9. PAC programado contrato de obra 1684 de 2020.	26

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 7 de 120

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. *Flujograma del proceso de fabricación de mezclas de concreto a través de dosificadoras de concreto.¡Error! Marcador no definido.*

Figura 2. *Flujograma del proceso, incluido el transporte¡Error! Marcador no definido.*

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 8 de 120

1. INTRODUCCIÓN

El programa del gobierno nacional “CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES”, tiene por objetivo recuperar la malla vial localizada en los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander - Región Central y Santanderes, a partir de mantenimientos rutinarios, mejoramiento y conservación de vías, mediante la celebración de contratos entre el Instituto Nacional de Vías “INVIAS” y Contratistas idóneos que cumplen los requisitos y parámetros establecidos en sus documentos de condiciones definitivos de la Entidad, generado beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Con el fin de hacer seguimiento y control en la ejecución de los trabajos objeto del contrato de obra, el INVIAS celebró el contrato 1912 de 2020 (INTERVENTORÍA PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA-PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES) con la firma CONSORCIO SAIN.

Para el acompañamiento por parte de la Entidad al contrato de Interventoría y obra, fueron designados como Gestor del Proyecto al Ingeniero **DIEGO OSORIO GAMBOA** y como Supervisor Técnico del Contrato al Ingeniero **EDGAR JESUS ROJAS**.

El presente documento corresponde al **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°13** del periodo comprendido entre el 01 de marzo hasta el 31 de marzo de 2022, elaborado por el **CONSORCIO SAIN**, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías.

En este informe se hace una descripción general de las actividades ejecutadas por el Contratista y las labores de control desarrolladas por la Interventoría durante el período en cuestión.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 9 de 120

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Este contrato de Interventoría tiene como objetivo realizar un acompañamiento continuo durante la ejecución de obras derivadas del Contrato de Obra No 1684-2020 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías y la firma CONSORCIO ISLA SANTANDER, en los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander y como objetivo primordial está el descrito en los Estudios previos que describe como actividad primordial el Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 26.7 kilómetros que se encuentran a nivel de afirmado, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía y mejore las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores a intervenir. Las intervenciones deberán acometerse priorizando el inicio de los trabajos en el sector sin pavimentar localizado el "Paramo del Almorzadero" en el Departamento de Santander.

Así mismo, teniendo en cuenta las características del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el corredor vial Duitama-Pamplona, con el fin de mejorar las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores que se encuentran a nivel de pavimento en regular y/o mal estado. Las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y/o rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. No se adelantarán actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizarán las alternativas de parcheo técnicos¹.

Es importante mencionar que todas las actividades constructivas realizadas por parte del Contratista estarán sujetas a las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2013 del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y a las Especificaciones Particulares que se encuentran en el Anexo Técnico del proceso de licitación pública Número LP-DT-048-2020.

¹ Estudios Previos y Análisis del Sector. Instituto nacional de Vías 2020.

2.1 LOCALIZACIÓN



Imagen 1. Localización del proyecto.

2.2 DESCRIPCION DE LOS MUNICIPIOS QUE HACEN PARTE DEL CORREDOR.

ruta 5503



Imagen 2. Localización del proyecto Ruta 5503.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 11 de 120



Imagen 3. Localización del proyecto Ruta 5504.



Imagen 4. Localización del proyecto Ruta 5505.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 12 de 120

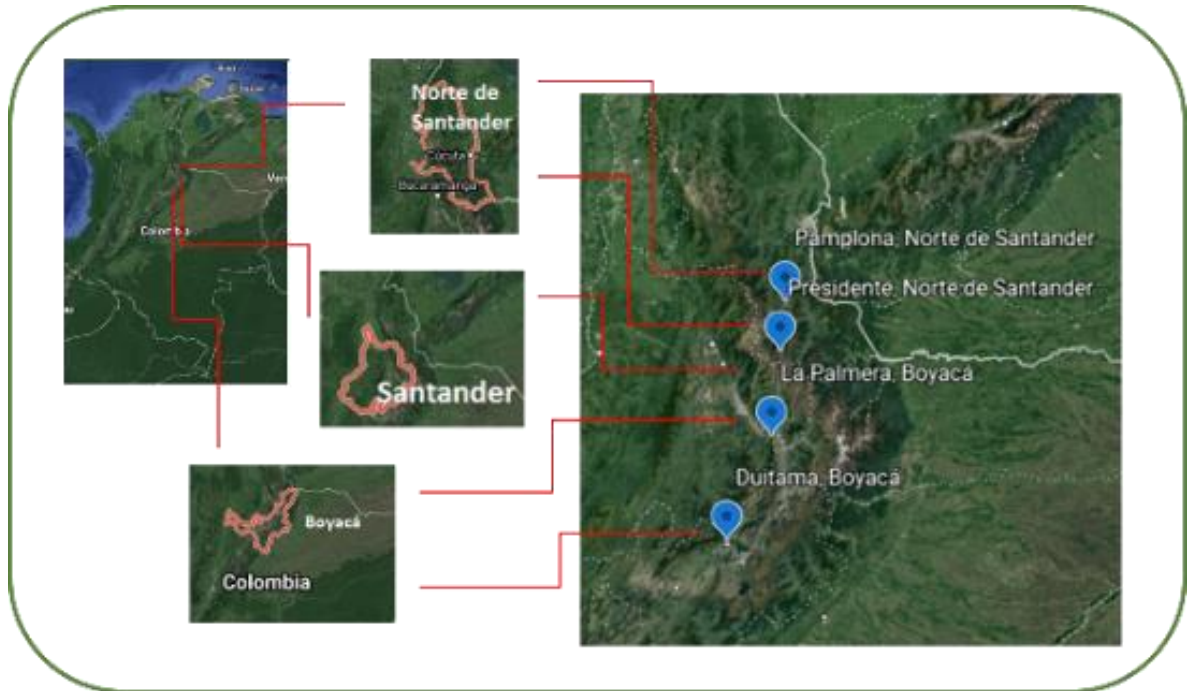


Imagen 5. Localización general de los tramos objeto del contrato. Fuente: Elaboración propia basada en <https://earth.google.com/>

La longitud de vía a intervenir para mejoramiento y mantenimiento es de 305 kilómetros distribuidos (Imagen 5):

- Mejoramiento de la Troncal Central del Norte, en longitud aproximada de 305 kilómetros, en tramos discontinuos, en sectores que se garantice la estabilidad de la obra.
- Mejoramiento de los pasos nacionales que incluye los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander, en longitud aproximada de 134, 102 y 69 kilómetros respectivamente, en tramos discontinuos, en sectores que se garantice la estabilidad de la obra.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

- Duitama - La Palmera (5503) Departamento de Boyacá. Se identifica que el tramo presenta unos puntos críticos a intervenir; anotando que son más de mantenimiento preventivo y de señalización tanto vertical como horizontal en su mayoría. A continuación, se relacionan los PR:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 13 de 120

Tabla 1. Sectores críticos de la Ruta 5503.

SECTORES CRITICOS RUTA 5503				
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ				
DUITAMA - LA PALMERA 134,2 km				
RUTA	PR	PR PASO URBANO	MUNICIPIO	ACTIVIDADES PREVISTAS
5503	PR 000+0000	PR 000+0000		REPARACIÓN PAVIMENTO ZONAS INESTABLES SEÑALIZACION
		PR 004+0000	DUITAMA	
	PR 008+0000			
		PR 010+0000		
		PR 012+0170	SANTA ROSA DE VITERBO	
	PR 018+0970			
		PR 021+0460		
		PR 022+0610	CERINZA	
	PR 023+0800			
		PR 026+0540		
		PR 027+0910	BELÉN	
	PR 041+0260		BELEN - TUTAZA	
	PR 041+0310		BELEN - TUTAZA	
	PR 056+0480		TUTAZA - SATIVANORTE	
	PR 065+0570		SATIVANORTE	
	PR 091+0640		SUSACON	
		PR 102+0940		
		PR 104+0350	SOATA	
	PR 110+0920			
		PR117+0530		
		PR118+0000	TIPACOQUE	
	PR129+0260		COVARACHIA	
	PR 129+0440		TIPACOQUE - COVARACHIA	
	PR 134+0193		COVARACHIA	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 14 de 120

**SECTOR DUITAMA – LA PALMERA
(RUTA 5503; PRI 000+000, PRF 134+193)**



Imagen 6. Estado inicial de la Ruta 5503.

- La Palmera- Presidente (5504) Departamentos de Santander y Norte de Santander Se identifica que en el tramo presenta unos puntos críticos a intervenir. Reiteramos que las intervenciones solo se definirán luego de revisar los resultados de los estudios y diseños adelantados por el Contratista. A continuación, se relacionan los PR:

Tabla 2. Sectores críticos de la Ruta 5504.

SECTORES CRITICOS RUTA 5504				
DEPARTAMENTO SANTANDER				
LA PALMERA - PRESIDENTE 102 Km				
RUTA	PR	PR	MUNICIPIO	ACTIVIDADES PREVISTAS
5504	PR 000+0000			ESTRUCTURA PAVIMENTO RIGIDO SECTOR PARAMO ALMORZADERO
		PR INICIO		
		PR FIN		
	PR 004+0000		CAPITANEJO	ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE SECTOR PÁRAMO ALMORZADERO
	PR 008+0000		CAPITANEJO	
		PR 010+0000	CAPITANEJO	
		PR 012+0170	ENCISO	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 15 de 120

SECTORES CRITICOS RUTA 5504				
DEPARTAMENTO SANTANDER				
LA PALMERA - PRESIDENTE 102 Km				
RUTA	PR	PR	MUNICIPIO	ACTIVIDADES PREVISTAS
	PR 018+0970			(Intervención por proponer de parte del Contratista) • MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO, PARA PUNTOS CRÍTICOS • ESTRUCTURAS DE DRENAJE SECTOR PÁRAMO ALMORZADERO • SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL
		PR 018+0970	ENCISO	
		PR 021+0460	SAN JOSE DE MIRANDA	
	PR 022+0610			
		PR 023+0800	SAN JOSE DE MIRANDA	
		PR 026+0540	SAN JOSE DE MIRANDA	
	PR 041+0260			
		PR 041+0310	MÁLAGA	
		PR 056+0480	CERRITO	
	PR 065+0570			
	PR 091+0640		CERRITO	
	PR 026+0540			
	PR 027+0910		CONCEPCIÓN	

SECTOR LA PALMERA – PRESIDENTE
(SECTOR 5504; PRI 000+000 – PRF 102+210)

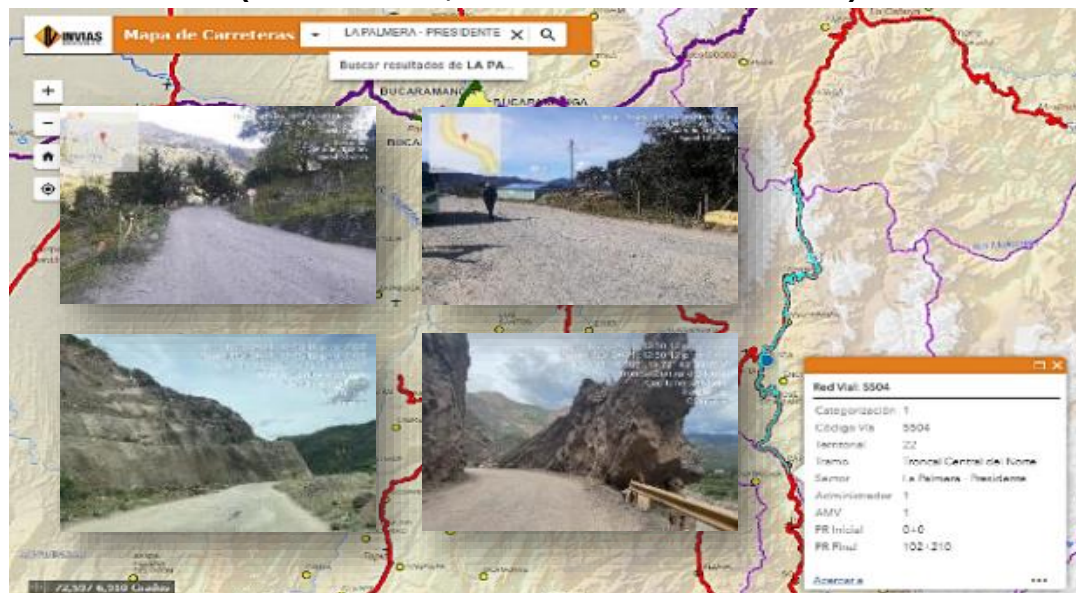


Imagen 7. Estado inicial de la Ruta 5504.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 16 de 120

✚ Presidente- Pamplona (5505) Departamento de Norte de Santander. Se identifica que en el tramo presenta unos puntos críticos a intervenir. Reiteramos que las intervenciones solo se definirán luego de revisar los resultados de los estudios y diseños adelantados por el Contratista. A continuación, se relacionan los PR:

Tabla 3. Sectores críticos de la Ruta 5505.

SECTORES CRITICOS RUTA 5505				
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER				
Presidente – Pamplona 69 Km				
RUTA	PR	PR PASO URBANO	MUNICIPIO	ACTIVIDADES PREVISTAS
5505	PR 000+0000			REPARACIÓN PAVIMENTO
		PR 022+0000	CHITAGÁ	
				ATENCION DE ZONAS INESTABLES
		PR 023+0000	CHITAGÁ	
	PR 033+0000		CÁCOTA	
	PR 058+0580		CÁCOTA - PAMPLONA	SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL
		PR 068+0000	PAMPLONA	
		PR 068+0520	PAMPLONA	PUENTES (5 PUENTES)

SECTOR PRESIDENTE – PAMPLONA SECTOR 5505; PRI 000+000 – PRF 068+500)

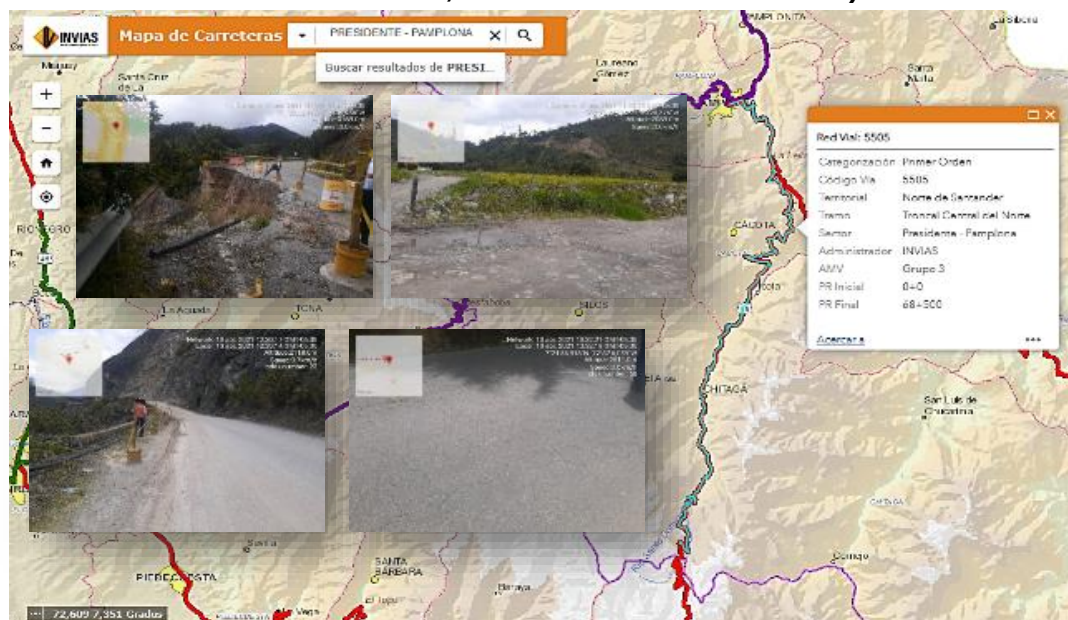


Imagen 8. Estado inicial de la vía Ruta 5505.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 17 de 120

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades y/u obras a ejecutar en el objeto a contratar, “CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES” se realizan sobre la infraestructura vial existente en cada uno de los sectores y tramos delimitados e identificados en la visita inicial del proyecto, ya que no se va a generar cambios en las especificaciones técnicas de la Ruta, por ende no se generan significativos impactos sociales, económicos y ambientales, ya que se trata de actividades de tracto sucesivo en su ejecución en el tiempo para mantener, conservar y recuperar la capacidad funcional y estructural de la Ruta, con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial del usuarios y mercancías, además del nivel de vida de los habitantes de la zona.

Las principales actividades para ejecutar son:

- ✚ Desmante y limpieza en zonas no boscosas.
- ✚ Demolición de Estructuras.
- ✚ Remoción de alcantarillas.
- ✚ Excavación sin clasificar de préstamos.
- ✚ Excavación en roca de la explanación y canales.
- ✚ Excavaciones en material común de la Explanación y Canales.
- ✚ Remoción de Derrumbes.
- ✚ Terraplenes.
- ✚ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.
- ✚ Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares.
- ✚ Conformación de la calzada existente.
- ✚ Afirmado.
- ✚ Subbase Granular clase A.
- ✚ Base granular clase A.
- ✚ Base granular para bacheo clase A.
- ✚ Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1.
- ✚ Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1.
- ✚ Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19.
- ✚ Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos.
- ✚ Fresado de pavimento asfáltico.
- ✚ Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.
- ✚ Pavimento de concreto Hidráulico.
- ✚ Excavaciones varias sin clasificar.
- ✚ Excavaciones varias en roca en seco.
- ✚ Rellenos para Estructuras con suelo.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 18 de 120

- + Relleno para estructuras con recebo.
- + Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase $f_c=28$ Mpa de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo).
- + Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 0,6 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo).
- + Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable).
- + Anclajes activos de 40 toneladas (Longitud variable).
- + Concreto clase 28 MPA.
- + Concreto clase 21 MPA.
- + Concreto lanzado para pantallas ancladas ($f_c = 21$ Mpa).
- + Concreto clase 14 MPA.
- + Concreto clase 14 MPA Ciclópeo.
- + Acero de refuerzo $F_y=420$ Mpa.
- + Malla de refuerzo $F_y = 459,2$ Mpa.
- + Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior.
- + Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm.
- + Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo.
- + Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo.
- + Geotextil Tipo II no tejido.
- + Material granular drenante.
- + Geodren.
- + Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.
- + Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado).
- + Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos.
- + Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío.
- + Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales.
- + Suministro e instalación de señal vertical de tránsito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva.
- + Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lámina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm.
- + Poste de referencia.
- + Defensa metálica.
- + Sección final.
- + Captafaros.
- + Cerca de Alambre de Púas con postes de madera.
- + Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto.
- + Protección de Taludes con bloques de césped.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 19 de 120

- + Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m).
- + Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m).
- + Señalización y seguridad vial.
- + Gestión social.
- + Gestión ambiental.
- + Gestión predial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 20 de 120

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4. Información Contrato de Obra.

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	LP-DT-048-2020
Número del contrato	1684- 2020
Fecha de suscripción	17 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Duitama-Pamplona en los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander, en marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la reactivación de las regiones"
Contratista	CONSORCIO ISLA SANTANDER
NIT	901.441.547-7
Valor Total Inicial	\$ 153.011.879.099
Adiciones	\$ 13.467.978.735
Valor acumulado del contrato	\$ 38.532.699.252,00
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	N/A
Cesiones de participación contractual	N/A
Plazo	18 MESES
Fecha de Inicio	17 DE MARZO DEL 2021
Fecha de Terminación Actual del contrato	31 DE JULIO DE 2022 (Según anexo técnico)
Dirección	CALLE 127 A #5 3ª-45 CENTRO EMPRESARIAL COLPATRIA TORRE 2 OFICINA 1003
Número de Teléfono	+57 (1) 4926970

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 21 de 120

Tabla 5. Póliza Única y de Responsabilidad Civil del Contrato.

AMPAROS	DESDE (DD-MM-AA)	HASTA (DD-MM-AA)	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo	17/03/2021	17/03/2023	\$ 75,890,248,992.00
Estabilidad de la obra	15/09/2022	15/09/2027	\$ 45,578,693,729.00
Cumplimiento	17/03/2021	17/03/2023	\$ 15,301,187,909.90
Prestaciones sociales	17/03/2021	15/09/2025	\$ 30,602,375,820.00
Calidad del servicio	15/09/2022	15/09/2027	\$ 324,870,000.00
Responsabilidad civil	17/03/2021	15/09/2022	\$ 7,650,593,955.00

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Las actividades realizadas por parte del Contratista e Interventoría durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2022, fueron las siguientes:

- En la Ruta 5503 se continúa ejecutando actividades de mantenimiento de pavimento flexible con intervención de parcheo y bacheo; el pavimento es cortado y removido con maquina perfiladora de asfalto (fresadora).
- Se ejecutan actividades de bacheo en el municipio de Duitama salida hacia el municipio de Santa Rosa entre PR 5+0350 a PR 6+0120.
- Contratista concluye con la ejecución de actividades de mantenimiento de pavimento flexible en el municipio de Santa Rosa de Viterbo entre PR 14+0000 a PR 16+0810. Se prosigue en el municipio de Susacon entre PR 71+0210 a PR 72+0530 y se inicia en el municipio de Soata entre PR 95+0450 a PR 95+0670.
- Se prosigue con la intervención del sitio critico PR 14 municipio de Santa Rosa de Viterbo con la construcción de segundo y tercer módulo de muro en gaviones en sitio crítico PR 13+0950 a PR 14+0000.
- Contratista avanza con construcción de bermas – cuneta entre PR 28+0100 a PR 28+0450 y con la construcción de las misma entre PR 41+0110 a PR 41+0190.
- Se ejecutan actividades de intervención profunda en la ruta 5503 con reciclado de pavimento asfáltico entre PR 35+0200 A PR 37+0400, incluyendo actividades de nivelación de capa de reciclado e instalación de mezcla asfáltica MDC-19 entre PR 37+0100 a PR 38+0040.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 22 de 120

- Contratista ejecuta la construcción de filtro francés en sitio critico PR 97 entre PR 97+0730 a PR 97+0840.
- Elaboración actas de vecindad por parte de profesional social de obra con acompañamiento del área técnica de Interventoría en el paso urbano de Duitama.
- En compañía de Contratista e Interventoría se realiza visitas técnicas al tramo comprendido entre el PR 85+000 al PR 97+000 de la Ruta 5504 para definir el alcance de las actividades a desarrollar.
- Se realizan actividades de construcción de filtro francés en los tramos comprendidos entre los PR 79+000 al PR 80+000 y PR 96+000 al PR 95+500 de la Ruta 5504.
- Se realizan actividades de remoción de derrumbes en las Rutas 5504 y 5505
- Instalación de subbase granular en el tramo comprendido entre el PR 83+040 al PR 84+200 y en el PR 97+000 a menores de la Ruta 5504, toma de ensayos de densidad y levantamiento topográfico.
- Instalación de base granular en el tramo comprendido entre el PR 82+800 al PR 83+800 de la Ruta 5504, toma de ensayos de densidad y levantamiento topográfico.
- Se realizan actividades de Excavación en material común de la Explanación y Canales cortes laterales PR 78+000 a mayores.
- Inspección visual de pavimento flexible en la Ruta 5505 en el tramo comprendido entre el tramo del PR 0+000 al PR 68+200.
- Construcción de alcantarillas en tubería plástica y de concreto en el PR 86+500 a mayores.
- Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-25 primera capa en el tramo comprendido entre el PR 82+560 al PR 83+500.
- Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 segunda capa en el en el tramo comprendido entre el PR 82+320 al PR 83+500.
- Instalación de Pavimento en Concreto Hidráulico en el PR 99+035 a menores.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 23 de 120

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo del 2022, se presentaron las siguientes actas de ítems no previstos:

- Acta de fijación No 1

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Hasta la fecha de corte de este informe mensual, el Contratista ha realizado entregas de informes de diseño geométrico, de diseño de pavimentos y de obras de drenaje de pequeños tramos del corredor, ejecución de actividades de mantenimiento rutinario de pavimentos flexibles con intervención de parcheo y bacheo en Ruta 5503, conformación y mejoramiento de calzada, construcción de terraplén, construcción de filtros tipo francés, remoción de derrumbes, instalación de base y sub base granular, e inicio de construcción de pavimento rígido y pavimento flexible en Ruta 5504 y en Ruta 5505 mantenimiento rutinario de pavimento flexible con intervención de parcheo y remoción de derrumbes.

A su vez la Interventoría durante este periodo ha realizado el correspondiente seguimiento, acompañamiento y control diario a las actividades que el Contratista ejecuta, con el fin de evaluar las acciones constructivas desarrolladas por el Consorcio ISLA SANTANDER, y transmitir las observaciones que se encuentren a lugar, según el proceso constructivo empleado por el Contratista en el marco de las especificaciones técnicas INVIAS y las particulares según correspondan.

De acuerdo con lo anterior, la Interventoría tiene previsto para los siguientes meses de ejecución del contrato, continuar con el respectivo seguimiento y control a las actividades previstas dentro del proyecto según programa de inversiones; teniendo en cuenta el Pliego de Condiciones, los Anexos Técnicos, Especificaciones Técnicas, Manuales y Normas de la Entidad y normatividad vigente.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 24 de 120

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES

Los informes semanales se presentan en el ANEXO formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

En el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2022, se evidencio presencia de maquinaria por parte del Contratista en los tramos mencionados anteriormente. Se presenta en el documento ANEXO formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se presenta en el formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se presenta en el formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se presenta en el formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR10 ESTADO DEL TIEMPO r Resumen del estado de tiempo durante el periodo de obra entre el 01 al 31 de marzo de 2022.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 25 de 120

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.9 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN-IN-2-FR-2.

4.10 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Teniendo como base el Programa y flujo de inversión presentado por la firma Contratista ISLA SANTANDER se observa:

Tabla 6. *PAC Programado contrato de Obra 1684 de 2020*

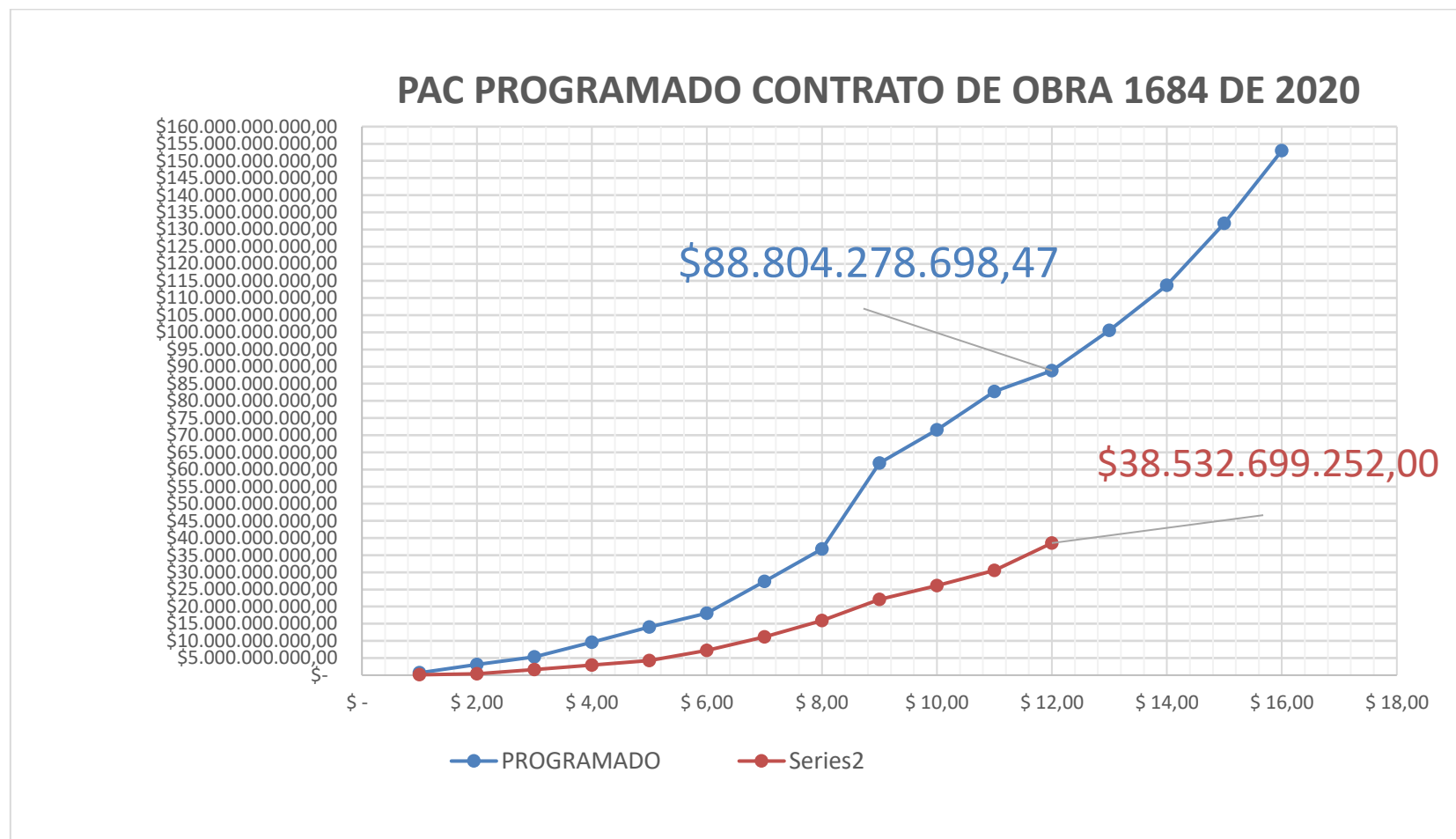
	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 26 de 120

Tabla 7. PAC Programado contrato de Obra 1684 de 2020

PAC PROGRAMADO CONTRATO DE OBRA 1684 DE 2020						
VALOR TOTAL		\$				
		153.011.879.099,00				
PERIODO	MES	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACUMULADA PROGRAMADO	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO
Mes 2	abr-21	\$ 689.230.806,39	\$ 116.305.674,00	\$ 689.230.806,39	\$ 116.305.674,00	\$ 572.925.132,39
Mes 3	may-21	\$ 2.388.589.651,26	\$ 272.530.117,00	\$ 3.077.820.457,65	\$ 388.835.791,00	\$ 2.116.059.534,26
Mes 4	jun-21	\$ 2.294.748.412,11	\$ 1.235.803.688,00	\$ 5.372.568.869,77	\$ 1.624.639.479,00	\$ 1.058.944.724,11
Mes 5	jul-21	\$ 4.225.062.736,81	\$ 1.337.483.065,00	\$ 9.597.631.606,58	\$ 2.962.122.544,00	\$ 2.887.579.671,81
Mes 6	ago-21	\$ 4.424.663.659,40	\$ 1.285.085.729,00	\$ 14.022.295.265,98	\$ 4.247.208.273,00	\$ 3.139.577.930,40
Mes 7	sep-21	\$ 4.033.969.684,15	\$ 3.000.743.598,00	\$ 18.056.264.950,13	\$ 7.247.951.871,00	\$ 1.033.226.086,15
Mes 8	oct-21	\$ 9.321.993.152,67	\$ 3.890.879.511,00	\$ 27.378.258.102,80	\$ 11.138.831.382,00	\$ 5.431.113.641,67
Mes 9	nov-21	\$ 9.446.373.601,74	\$ 4.805.361.235,00	\$ 36.824.631.704,53	\$ 15.944.192.617,00	\$ 4.641.012.366,74
Mes 10	dic-21	\$ 25.070.481.348,95	\$ 6.171.245.081,00	\$ 61.895.113.053,48	\$ 22.115.437.698,00	\$ 18.899.236.267,95
Mes 11	ene-22	\$ 9.687.040.622,92	\$ 4.046.298.499,00	\$ 71.582.153.676,40	\$ 26.161.736.197,00	\$ 5.640.742.123,92
Mes 12	feb-22	\$ 11.133.543.832,58	\$ 3.720.161.683,00	\$ 82.715.697.508,99	\$ 30.529.234.158,00	\$ 7.413.382.149,58
Mes 13	mar-22	\$ 6.088.581.189,48	\$ 8.003.465.094,00	\$ 88.804.278.698,47	\$ 38.532.699.252,00	-\$ 1.914.883.904,52
Mes 14	abr-22	\$ 11.758.473.118,72	\$ -	\$ 100.562.751.817,19		\$ -
Mes 15	may-22	\$ 13.177.209.091,74	\$ -	\$ 113.739.960.908,93		\$ -
Mes 16	jun-22	\$ 18.082.009.260,34	\$ -	\$ 131.821.970.169,26		\$ -
Mes 17	jul-22	\$ 21.189.908.929,74	\$ -	\$ 153.011.879.099,00		\$ -
TOTAL		\$ 153.011.879.099,00				

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A 31 DE MARZO DE 2022	Página 27 de 120

Imagen 9. PAC programado contrato de obra 1684 de 2020.



	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 28 de 120

4.11 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Se anexa formato diligenciado seguimiento al plan de inversión MEPI-MN-IN-6-FR-2.

4.12 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el transcurso del mes de marzo de 2022 se realizaron cuatro (4) comités técnicos de obra los días:

- Viernes 4 de marzo de 2022, reunión que se realizó en las instalaciones de Comfenalco municipio de Málaga.
- Viernes 11 de marzo de 2022, reunión que se realizó de manera virtual.
- Viernes 18 de marzo de 2022, reunión que se realizó en las instalaciones de Comfenalco municipio de Málaga.
- Viernes 25 de marzo de 2022, reunión que se realizó en la planta vega seca del consorcio Isla Santander

Se presenta como ANEXO formato diligenciado MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTA DE COMITÉ DE OBRA.

4.13 ACTA DE REUNIÓN

Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2022, se realizaron una (1) acta de reunión.

Tabla 8. *Actas de reunión.*

ID	FECHA	LUGAR	COMPONENTE	OBJETIVO DE LA REUNIÓN
38	5/03/2022	CLL 15 #6ª-61 OFICINA DE INTERVENTORÍA DE MÁLAGA, SDR.	AMBIENTAL	Informe Mensual No 11

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 29 de 120

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 9. Información Contrato de Interventoría.

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Número de proceso de selección	CMA-DO-SRN-055-2018
Número del contrato	1912-2020
Fecha de suscripción	24 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1.
Contratista	CONSORCIO SAIN (Integrado por INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. con NIT. 800.097.991-2 con una participación del 30%, SAITEC S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA con NIT. 900.663.467-5 con una participación del 40%, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con NIT. 810.002.747-0 con una participación del 30%).
NIT	901.442.347-5
Valor Total Inicial	\$ 7.199.841.492
Adiciones	\$ -
Valor acumulado del contrato	\$ -
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	N/A
Cesiones de participación contractual	N/A
Plazo	18 MESES
Fecha de Inicio	17 DE MARZO DEL 2021
Fecha de Terminación Actual del contrato	31 DE JULIO DE 2022 (Según anexo técnico)
Dirección	CALLE 70 BIS # 4-60 BOGOTÁ, D.C.
Número de Teléfono	(57) (1) 3215958

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 30 de 120

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Las actividades generales desarrolladas por la Interventoría durante el presente período fueron las siguientes:

TÉCNICAS

- ✚ En cada jornada de trabajo se hace el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades intervención profunda con reciclado de pavimento en frío en el lugar, mantenimiento rutinario de pavimentos flexibles con intervención de parcheos, la construcción de obras de drenaje en la Ruta 5503.
- ✚ Organización y participación en comités técnicos de obra, evidenciando avance semanal ejecutado y programado del proyecto y exposición de sugerencias, observaciones y exigencia al Contratista del cumplimiento a los requisitos contractuales del presente contrato de obra.
- ✚ Atención de requerimientos del Contratista en frente de obra, presentación de observaciones a los procesos constructivos y exigencias para garantizar la calidad de las obras según especificaciones técnicas.
- ✚ Revisión, observaciones y aprobación de solicitudes del consorcio constructor a la mayor brevedad con el fin de agilizar el desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta que el plazo de terminación es muy preciso.
- ✚ Verificación y seguimiento continuo a la señalización instalada en los frentes de obra y puntos críticos, se solicita ajustes, cambio o mantenimiento según sea el caso.
- ✚ Verificación diaria de la documentación e idoneidad del personal, el estado de maquinaria y equipos que se encuentran ejecutando los procesos constructivos en campo.
- ✚ Seguimiento al Plan de Manejo del Tránsito y al personal controlador del tráfico.
- ✚ Comunicación constante con directores regionales INVIAS y trabajo articulado con administraciones viales para garantizar la transitabilidad y seguridad vial de los usuarios de la Troncal Central del Norte.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 31 de 120

- ✚ Acompañamiento en levantamiento de actas de vecindad, con el fin de evidenciar el estado de las viviendas y a la vez ser garantes de los propietarios ante el consorcio constructor de tomar la información necesaria y verídica.
- ✚ Durante el periodo en mención, Interventoría realizó acompañamiento en la identificación de la totalidad del corredor vial, en los tramos y Rutas descritas en el Anexo Técnico, el cual conto de igual forma con el acompañamiento del Instituto Nacional de Vías INVIAS desde su territorial en Santander.
- ✚ Personal técnico de Interventoría realiza actividades de inspección, supervisión y verificación del estado de la vía, al igual que la señalización con el fin de evidenciar posibles obstrucciones en la vía producto de caída y deslizamiento de material en la vía Ruta 5503, 5504 y 5505.
- ✚ Interventoría realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades desarrolladas por el Contratista en el mes de MARZO del presente año, las cuales se mencionan a continuación:
 1. Levantamientos topográficos en el tramo comprendido entre el PR 82+000 al PR 87+000 y en el tramo del PR 94+000 al PR 99+000 de la Ruta 5504.
 2. Trabajos de conformación de calzada en el PR 90+000 a mayores.
 3. Instalación de filtro francés en los tramos comprendidos entre el PR 79+000 al PR 80+000, en el PR 96+000 al PR 95+500 y en el PR 86+500 a mayores.
 4. Remoción de derrumbes PR 44+500 sector La Arenera Ruta 5504.
 5. Instalación de Subbase granular en los tramos comprendidos entre el PR 83+040 al PR 84+200 y el PR 97+000 a menores ruta 5504.
 6. Instalación de base granular en los tramos comprendidos entre el PR 82+800 al PR 83+800 ruta 5504.
 7. Instalación de Pavimento en concreto hidráulico en el PR 99+035 a menores ruta 5504.
 8. Actividades de parcheo pavimento flexible en la Ruta 5503.
 9. Cortes laterales para ancho de vía PR 78+000 a mayores.
 10. Construcción de alcantarillas en tubería plástica y tubería de concreto en el PR 86+500 a mayores.
 11. Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-25 primera capa en el tramo comprendido entre el PR 82+560 al PR 83+500 ruta 5504.
 12. Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 segunda capa en el tramo comprendido entre el PR 82+320 al PR 83+500 ruta 5504.
 13. Construcción jarillones, obras de mitigación para el punto crítico del PR 7+500 Ruta 5504.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 32 de 120

- ✚ Interventoría dispone del personal y recursos para el desarrollo del contrato, ejerciendo sus actividades propias que garantizan la verificación, control, seguimiento y acompañamiento a la ejecución del proyecto.
- ✚ Verificación y seguimiento diario a la señalización instalada y personal controlador del tráfico en los tramos viales intervenidos.
- ✚ Realización de recorridos Técnicos, Social y Ambiental a la vía Troncal Central del Norte Rutas 5503, 5504 y 5505, conjuntamente con el Constructor Isla Santander, iniciando en Duitama – Boyacá PR0+0000 de la Ruta 5303 y culminando en la Ruta 5505 PR68+0500, con el fin de visualizar, inspeccionar y verificar los puntos críticos del proyecto, identificar las fuentes de materiales y las afectaciones posibles a los predios a intervenir.

SOCIAL

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo la interventoría realizó seguimiento a las actividades presentadas en el documento PAGA para la gestión social, dentro de las cuales se encuentran los siguientes proyectos:

- Atención a la comunidad,
- Información y divulgación,
- Infraestructura de predios y de servicios públicos,
- Recuperación del derecho de vía,
- Cultura vial y participación comunitaria,
- Contratación de mano de obra,
- Obras con participación comunitaria,
- Protección al patrimonio arqueológico y cultural
- Gestión socio predial y
- Otros programas y aplicativos.

Las actividades ejecutadas durante el periodo fueron:

1. Seguimiento al Plan de Gestión Social- PAGA
2. Seguimiento al Informe Social del mes anterior
3. Reuniones y recorrido de obra
4. Otros programas y aplicativos
5. Correspondencia enviada
6. Anexos requeridos por el Manual de Interventoría
7. Conclusiones y recomendaciones
8. Registro Fotográfico

1. Seguimiento al Plan de Gestión Social- PAGA

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 33 de 120

Proyecto Atención a la Comunidad. Se continúa con el desarrollo de las tres (3) actividades contempladas en el documento PAGA, las cuales son:

- Oficina SAU: Durante el periodo se continua con la atención a la comunidad en las oficinas de servicio de atención al usuario (SAU), ubicados en las rutas 5503, 5504 y 5505, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 10. Relación Oficinas de Atención al Usuario

OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO				
RUTA	DIRECCION	MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO	DIAS DE ATENCIÓN	HORARIO ATENCIÓN
5503	Calle 11 No 2-50 Barrio la Plazuela	Soata/ Boyaca	Lunes y Martes	8:00 am a 12:00 m
5504	PR 14+700 Planta Vega Segá	Enciso/ Santander	Lunes a Viernes Sabado	8:00 a.m. a 12:00 m – 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y sábado: 8:00 a.m. a 12:00 m.
5505	Carrera 9 N° 6-75	Chitaga/ Norte de Santander	Jueves y Viernes	8:00 am a 12:00 m

Fuente. Elaboración del Consorcio SAIN

Durante el mes de marzo se realizó el traslado de la oficina SAU que se encontraba ubicada en el municipio de Belén para el municipio de Soata de la ruta 5503, teniendo en cuenta que los trabajos que se están desarrollando actualmente están concentrados en este sector.

El Consorcio Isla Santander para el mes de marzo continuó con la implementación de los mecanismos de atención a la comunidad, como es el correo electrónico sauconislasantander@gmail.com y la línea telefónica al celular 320-6909364, con el fin de facilitar a la comunidad los medios para que se comuniquen con la empresa.

Instalación de Puntos Satélites de información: Durante el mes de marzo no se instaló ningún punto satélite de información.

A la fecha se continúa con once (11) puntos instalados, los cuales están ubicados según la tabla anexa:

Tabla 11. Relación Puntos Satélite de Información

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 34 de 120

PUNTOS SATELITES DE INFORMACIÓN		
RUTA	MUNICIPIO	UBICACIÓN
5503	Belén	Alcaldía municipal
	Susacon	Alcaldía municipal
	Cerínza	Alcaldía Municipal
5504	Capitanejo	Alcaldía municipal
	Enciso	Alcaldía municipal
	San Jose de Miranda	Alcaldía municipal
	Concepción	Personería municipal
	Cerrito	Personería municipal
5505	Chitagá	Alcaldía Municipal
	Cacota	Tienda Cacota PR42+400
	Presidente	Restaurante Presidente PR1

Fuente. Elaboración del Consorcio SAIN

Durante el periodo se retiró el punto satélite de información ubicado en el PR 50 de la ruta 5505 sector La legía, teniendo en cuenta que actualmente no se están desarrollando actividades de obra en el municipio de Pamplona.

Apertura de Buzones y Puntos Satélites: en el mes de marzo se realizó la apertura en el periodo el contratista realizó la apertura de siete (7) buzones instalados en las Rutas 5504 y 5505 , sin que se encontraron Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias por parte de la comunidad. Se solicitó al Consorcio Isla Santander organizar las fechas de las aperturas de los buzones de sugerencias, teniendo en cuenta que los puntos satélites de Chitaga no se realizan apertura desde el mes de noviembre, en Cacota no se realiza apertura desde el mes de octubre y La Legía no se ha hecho apertura desde su instalación

A continuación, se relacionan las aperturas de los buzones realizados en el periodo:

Tabla 12. Relación Apertura de Buzones de Sugerencias

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 35 de 120

RUTA	UBICACIÓN DE BUZÓN	FECHA DE APERTURA	TESTIGO	CARACTERÍSTICA DEL TESTIGO	PQRS ENCONTRADAS
5504	Concepción	24/03/2022	María Fernanda Rojas	Comunidad	0
	San José de Miranda	24/03/2022	Yesenia Oviedo	Comunidad	0
	Enciso	24/03/2022	Elsa Manrique	Comunidad	0
	Capitanejo	24/03/2022	Pedro Herrera	Comunidad	0
	Cerrito	24/03/2022	Yerson Peña	Comunidad	0
5505	Chitagá	30/03/2022	Deisy Acevedo	Comunidad	0
	Cácota	30/03/2022	Liliana Vera	Comunidad	0

Fuente. Elaboración del Consorcio Isla Santander

Implementación de un Sistema de Atención a la Comunidad: Actualmente se tiene recepcionado sesenta y nueve (69) manifestaciones ciudadanas, de las cuales tres (03) fueron recepcionadas durante el periodo. El consorcio Isla Santander ha cerrado cincuenta y tres (53) manifestaciones, quedando pendientes para dar atención y cierre a dieciséis (16). Cerrando en el periodo dos (2) PQRS. (Anexo 1. Consolidado de manifestaciones ciudadanas).

En cuanto a la interventoría ha recepcionado a la fecha cuarenta y dos (42) manifestaciones de las cuales cuatro (4) corresponden al periodo. A la fecha la interventoría ha cerrado treinta (30), quedando pendiente por cerrar doce (12) manifestaciones las cuales deben dar respuesta el Consorcio Isla Santander.

Se adjunta tabla con las peticiones recepcionadas por el contratista:

Tabla 13. Consolidado manifestaciones ciudadanas recepcionadas por el contratista y la interventoría

MANIFESTACIONES CIUDADANAS		
PQRS	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
PQRS Recepcionadas	69	42
PQRS Cerradas	53	30
PQRS Abiertas	16	12

Fuente. Elaboración propia

Proyecto Información y Divulgación: Las actividades presentadas durante el mes de marzo para este proyecto fueron:

Reuniones informativas: En el periodo se realizó dos (2) reuniones extraordinarias con la comunidad del municipio de Susacon en la ruta 5503 y Chitaga en la ruta 5505.

La primera reunión se llevó a cabo el día 23 de marzo de 2022, en las instalaciones de Teatro Municipal de Susacón (Boyacá), donde se dieron a conocer las obras que se realizarán entre los PR 70+00 al PR 89+00 de la Ruta 5503, jurisdicción de dicho municipio.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 36 de 120

A dicha reunión fueron convocados la comunidad del área de influencia (AID), funcionarios de la Alcaldía Municipal, presidentes de las Juntas de Acción Comunal, Interventoría Consorcio SAIN y la comunidad en general; donde cada una de las áreas (técnica, ambiental y social), expusieron las actividades que se desarrollarán en dicho sector.

La segunda reunión se realizó el día 30 de marzo de 2022, en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Chitaga (Norte de Santander), donde se socializó la Resolución 170 del 14 de marzo de 2022, por la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR- otorga un Permiso de Ocupación temporal de Cauces, Playas y Lechos a favor de la Alcaldía Municipal de Chitagá, para la ejecución del retiro del material aluvial en la micro cuenca Hato Viejo, producto de la remoción en masa por las fuertes lluvias presentadas sobre la vereda Siagá, del Corregimiento Llano Grande, municipio de Chitagá, departamento Norte de Santander, para lo cual se autoriza la intervención del cauce para actividades de dragado, por situación de alto riesgo

Elaboración y distribución de piezas de comunicación a la población del Área de Influencia Directa: Durante el desarrollo de todo el proyecto se ha desarrollado las estrategias de información y divulgación por parte del consorcio Isla Santander, las cuales han sido utilizadas por el contratista en periodos anteriores y seguirán siendo empleadas según la necesidad que se presenten en las obras.

- **Instalación Vallas:** Se continúan instaladas siete (7) vallas informativas desde el inicio del proyecto, las cuales durante el periodo han servido como medio informativo para la comunidad que se desplaza entre la vía que conduce entre Duitama y Pamplona, las cuales se relacionan a continuación:.

Tabla 14. Ubicación de Vallas Informativas

UBICACIÓN VALLAS INFORMATIVAS		
Ruta	Municipio	PR
Ruta 5503	Duitama	PR 6+500
	Susacón	PR 85+200
	Covarachía	PR 134+000
Ruta 5504	Málaga	PR 376+124
	Cerrito	PR 87+1000
Ruta 5505	Chitagá	PR 23+190
	Pamplona	PR 67+900

Fuente. Elaboración Consorcio SAIN

- **Pasacalles:** Actualmente se continúan instalados seis (6) pasacalles, los cuales se encuentran ubicados en las tres rutas del proyecto, como se relaciona a continuación:

Tabla 15. Ubicación de Pasacalles

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 37 de 120

PASACALLES	
RUTAS	UBICACIÓN
RUTA 5503	Duitama
	Santa Rosa de Viterbo
RUTA 5504	PR 58 Cerrito
	PR 92 Cerrito
RUTA 5505	PR 102 Chitagá
	PR 59 La Lejía - Pamplona

Fuente. Elaboración Consorcio SAIN

- Oficios personalizados: Se ha convocado por medio de comunicados a las reuniones programadas, respuesta de atención a PQRS, etc., por medio de oficios como lo describen en el documento PAGA.
- Cuñas Radiales: Par el mes de febrero se continúa las emisiones radiales en las diferentes emisoras, donde se transmiten dos cuñas: una relacionada con recomendaciones viales, cierres en el municipio de Capitanejo y cierres intermitentes en el páramo del almorzadero ruta 5505.
- Para el periodo aún continúa pendiente que el contratista implemente las estrategias de divulgación e información como son: volantes informativos sobre los cierres parciales de la vía, abanicos de apoyo para la difusión, avisos informativos y cartilla de cierre.

- Proyecto de infraestructura de predios y servicios públicos

En el periodo el Consorcio Isla Santander realizo treinta y ocho (38) actas de vecindad de inicio: de las cuales trece (13) son de la Ruta 5503 en el municipio de Soatá – Boyacá, doce (12) en la Ruta 5504 en los municipios de Cerrito Capitanejo y trece (13) actas en la Ruta 5505, en los municipios de Chitaga y Cacota.

En total se cuentan con trecientas ochenta y dos (382) actas de vecindad de inicio, donde se describen las condiciones estructurales de las mejoras y las franjas de terreno aledaños a la vía Troncal Central del Norte y se soporta con un registro fotográfico y fílmico.

En el periodo se realizaron seis (6) actas de vecindad de cierre en el municipio de Belén de la ruta 5503, para un total acumulado de treinta y ocho (38) actas de vecindad de cierre.

El Consorcio Isla Santander realizó la entrega de ocho (8) copias actas de vecindad de inicio a los propietarios o encargados de las unidades sociales en la Ruta 5503.

Para el periodo la interventoría recibió por parte del Consorcio Isla Santander ciento dos (102) actas de vecindad para revisión, aprobación y firma las cuales se remitieron

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 38 de 120

firmadas al Consorcio Isla Santander, para que sean archivadas y entregadas en copia a los propietarios y/o unidades responsables de la unidad social.

Tabla 16. **Consolidado actas de vecindad realizadas en el periodo**

LISTADO CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD					
No	FECHA ACTA DE INICIO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ruta
1	15/03/2022	CHITAGÁ-PRESIDENTE	DAVID FLOREZ	VICTOR YAMIT FLOREZ	5505
2	17/03/2022	CERRITO	ALBA YANETH PEÑA PEÑA	ALBA YANETH PEÑA PEÑA	5504
3	17/03/2022	CERRITO	DORIS		5504
4	24/03/2022	CAPITANEJO	REYMUNDO NIÑO MENDOZA	RAYMUNDO NIÑO MENDOZA	5504
5	26/03/2022	CAPITANEJO	FABIO RODRIGO RINCÓN CORREA	FABIO RODRIGO RINCÓN	5504
6	08/03/2022	CAPITANEJO	FLOR ANGELA CASTRO	MARIA PRIETO DE CASTRO	5504
7	08/03/2022	CAPITANEJO	LUIS DELFÍN MARTIN	LUIS DELFÍ MARTIN	5504
8	10/03/2022	CAPITANEJO	HENRY CASTRO	HENRY CASTRO	5504
9	10/03/2022	CAPITANEJO	CIRO ANTONIO CUEVAS	MERSELIA GODOY CUEVAS	5504
10	10/03/2022	CAPITANEJO	CIRO ANTONIO CUEVAS	CIRO ANTONIO CUEVAS	5504
11	10/03/2022	CAPITANEJO	MARGARITA JIMENEZ	MARGARITA JIMENEZ	5504
12	10/03/2022	CAPITANEJO	CECILIA BALLESTEROS	CLAUDIA MARCELA ORJUELA	5504
13	15/03/2022	CHITAGÁ	ANA MARIA CARVAJAL	ADRIANO JAIMES	5505
14	15/03/2022	CHITAGÁ	GUILLERMO VILLAMIZAR	GUILLERMO VILLAMIZAR	5505
15	15/03/2022	CHITAGÁ	ADRIANA CONDE	DORA CALDERÓN	5505
16	15/03/2022	CHITAGÁ	LICETH FABIOLA CALDERÓN VERA	LICETH FABIOLA CALDERÓN	5505
17	24/03/2022	CHITAGÁ	DIANA ORDUZ	MARCELINO ORDUZ	5505
18	24/03/2022	CHITAGÁ	MERCEDES ANTOLINEZ	MERCEDES ANTOLINEZ	5505
19	24/03/2022	CHITAGÁ	MIRIAM ANTOLINEZ	MIRIAM ANTOLINEZ	5505
20	24/03/2022	CHITAGA	Jorge Gregori Bautista	Alcaldía Municipal de Chitaga	5505
21	24/03/2022	CHITAGA	Edison Yefrei Antolines	Rosa Helena Peña Antolínez	5505
22	29/03/2022	CHITAGA	Urbano Antoles	Urbano Antoles	5505
23	24/03/2022	CÁCOTA	ANA MARIA FLOREZ	ILDEFONSO FLOREZ	5505
24	24/03/2022	CÁCOTA	KEDIN MARQUEZ	BLANCA FLOR PABÓN	5505
25	26/03/2022	CÁCOTA	ARAMINTA FLOREZ	ARAMINTA FLOREZ	5505
26	22/03/2022	SOATA	BLANCA DORIS BAEZ MANRIQUE	BLANCA DORIS BAEZ MANRIQUE	5503
27	22/03/2022	SOATA	PEDRO ALONSO BAEZ CAMACHO	PEDRO ALONSO BAEZ CAMACHO	5503
28	22/03/2022	SOATA	MARIA DEL CARMEN BAEZ HERNANDEZ	MARIA DEL CARMEN BAEZ HERNANDEZ	5503
29	24/03/2022	SOATA	SIERVO DE JESUS LOPEZ	SIERVO DE JESUS LOPEZ	5503
30	24/03/2022	SOATA	JACQUELINE CHAPARRO MEDINA	JACQUELINE CHAPARRO MEDINA	5503
31	25/03/2022	SOATA	BERTA CECILIA PINZÓN MESA	BERTA CECILIA PINZÓN MESA	5503
32	25/03/2022	SOATA	BLANCA NUBIA GOMEZ GARZON	BLANCA NUBIA GOMEZ GARZON	5503
33	29/03/2022	SOATA	HERMINDA BAEZ	HERMINDA BAEZ	5503
34	29/03/2022	SOATA	ANA TULIA TORRES MARQUEZ	ANA TULIA TORRES MARQUEZ	5503
35	29/03/2022	SOATA	BLANCA MIREYA RODRIGUEZ ROJAS	BLANCA MIREYA RODRIGUEZ ROJAS	5503

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 39 de 120

36	31/03/2022	SOATA	BLANCA MIREYA RODRIGUEZ ROJAS	BLANCA MIREYA RODRIGUEZ RO	5503
37	31/03/2022	SOATA	ORLANDO GOMEZ DELGADO	ORLANDO GOMEZ DELGADO	5503
38	31/03/2022	Capitanejo	Jairo Castañeda	Jairo Castañeda	5504

Fuente: Elaboración Propia

Las actas de vecindad original reposan en la oficina del Punto SAU ubicada en la ruta 5504 en el PR 14+700 -Planta Vega Segá de la vereda el Juncal del municipio de Enciso (Santander), para las rutas 5503 y 5505 se tendrán de manera digital en caso que la comunidad las requiera. (Anexo 2. Consolidado Actas de Vecindad).

Actas de compromiso

Durante el periodo se recibió una autorización para una zona de depósito de materiales ubicada en el PR 35+348 de la Ruta 5505, del municipio de Cácuta. De igual manera se realizó el cierre de tres (3) ZODMES y sitios de acopio temporal, lo cual fue informado a la Interventoría mediante oficio 23207, como son:

Tabla 17. **Relación de predios con autorización para ZODME**

Ruta	Nombre del predio	Ubicación	Nombre del propietario
5505	Finca Doradal	Vereda Icota PR 35+348, municipio de Cácuta (Norte Santander)	Olinto Peña Bautista

Elaboración del Consorcio Isla Santander

De igual manera se relacionan las autorizaciones de los propietarios de los predios que el Contratista ha dispuesto como zona de depósito de material:

Tabla 18. **Relación de predios con cierre de ZODMES**

Ruta	Ubicación	Nombre del predio	Nombre del propietario / responsable
5504	Vereda Volcán	Finca Plan de los Chiramos	Roque Julio Peña
	Vereda Platera Alta – Cerrito	Finca Leticia	Ana Evelise Cárdenas Vera / Ramiro Carvajal
	Vereda Platera Alta – Cerrito	Finca Siberia	Olinto Calderón

Elaboración del Consorcio Isla Santander

- Proyecto de Recuperación del derecho de vía

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 40 de 120

Durante el periodo el contratista no ha reportado ninguna actividad frente al proyecto de recuperación del derecho de vía.

- Proyecto Cultura Vial y participación comunitaria: Las actividades para este proyecto son:

Reunión Comité de Participación Comunitaria: Durante el periodo se realizó el recorrido de obra con los integrantes del COPACO y la Veeduría ciudadana, actividad adelantada el día 31 de marzo del 2022, contando con la asistencia de los Personeros Municipales de Cerrito y Capitanejo, así como personal de las áreas técnica, ambiental, social, SST y predial tanto del Contratista como de la Interventoría.

Durante el recorrido se evidenciaron las obras que se adelanten en la ruta 5504, iniciando en la carrera 4 del municipio de Capitanejo donde se adelanta la pavimentación de la vía nacional entre la calle 1 con 5, se visitó en el PR 7 informando sobre la construcción de un Jarillón en el río Servita y la estabilización del muro afectado por dicho río; además se informó las actividades del área predial y jurídica para ejecutar los trabajos del PR 5 y el inicio de los trabajos en el PR 28.

Para el sector de la gobernación entre los PR 53 y PR 55, se informa que se desarrollarán trabajos de mitigación que mejoren la transitabilidad en el sector, ya que la estabilización definitiva no es posible realizarla debido a los altos costos que conlleva. En el PR 58, se informa que se encuentra en trámite los permisos de intervención voluntarios que se requieren, teniendo en cuenta el nuevo alineamiento de la vía, donde además, se construirá un muro de estabilización y se espera pavimentar en tramo hasta el puente Olaya Herrera, siempre y cuando la administración municipal de Cerrito adelante el cambio de redes de acueducto y alcantarillado.

Los asistentes al recorrido visitan el campamento del contratista ubicado en el PR 73, donde se ubica la planta de concreto y la construcción de una planta para prefabricados y tubería, así como los materiales que se utilizan para realizar las obras que incluyen concretos. También se visitan los tramos en los que se ha instalado pavimento de MR en el PR 76 y asfalto entre los PR 77 y PR 78. En el PR 78+500, se informó que los trabajos de pavimentación se realizarán una vez se adelante el tema predial, donde se requiere la compra de dos mejoras, mientras se adelantan la construcción de alcantarillas, excavaciones para ampliación de la vía y próximamente se iniciará con la construcción de muros.

Se informó sobre el adelanto de las actividades de obras con participación comunitaria que se realizarán en el municipio de Capitanejo y Cerrito.

Se visitaron los trabajos de pavimentación entre los PR 81 y PR 83. Se finalizó el recorrido en el PR 86, donde se construyen alcantarillas y se realizan trabajos ambientales para el traslado de frailejones.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 41 de 120

Estrategias Cultura Vial: Durante el periodo no se registra ninguna actividad frente a las dos estrategias de cultura vial por parte del Consorcio Isla Santander estando aprobadas desde el mes anterior.

- *Proyecto de Contratación de mano de obra*

Actualmente el contratista cuenta con cuatrocientos ochenta y ocho (488) personas vinculadas al proyecto, entre personal administrativo y operativo. De los trabajadores de mano de obra no calificada, se han contratado ciento setenta y siete (177) personas, dentro de esta cifra, ciento setenta y dos (172) trabajadores es decir el 97%, hacen parte de los municipios del Área de Influencia Directa del Proyecto.

El contratista cuenta con mil setenta y cuatro (1.074) empleos indirectos entre los que se destacan los proveedores locales, vendedores de comida, dueños de viviendas que se tienen alquiladas, transporte, entre otros.

Tabla 19. *Contratación de personal*

CONTRATACIÓN DE PERSONAL		
	Total	Porcentaje
TOTAL:	488	100%
MONC:	177	36%
MONC AID:	172	97%
FORÁNEOS	5	3%
CAPITANEJO	15	9%
CONCEPCIÓN	4	2%
ENCISO	7	4%
MÁLAGA	24	14%
CERRITO	54	31%
SAN JOSÉ DE MIRANDA	9	5%
CHITAGÁ	21	12%
CÁCOTA	3	2%
PAMPLONA	2	1%
TUTAZÁ	2	1%
BELÉN	14	8%
DUITAMA	4	2%
SANTA ROSA DE VITERBO	4	2%
CERINZA	1	1%
SOATÁ	7	4%
SUSACÓN	3	2%

Fuente: Elaboración propia

La contratación de la interventoría durante el periodo fue de treinta y seis (36) personas contratadas de mano de obra calificada de los cuales quince (15) son del AID del proyecto con un porcentaje de contratación del 42%. Personal femenino contratado siete (6) mujeres los cuales corresponde al 16.21% del total contratado. Durante el periodo se retiraron dos (2) personas una del AID y otro foráneo. (Anexo 3.Consolidado Personal contratado).

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 42 de 120

- Proyecto de Obras Con Participación Comunitaria

Durante el periodo se recibió cinco propuestas de Obras de Participación Comunitaria para revisión de las cuales presentaron observaciones según comunicado 23203 del 22 de marzo de 2022.

Una vez revisada la subsanación de las observaciones presentadas la interventoría aprueba según comunicado 2022-447-IDP-0980 del 29 de marzo de 2022, cinco (5) propuestas entregadas para la ejecución de las Obras de Participación Comunitaria para las rutas 5503, 5504 y 5505 y se continuo con el trámite ante a la Subdirección de Sostenibilidad para la aprobación final y visto bueno, teniendo en cuenta el pliego de condiciones en el Apéndice E de la Gestión Social que dice “...Una vez surtido el trámite por parte de la Interventoría, esta pondrá en conocimiento de la SMA la propuesta definitiva, quien la revisara o devolverá para correcciones. Una vez cuente con el visto bueno de la SMA procederá el Contratista a implementar la propuesta electa”. También se informó al Consorcio Isla Santander que una vez se tenga el visto bueno por parte de la Subdirección de Sostenibilidad, se informara para que inicien la implementación de las propuestas electas.

A la fecha del corte del informe se espera respuesta por parte de la Subdirección de Sostenibilidad.

Tabla 20. *Propuestas presentadas de las Obras de Participación Comunitaria*

PROPUESTAS PRESENTADAS DE LAS OBRAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		
RUTA	MUNICIPIO	PROPUESTAS VIABLES
5503	Belén	Mejoramiento y mantenimiento de la Institución Educativa Susana Guillemín Sede Caracoles Alto del municipio de Belén- Boyacá.
		Mejoramiento y mantenimiento de la Institución Educativa Susana Guillemín Sede Caracoles Bajodel municipio de Belén- Boyacá
5504	Cerrito	Adecuación de las instalaciones locativas de la sede Escuela Rural Siberia del municipio del Cerrito- Santander
5504	Capitanejo	Adecuación y mantenimiento de la cancha de michofutbol del barrio Santo Domingo del municipio de Capitanejo- Santander
5505	Chitagá	Adecuación y mantenimiento de las instalaciones locativas de la Institución Educativa sede Llano Grande - Norte de Santander

Fuente: Elaboración propia

- Proyecto de Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 43 de 120

En el mes de febrero el Consorcio Isla Santander no reporto hallazgos fortuitos durante los trabajos realizados en los frentes de obra ejecutados en el marco del contrato 1684 de 2020.

Durante el periodo se realizaron treinta y cinco (35) inducciones al personal nuevo, donde se informó a cerca de las recomendaciones que se deben seguir, según lo establecido en el protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico durante las actividades de obra.

- Proyecto de Gestión Predial

Durante el mes de marzo el Consorcio Isla Santander reporto los permisos de intervención realizados durante el transcurso del año. (Anexo 4. Permisos de intervención).

A continuación, se relaciona lo enunciado:

Tabla 21. *Permisos de Intervención*

PERMISOS DE INTERVENCIÓN				
RUTA	MUNICIPIO	FICHA	NOMBRE DEL PREDIO	PROPIETARIOS
5504	CERRITO	028-ID- T2MCDP	EL CASQUILLO	YESID VEGA Y FLORINDA ALVARADO
		0-ID- T2MCDP	BUENOS AIRES	FLORINDA CARVAJAL GIL
		031-ID- T2MCDP	EL BOQUERON	JESUS MIGUEL CARVAJAL
		025-ID- T2MCDP	PANTANO HONDO	JOSÉ ANTOLINEZ
		032-ID- T2MCDP	CHAMACOS	JULIO CONDE
		024-ID- T2MCDP	VILLA CARMEN	LUIS ORTIZ
		034-ID- T2MCDP	CASA NUEVA	MUNICIPIO DEL CERRITO
		033-ID- T2MCDP	PUENTE DE LA CULEBRA	PEDRO ANTOLINEZ
		026-ID- T2MCDP	PIEDRA AZUL	VICTOR SALINAS
		029-ID- T2MCDP	EL LAUREL	YESID VEGA Y FLORINDA ALVARADO
		009-ID- T2MCDP	EL RECUERDO	ANA CASTELLANOS
		006-ID- T2MCDP	PUERTA DEL SOL	BELCY BOHORQUEZ
		005-ID- T2MCDP	EL CORTIJO	BELCY BOHORQUEZ
		011-ID- T2MCDP	MORAL LAGUNITAS	JOSE CERÁFICO CALDERÓN
		010-ID- T2MCDP	EL OCASO	EDRAS NIÑO
		012-ID- T2MCDP	VAQUERO	FLORENCIO CALDERÓN
		008-ID- T2MCDP	EL CORTIJO	HUMBERTO NIÑO
		007-ID- T2MCDP	EL DURAZNO	RODRIGO GALVIS
		035-ID- T2MCDP	MORTIÑO CALDÓN Y CHIA	UBALDO ANTOLINEZ

Elaboración del Consorcio Isla Santander

2. Seguimiento al Informe Social del mes anterior

Durante el mes de marzo se realizó mesa de trabajo con la profesional social del contratista donde se informó las observaciones presentadas en el informe, la cual se levantó acta de reunión No 40 con el fin que el contratista subsanara las observaciones presentadas.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 44 de 120

3. Reuniones y recorrido de obra

Durante el mes de marzo de 2022 se realizaron las siguientes reuniones y recorridos de obra:

Se asiste al comité de obra No 46 de manera presencial, donde el consorcio Constructor informa la contratación del personal, actualmente cuenta con cuatro sesenta y cinco (465) trabajadores de los cuales 436 son operativos y 29 administrativos. Se cuenta con 194 personal de MONC de los cuales 183 son personal de MONC del AID.

El día 15 de marzo las áreas social, ambiental y SST realizó acompañamiento al área técnica de la ruta 5503 y contratista para dar atención a un requerimiento del Alcalde del Municipio de Susacon, con el fin de realizar un recorrido con la personería para informar sobre los trabajos que se van a realizar en este municipio.

Se asiste al comité de obra No 48 de manera presencial donde se informó el número de personal del consorcio Isla Santander a la fecha tienen vinculadas cuatrocientas noventa y dos (492) personas, de las cuales cuatrocientas cincuenta y siete (457) son personal operativo y treinta y cinco (35) administrativos. Se cuenta con ciento ochenta y nueve (189) trabajadores de mano de obra no calificada del AID y ciento catorce (114) empleos indirectos.

El día 23 de marzo se asistió a reunión extraordinaria en el municipio de Susacon, con el fin de informar a la comunidad sobre los trabajos que se van a realizar en el municipio en cuanto al área técnica, ambiental, social y SST, esta actividad fue solicitada por el alcalde municipal.

Se realizó comité de obra No 49 de manera presencial en la Planta Vega Seca del municipio de Enciso donde el consorcio Isla Santander reporta las actividades que se realizaron en la semana del 25 al 30 de marzo: En cuanto a la contratación de personal durante la semana se contrataron cuarenta y cinco (45) empleos para un total de 537 trabajadores de los cuales 503 son operativos, 34 administrativos y 190 empleos de mano de obra no calificada del área de influencia directa –AID, empleos indirectos 120, la interventoría solicito verificar la fórmula para el cálculo de empleos indirectos, teniendo en cuenta que está muy bajo para la magnitud del proyecto.

El día 30 de marzo se asistió a la socialización de las actividades del cauce del río Hato Viejo en el municipio de Chitaga en el PR 26+800 de la ruta 5505, la cual conto con la participación de la administración municipal, comunidad, representantes de Corponor, contratista e Interventoría, donde se da a conocer la resolución No 170 del 14 de marzo de 2022 emitida por la corporación donde otorga permiso temporal de ocupación de cauce, playas y lechos a favor de la alcaldía municipal de Chitaga para el retiro de material aluvial en la micro cuenca Hato Viejo.

El día jueves 31 de marzo de 2022 se asiste a la cuarta reunión y recorrido de obra con la Veeduría ciudadana en la ruta 5504 entre los municipios de Capitanejo y el PR 84 del municipio del Cerrito con el fin de verificar los avances del proyecto.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 45 de 120

4. Otros programas y aplicativos

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los pliegos de condiciones del contrato y el anexo técnico de interventoría y el contratista sobre otros programas y aplicativos, durante el periodo se informa las gestiones realizadas en cada uno de ellos:

Veedurías ciudadanas

Dando cumplimiento a la solicitud presentada por los miembros de la veeduría ciudadana se realizó recorrido de obra en la ruta 5504 el día 31 de marzo de 2022, desde el municipio de Capitanejo hasta el PR 84 del municipio del Cerrito Santander, donde se informó sobre los avances de los proyectos, las dificultades y proyecciones del proyecto. En este recorrido se contó con la participación de los personeros de los municipios de Capitanejo y el Cerrito dando cumplimiento al seguimiento que se debe dar ante el proyecto.

Se proyecta la próxima reunión para el mes de mayo de 2022.

Programa cívicos guardavías

Cumpliendo con el programa cívico guardavías se realizó recorrido de obra con el fin de informar el avance del proyecto en la ruta 5504 contando con la presencia de los veedores ciudadanos y el comité de participación comunitaria. Para este periodo no se llevó a cabo reunión con los miembros del programa cívico guardavías, teniendo en cuenta u se programa para el mes de marzo de 2022.

Programa rodando por la vía.

En cumplimiento a los requerimientos del pliego de condiciones de la interventoría en cuanto al Programa Rodando por la Vía como estrategia innovadora que propende facilitar al ciudadano la labor de vigilancia el Consocio SAIN realizo los registros filmicos del avance de las obras del mes de marzo de 2022 de acuerdo con el cronograma de ejecución del proyecto.

Los registros filmicos han sido publicados en la página de YouTube en los link que se relaciona a continuación, según el avance de obra del Proyecto Troncal Central del Norte - Contrato Número 1684 de 2020 del mes de marzo de 2022:

- Video mes de marzo de 2022

<https://youtu.be/k-ILdIEm5pg>

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 46 de 120

Sondeo de satisfacción del cliente y percepción de la calidad del servicio

Durante el periodo continúa la implementación de la “Encuesta de satisfacción del cliente y percepción de la calidad del servicio”, a fin de conocer la percepción que tiene la comunidad del área de influencia directa con el desarrollo del proyecto; para lo cual se indagó a veinte (20) personas habitantes de las rutas 5504, entre usuarios de la vía y trabajadores del proyecto. (Anexo 5.Sondeo de Satisfacción).

5. Formatos requeridos por el Manual de Interventoría

Teniendo en cuenta los nuevos formatos presentados por el manual de interventoría se anexa cada uno de ellos donde se describen las actividades presentadas durante el periodo el a gestión social del proyecto. (Anexo 6.Formatos requeridos por el Manual de Interventoría).

- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta Radicación y Actualización Social de Proyectos
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto
- MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz Cumplimiento Actividades Sociales
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual Inversión Social
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre acta mensual de Inversión Social

6. Correspondencia enviada

La interventoría realizó los siguientes comunicados durante el periodo, las cuales fueron dirigidas al Consorcio Isla Santander, Territorial Santander, SMA y comunidad en general. A continuación se relacionan según fecha, consecutivo y asunto.

El día 1 de marzo de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-0642 al Consorcio Isla Santander donde se realiza la solicitud de entrega actas de vecindad de inicio y cierre pendientes de revisión, firma y aprobación las cuales no se ha hecho entrega como lo establece el manual de interventoría.

El día 2 de marzo de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-0655 a la Territorial Santander donde se dio respuesta al radicado SIGDEA E-2022-089796 sobre las obras de la carretera central del norte paramo del almorzadero en Cerrito –Santander.

El día 3 de marzo de 2022 se envió comunicado 2022-447-IDP-0663 al consorcio Isla Santander, donde se dio respuesta comunicados no 22387 del 16/02/2022 y 22731 del 02/03/2022 –Apremio a la gestión social- proyecto cultura vial y participación comunitaria. Este mismo día se envía comunicado 2022-447-IDP-0675 al Consorcio Constructor, donde se da respuesta parcial comunicado 22639 del 26/02/2022 – observaciones documento PAGA V2 de la gestión social.

El día 11 de marzo de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-0663 al Consorcio Isla Santander donde se dio respuesta comunicado No 22836 del 4 de marzo de 2022-

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 47 de 120

Observaciones propuestas obras de participación Comunitaria, donde se realizaron observaciones para subsanar.

El día 12 de marzo de 2022 se envió comunicado 2022-447-IDP-0776, al presidente de la veeduría ciudadana donde se da atención al derecho de petición, donde solicita el mantenimiento anillo vial del municipio de Concepción –Santander.

Este mismo día se envió comunicado 2022-447-IDP-0778 al señor Juan Fonseca donde se da respuesta y cierre al derecho de petición sobre deuda de transporte de fresado en la ruta 5503.

El día 14 de marzo de 2022 se envió comunicado 2022-447-IDP-0781 al Consorcio Isla Santander por el incumplimiento programación actividades del comunicado No 21982 del 29/01/2022 – DP Carlos Homero Méndez.

El día 28 de marzo de 2022 se envió comunicado 2022-447-IDP-0943 al Consorcio Isla Santander donde se solicitó dar atención y viabilidad por parte del INVIAS al derecho de petición de Abraham Fernández.

Este mismo día se envía comunicado 2022-447-IDP-0980 al Consorcio Isla Santander donde se da respuesta a los comunicados 23203 del 22/03/2022 y 23402 del 29/03/2022 –donde se da aprobación a las propuestas obras de participación comunitaria.

El día 29 de marzo de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-0976 al presidente de la Veeduría donde se hace la invitación a la cuarta reunión con recorrido de obra de la veeduría ciudadana ruta 55 de García Rovira para el contrato de obra no 1684 de 2020.

Este día se envió comunicado 2022-447-IDP-0983 a la Subdirección de Sostenibilidad donde se solicita la aprobación y visto bueno de las obras de participación comunitaria.

El día 30 de marzo de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-0985 al Consorcio Isla Santander donde se da respuesta comunicado 23200 del 22/03/2022 y se da aprobación al Plan de inversión social V2.

El día 30 de marzo de 2022 se envió comunicado 2022-447-IDP-0986 a la Subdirección de Sostenibilidad donde se solicita el concepto favorable a la actualización del formato MASPS-MN-1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social Versión dos (2).

7. Conclusiones y recomendaciones

- El Consorcio Isla Santander continua con la atención a la comunidad a través de las Oficinas SAU, ubicados en los municipios de Belén ruta 5503, Enciso ruta 5504 y Chitaga ruta 5505.
- Durante el periodo se realizó instalación de un Puntos Satélite de Información, se realiza apertura a siete (7) buzones de sugerencias de la ruta 5503.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 48 de 120

- Se desistió un punto satélite de información ubicado en el municipio de Pamplona específicamente en la tienda la Y de la legía, teniendo en cuenta que actualmente no se están realizando trabajos en este sector.
- Durante el periodo el Consorcio Isla Santander recepciono tres (3) PQRS presentada por la comunidad, para un total de sesenta y nueve (69) manifestaciones ciudadanas de las cuales se dio atención y cierre a cincuenta y tres (53) manifestaciones, quedando dieciséis (16) PQRS abiertas.
- La interventoría recepciono cuatro (4) manifestaciones durante el mes de marzo de 2022, remitiendo al consorcio isla Santander para dar atención y cierre de la misma.
- Se hizo seguimiento a las manifestaciones antiguas para dar atención y cierre por parte del Consorcio Isla Santander.
- El Consorcio Constructor ha distribuido las siguientes piezas informativas durante la ejecución del proyecto: vallas informativas, pasacalles, emisiones radiales y oficios personalizados, los cuales están contemplados en el documento PAGA.
- Está pendiente la implementación de cinco (5) piezas de información, las cuales se ha solicitado al consorcio Constructor ejecutar teniendo en Cuenta que están contempladas en el documento PAGA.
- En el mes de marzo el Consorcio Constructor realizo treinta y ocho (38) actas de vecindad de inicio en las rutas 5503, 5504 y 5505.
- Actualmente se han realizado trecientas ochenta y dos (382) actas de vecindad de inicio en todo el corredor de la Troncal Central del Norte en las rutas 5503, 5504 y 5505.
- En el periodo se realizaron seis (6) actas de vecindad de cierre para un total de treinta y ocho (38) durante todo el proyecto.
- En cuanto al proyecto de recuperación del derecho de vía el Consorcio isla Santander no ha realizado gestiones al respecto.
- Durante el periodo se realizó reunión con recorrido de obra con el Comité de Participación Comunitaria, con el fin de revisar en obra los avances presentados por el contratista.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 49 de 120

- Durante el mes de marzo no se desarrolló las dos estrategias de cultura vial las cuales fueron aprobadas desde la segunda semana del mes de febrero de 2022, encontrándose en incumplimiento por parte del Consorcio Isla Santander.
- La contratación de la mano de obra no calificada del área de influencia directa del proyecto fue es de ciento setenta y dos (172) trabajadores con un porcentaje de 97% sobre el total del número de MONC, cumpliendo con lo estipulado contractualmente en cuanto a generación de empleo.
- El consorcio Isla Santander actualmente ha contratado cuatrocientos ochenta y ocho (488) trabajadores durante la ejecución del proyecto.
- Durante el mes de marzo se aprobó por parte de la interventoría cinco propuestas de obras de participación, las cuales fueron remitidas a la Subdirección de Sostenibilidad para visto favorable.
- El contratista continúa con la capacitación al personal nuevo sobre los protocolos de hallazgos fortuitos para el proyecto de protección al patrimonio arqueológico y cultura.
- Durante el periodo no se reportó hallazgos fortuitos en los trabajos realizados en el marco del contrato 1684 de 2020.
- No se realizaron gestiones frente a la gestión socio Predial durante el mes de marzo de 2022.
- Se realizó los videos del avance de la obra para a las tres rutas 5503, 5504 y 5505 para el cumplimiento del programa rodando por la vía de mes de marzo de 2022.
- Se realizó 20 encuestas de Sondeo de satisfacción del cliente y percepción de la calidad del servicio entre trabajadores y comunidad del AID del proyecto en la ruta 5504.
- Durante el periodo se envió catorce (14) comunicados remitidos a la entidad, contratista y comunidad en general según requerimientos presentados.
- Durante el periodo la interventoría asistió a recorridos de obra y reuniones con la comunidad donde se da atención a los requerimientos solicitados por manifestaciones ciudadanas o por necesidad del proyecto.
- Al corte del informe no se ha aprobado el informe mensual No 12 de la Gestión

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 50 de 120

Social teniendo en cuenta que el consorcio constructor y la Interventoría se encuentran en transición de los nuevos formatos del manual de Interventoría.

- Se realizó recorrido de obra con la Veeduría Ciudadana con el fin de verificar los avances de obra expuestos por el Consorcio Isla Santander, el cual fue apoyada por las áreas técnica, ambiental, predial y social del consorcio y la interventoría.

COMPONENTE AMBIENTAL

Para el presente informe se relacionan las actividades correspondientes al seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría CONSORCIO SAIN a la gestión ambiental desarrollada por el contratista CONSORCIO ISLA SANTANDER, de acuerdo con los programas establecidos en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), dentro del marco del desarrollo del contrato de obra **No 1684 del 2020** el cual tiene por objeto **“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES”. MÓDULO 1**

A continuación, se relacionan las fichas ambientales establecidas por el contratista en el documento PAGA, y las cuales son aplicables para el periodo comprendido del 1 al 31 de Marzo del presente año.

Y se deja en claro que el documento ambiental PAGA V1 fue aprobado por la interventoría el día 5 de agosto, bajo el oficio 2021-447-IDP-2531 y posteriormente enviado ante la subdirección de medio ambiente con el oficio 2021-447-IDP-2614 el día 10 de agosto. Vale la pena aclarar que el Consorcio Constructor radico ante la interventoría la versión 2 del documento PAGA el día 24 de enero, el cual se encuentra en revisión.

La interventoría mediante el oficio 2022-447-IDP-0518 de febrero 21 de 2022, da Respuesta oficio 21807, con la que se entrega el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental Versión No. 1, donde presenta las siguientes observaciones.

El Consorcio Constructor radico ante la interventoría las observaciones hechas por la interventoría del PAGA versión 2 el día 26 de febrero de 2022, bajo el oficio 22639, el cual se encuentra en revisión.

Tabla 22. Programas y fichas ambientales

PROGRAMAS	PROYECTOS	NOMBRE	CÓDIGO	APLICA	
				SI	NO
DESARROLLO Y APLICACIÓN	Proyecto 1.	Conformación del grupo de gestión social y ambiental	(DAGA-1.1-01).	X	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 51 de 120

PROGRAMAS	PROYECTOS	NOMBRE	CÓDIGO	APLICA	
				SI	NO
DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.	Proyecto 2.	Capacitación y concientización para el personal de obra	(DAGA-1.2-02).	X	
	Proyecto 3.	Cumplimiento de requerimientos legales	(DAGA-1.3-03).	X	
ACTIVIDADES CONSTRUCTIV A.	Proyecto. 1	Manejo integral de materiales de construcción	(PAC-2.1-04).	X	
	Proyecto 2.	Explotación de fuentes de materiales	(PAC-2.2-05).		X
	Proyecto 3.	Señalización frentes de obras y sitios temporales	(PAC-2.3-06).	X	
	Proyecto 4.	Manejo y disposición final de escombros y lodos.	(PAC-2.4-07)	X	
	Proyecto. 5	Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.	(PAC-2.5-08).	X	
GESTIÓN RECURSO HÍDRICO.	Proyecto 1.	Manejo de aguas superficiales.	(PGH-3.1-09).	X	
	Proyecto 2.	Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales	(PGH-3-2-10).	X	
BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMIC OS.	Proyecto 1.	Manejo del descapote y cobertura vegetal.	(PBSE-4.1-11).	X	
	Proyecto 2.	Recuperación de áreas afectadas.	(PBSE-4.2-12).	X	
	Proyecto 3.	Protección de fauna.	(PBSE-4.3-13).	X	
	Proyecto 4.	Protección de ecosistemas sensibles.	(PBSE-4.4-14).	X	
MANEJO DE INSTALACION ES TEMPORALES	Proyecto 1.	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	(PMIT-5.1-15).	X	
	Proyecto 2.	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto.	(PMIT-5-2-16).	X	
	Proyecto 3.	Manejo de maquinaria – equipos y vehículos	(PMIT-5.3-17).	X	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 52 de 120

Fuente: Consorcio Isla Santander

VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

Para el buen seguimiento de las actividades realizadas por el Contratista, la Interventoría realiza la verificación y control de la gestión ambiental, realizada durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo del 2022, teniendo en cuenta el desempeño en cada uno de los programas y proyectos establecidos, así como los informes de seguimiento e informes semanales desarrollados durante el periodo evaluado.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE OBRA

A continuación, se procede a describir las actividades ambientales desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2022, en el corredor Duitama – Pamplona, RUTA 5503 (Duitama – La Palmera), RUTA 5504 (La Palmera – Presidente) y RUTA 5505 (Presidente – Pamplona):

Participación en los comités de obra técnica junto con personal del Contratista para la revisión de los lineamientos contractuales a los componentes Ambiental, Social, Técnico y Predial, quedando plasmados los siguientes compromisos ambientales como se describen en la tabla 22. (Ver Anexo Ambiental 1. Actas de comité y recorrido)

Tabla 23. Relación comités y actas diligencias durante el periodo.

N° acta de comité	Compromisos ambientales	Cumplimiento		Fecha de cumplimiento	Evidencias
		Si	No		
46	Interventoría manifiesta que hay un plazo de un mes para realizar el aprovechamiento forestal en el PR133 de la ruta 5503.	X		22/03/2022	Se inicia la actividad, teniendo en cuenta que la Interventoría aprobó el procedimiento para el traslado de Epífitas.
47	Interventoría recomienda que teniendo en cuenta que se autorizó el acopio temporal del PR96+800 se realice el cerramiento y señalización implementando las medidas de manejo ambiental del PAGA.	X		18/03/2022	El día 15/03/2022, se atiende la observación y se hace el cerramiento del sitio con la respectiva señalización.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 53 de 120

48	Interventoría manifiesta que recibe las autorizaciones de aprovechamiento forestal y solicita sean radicadas de manera formal para dar respuesta.	X		11/03/2022	Mediante comunicado No.23001 del 11 de marzo se remiten de manera formal las autorizaciones de aprovechamiento forestal a la Interventoría.
	Interventoría solicita que los sitios de acopio de material deben contar con la respectiva señalización y deben estar cubiertos como lo manifiesta la Guía para no tener inconvenientes.	X		12/03/2022	Se atiende la observación dejando la aclaración que durante el día los materiales permanecen sin señalización y descubiertos debido a que los trabajadores los están utilizando, pero al finalizar la jornada se señalizan y se cubren.
	Interventoría solicita hacer llegar el Anexo No.1 de los sitios de acopio de Susacón y Covarachía, debido a que están en otro formato.	X		14/03/2022	Mediante comunicado No.23071 del 14/03/2022, se remiten a la Interventoría los Anexos No.1 de los municipios de Susacón y Covarachía.
	Pendiente la entrega del informe ambiental para el día 11/03/2022.	X		4/03/2022	El día 4/03/2022 se sube al Drive del contratista el informe ambiental del mes de febrero para ser entregado a la Interventoría.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 54 de 120

	Interventoría solicita hacer la entrega de los Zodmes que ya no cuentan con disposición de materiales	X		17/03/2022	El día 17/03/2022 se hacen los cierres de los Zodmes ubicados en el PR73+600 y PR77+930 y el sitio de copio temporal ubicado en el PR75+640 de a Ruta 5504, se envían las actas de cierre a la Interventoría mediante oficio No.23207 del 22/03/2022.
49	Interventoría solicita notificar a los municipios que no han retirado material fresado para que den respuesta si lo necesitan o no.	X		25/03/2022	Mediante comunicados No.23319, 23321, 23320, 23322 del 25/03/2022 se solicita nuevamente infirmen si están interesados en retirar el material fresado o no. A la fecha la Alcaldía de Tópaga hizo el retiro el día 31/03/2022 y la Alcaldía de Belén realizará el retiro el día 4/04/2022. Los comunicados mencionados se radicarán a la Interventoría de manera oficial.

5.1 Desarrollo y Aplicación de la gestión ambiental de acuerdo al programa proyectos establecido en el PAGA

PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 55 de 120

Cuyo objetivo es establecer actividades que permitan verificar la eficiencia y el correcto funcionamiento de las medidas de manejo socio-ambiental que serán propuestas bajo el contrato de obra No. 1684 del 2020.

➤ Proyecto 1. Conformación Del Grupo De Gestión Ambiental (DAGA-1.1- 01).

Objetivo: Formular las acciones del contratista que permitan asegurar la ejecución y eficacia de los programas que serán propuestos en el PAGA para así prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los impactos generados por las diferentes actividades de obra ejecutadas.

Tabla 24. Personal del contratista encargado para el cumplimiento socio ambiental – SST y predial del proyecto.

NOMBRE	CARGO	ESTUDIOS	EMPRESA
JHON TORRES	Director del Proyecto	Ingeniero Civil	CONSORCIO ISLA SANTANDER
MARÍA SANDY BRAVO HORTA	Gerente Sustentabilidad Esp. Ambiental	Ingeniera Forestal Esp. Ing. Ambiental	CONSORCIO ISLA SANTANDER
MARY NANCY RIVERA DELGADO	Residente Ambiental	Ingeniera Forestal Esp. Ing. Ambiental	CONSORCIO ISLA SANTANDER
LIZBETH ADRIANA LIZCANO DELGADO	Residente Social	Especialista Salud Ocupacional	CONSORCIO ISLA SANTANDER
ZINDY FABIOLA FLÓREZ	Residente SST	Ingeniero Industrial	CONSORCIO ISLA SANTANDER
JHON EDISON URREA CASTRO	Residente SST	Profesional SST	CONSORCIO ISLA SANTANDER

Fuente: Consorcio Isla Santander

Para lo anterior se aclara que los profesionales mencionados por el contratista en la Tabla 24 fueron aprobados previamente por la interventoría, de acuerdo a los requerimientos y lineamientos establecidos contractualmente, en el cual se evalúa hojas de vida, pagos de seguridad social, exámenes de ingreso y que dentro de los profesionales mencionados, la correspondiente a la especialista ambiental y director socio-ambiental, manejan una dedicación parcial en este proyecto, mientras que los restantes manejan una dedicación del 100% en el mismo. Lo anterior cumpliendo con el indicador de gestión ambiental establecido por el contratista.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 56 de 120

En cuanto a la interventoría el personal idóneo para darle control, seguimiento y verificación de los programas y actividades ambientales establecidos por el contratista, son los siguientes:

Tabla 25. Personal de la interventoría encargado para el cumplimiento socio ambiental – SST y predial del proyecto.

NOMBRE	CARGO	ESTUDIOS	EMPRESA
PEDRO NEL SARMIENTO MUÑOZ	Director del Proyecto	Ingeniero Civil	CONSORCIO SAÍN
IRMA MILENA GARCÍA PASTOR	Esp. Ambiental	Ingeniera Forestal Esp. Ing. Ambiental	CONSORCIO SAÍN
GERMAN ALFONSO NIÑO MORENO	Residente Ambiental	Ingeniero Ambiental	CONSORCIO SAÍN
LUIS ARMANDO MALDONADO	Residente técnico	Ingeniero Civil	CONSORCIO SAÍN
JUDY PATRICIA BELTRÁN	Inspector de obra	Ingeniera Forestal	CONSORCIO SAÍN
DORY SMITH CARO	Residente Social	Psicóloga	CONSORCIO SAÍN
JAVIER CASTILLO BAUTISTA	Profesional SST	Ingeniero Ambiental	CONSORCIO SAÍN

Fuente: Consorcio SAIN

➤ Proyecto 2. Capacitación Ambiental al Personal de Obra (DAGA-1.2-02).

El contratista reporta que, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2022, que se realizaron las inducciones ambientales y en SST al personal nuevo del proyecto. En el informe del componente de SST se relacionan los respectivos anexos y cantidad de personal con estas inducciones.

El contratista reporta que para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo de 2022, se realizaron charlas en temas ambientales, cuatrocientos setenta y ocho (478) personas de obra y administrativo en temas tales como:

- **Mantenimiento preventivo de maquinaria, equipos y vehículos.**
- **Revegetalización y recuperación de cobertura**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 57 de 120

vegetal en la etapa de abandono o desmantelamiento de obras

- **Evitar derrames y desperdicio de combustible**
- **Servicios de almacenamiento, aprovechamiento, recuperación o disposición final de residuos peligrosos.**

Temas tratados	Fecha	N° de asistentes por día
Mantenimiento preventivo de maquinaria, equipos y vehículos.	05/03/2022	132
Revegetalización y recuperación de cobertura vegetal en la etapa de abandono o desmantelamiento de obras	12/003/2022	117
Evitar derrames y desperdicio de combustible	19/03/2022	116
Servicios de almacenamiento, aprovechamiento, recuperación o disposición final de residuos peligrosos	26/03/2022	113
TOTAL		478

Fuente: Consorcio Isla Santander

Para lo anterior la interventoría indica que el contratista anexa las listas de asistencia de estas capacitaciones realizadas en este periodo. (Ver Anexo Ambiental 2. Asistencia charlas ambientales)

- Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales. (DAGA-1.3–03).

El contratista indica que el objetivo de este proyecto es garantizar el cumplimiento de las normas ambientales legales vigentes aplicables al desarrollo del Contrato de obra No. 1684 de 2020.

Para el presente informe, el contratista indica avances de los permisos ambientales hasta el mes de marzo. Por lo tanto, a continuación, se relaciona los siguientes permisos y los avances de los mismos hasta la fecha.

Concesión de Aguas: La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS emite las siguientes resoluciones:

 Resolución SAO No.00993-21 del 3 de noviembre de 2021:

Otorgar Concesión de Aguas Superficiales de la corriente hídrica Rio Servita, para beneficio Planta para la transformación de materiales pétreos para suministro y comercialización "Planta Vega Seca", ubicada en la vereda Juncal del Municipio de Enciso - Santander, a los señores LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A "LATINCO S.A", identificados con NIT 800.233.881-4, representados legalmente por la señora MARIANA MESA PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.214.7'14.005 expedida en Medellín (Antioquia). El agua requerida por el solicitante es de 0,8 L/seg equivalente al 0,38% del caudal base de

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 58 de 120

reparto calculado en 209,92 L/seg, para consumo de seis (6) personas permanentes, diez (10) personas transitorias y funcionamiento de una planta para la transformación de materiales pétreos para suministro y comercialización en la zona, la cual deberá captar en las siguientes coordenadas: N: 1222998 W: 1151185; 6'36'39"N; 72'42'38"W, Altura 1.191. m.s.n.m.

 Resolución SAO No.00994-21 del 3 de noviembre de 2021:

Otorgar Concesión de Aguas Superficiales de la corriente hídrica Quebrada Pescaditos, para beneficio Planta para la transformación de materiales pétreos para suministro y comercialización ubicada en la vereda Platera del Municipio del Cerrito - Santander, a los señores LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A "LATINCO S.A", identificados con NIT 800.233.881-4, representados legalmente por la señora MARIANA MESA PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.214.714.005 expedida en Medellín (Antioquia). El agua requerida por el solicitante es de 0,2 L/seg equivalente al 1,49% del caudal base de reparto calculado en 13,4 L/seg, para consumo de seis (6) personas permanentes, diez (10) personas transitorias y funcionamiento de una planta para la transformación de materiales pétreos para suministro y comercialización en la zona, la cual deberá captar en las siguientes coordenadas: N: 1257392 W: 1155072; 6'55'18"N; 72'40'28"W, Altura 3.681. m.s.n.m.

Mediante oficio No.20853 del 26 de noviembre de 2021, radicado CAS – CITA 20727-21 se da cumplimiento parcial a los requerimientos de las resoluciones SAO No.00993-21 y 00994-21, artículos cuarto y décimo tercero. Mediante oficio No.20868 del 27 de noviembre de 2021, se envía copia del radicado mencionado a la Interventoría.

Mediante oficio No.21055 (Radicado CAS – CITA No.21601) del 10 de diciembre de 2021, se solicita concesión de aguas del río Santo Domingo o Quebrada Las Nieves, ubicado en el PR 94+400, vereda Boyaga, municipio del Cerrito, para uso doméstico e industrial de las actividades generadas en el contrato de obra No.1684 de 2020.

Mediante oficio No.21056 (Radicado CAS – CITA No.21600) del 10 de diciembre de 2021, se solicita concesión de aguas de la Quebrada Cascajal, ubicada en el PR 91+473, vereda Boyaga, municipio del Cerrito, para uso doméstico e industrial de las actividades generadas en el contrato de obra No.1684 de 2020. Copia de las solicitudes serán remitidas a la Interventoría el día 13 de diciembre de 2021.

Mediante Auto No.00012-22 del 7 de febrero de 200, la CAS requiere a LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A "LATINCO S.A", para que cancele a la Corporación, por concepto de tarifas por el servicio de evaluación ambiental para la solicitud de concesión de Aguas superficiales de la corriente hídrica Quebrada Cascajal, ubicada en el PR 91+473 vía Troncal del Norte del municipio de Cerrito, para consumo de seis (6) personas permanentes, diez (10) personas transitorias y actividades de humectación, generadas en las obras para pavimentación del páramo del Almorzadero.

Mediante Auto No.00013-22 del 7 de febrero de 200, la CAS requiere a LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A "LATINCO S.A", para que cancele a la

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 59 de 120

Corporación, por concepto de tarifas por el servicio de evaluación ambiental para la solicitud de concesión de Aguas superficiales de la corriente hídrica Río Santo Domingo o Quebrada Las Nieves, ubicada en el PR 99+400 vía Troncal del Norte del municipio de Cerrito, para consumo de seis (6) personas permanentes, diez (10) personas transitorias y actividades de humectación, generadas en las obras para pavimentación del páramo del Almorzadero.

Mediante comunicado No.22655 del 28 de febrero de 2022, radicado CASNo.80.30.3329.2022, se remite a la CAS el pago de tarifas por evaluación ambiental de las Concesiones de Agua del Río Santo Domingo o Quebrada Las Nieves y Quebrada Cascajal.

Mediante Auto No.00068-22 del 28 de febrero de 2022, la CAS Dispone: PRIMERO: admite iniciar y darle trámite a la solicitud formulada por la empresa LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A "LATINCO S.A", tendiente a obtener por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS permiso de concesión de aguas superficiales. TERCERO: Ordenar la práctica de una visita de inspección ocular a la corriente hídrica Quebrada Cascajal, ubicada en el PR91+473 los días 17 y 18 de marzo de 2022 en el municipio del Cerrito, Santander.

Mediante Auto No.00072-22 del 2 de marzo de 2022, la CAS Dispone: PRIMERO: admite iniciar y darle trámite a la solicitud formulada por la empresa LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A "LATINCO S.A", tendiente a obtener por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS permiso de concesión de aguas superficiales. TERCERO: Ordenar la práctica de una visita de inspección ocular a la corriente hídrica Río Santo Domingo, ubicada en el PR99+400 los días 22 y 23 de marzo de 2022 en el municipio del Cerrito, Santander.

Emisiones Atmosféricas: La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS emite los siguientes Autos:

 Auto SAO No.00602-21 del 14 de octubre de 2021:

Requerir a la empresa Latinoamericana de Construcciones S.A. Latinco S.A. para que cancele a la CAS por concepto de servicios de evaluación ambiental a la solicitud del permiso de Emisiones Atmosféricas para el funcionamiento de las plantas de asfalto y trituración que serán instaladas en el PR14+700, predio rural Vega Seca, ubicado en el municipio de Enciso – Santander y jurisdicción de la CAS la suma de \$3´430.132, oo M/CTE. El pago se realizó el día 20 de octubre de 2021.

 Auto SAO No.00626-21 del 27 de octubre de 2021:

Admitir la solicitud de permiso de Emisiones Atmosféricas para el funcionamiento de las plantas de asfalto y trituración que serán instaladas en el PR14+700, predio rural Vega Seca, ubicado en el municipio de Enciso – Santander y jurisdicción de la CAS, formulada por la empresa Latinoamericana de Construcciones S.A. Latinco S.A. Tercero: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 71 de la Ley 99 de '1993, el encabezamiento y la parte resolutive

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 60 de 120

de la presente providencia deberá ser publicado en un periódico de amplia circulación regional dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de ejecutoria de la misma y la constancia de la publicación y un ejemplar en original del diario deberá ser allegada a la Subdirección de la Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, para ser anexado al Expediente CAS No. 210.20.00196.2021.

El día 29 de octubre de 2021, se realiza la publicación del Auto SAO No.00626-21 del 27 de octubre de 2021 en el Periódico Chicamocha News (www.chicamochanews.net)

Mediante oficio O-SAO No.80.40.04460.2021 del 2 de diciembre de 2021, la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS da respuesta a radicado CAS No.80.30.21083.2021, relacionado con la solicitud del estado en que se encuentra el trámite del permiso de Emisiones Atmosféricas, e informa que proyectó concepto técnico que considera viable OTORGAR permiso de Emisiones Atmosféricas para las plantas de asfalto y trituración de la empresa Latinoamericana de Construcciones S.A. LATINCO S.A. Se remitirán a la Interventoría el día 13 de diciembre de 2021.

Resolución DGL No. 000670 del 14 de diciembre de 2021

La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS otorga permiso de emisiones atmosféricas a la sociedad LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. – LATINCO S.A., identificada con Nit No. 800.233.881-4 representada legalmente por la señora Mariana Mesa Pérez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.214.714.005 expedida en Medellín - Antioquia, o quien haga sus veces, para las plantas de asfalto y trituración, ubicado en el PR 14+700, en el predio denominado Vega Seca, identificado con matrícula inmobiliaria No. 312-13254 en jurisdicción del Municipio de Enciso – Santander en las siguientes coordenadas: ESTE: 1151218 NORTE: 1222934.

Mediante comunicado No.21981 del 29 de enero de 2022, se remite a la CAS el cumplimiento parcial de las obligaciones de la resolución DGL No. 00670-21 del 14 de diciembre de 2021.

Ocupación de Cauces:

Ruta 5503: Mediante oficio No.102-17568 del 12 de noviembre de 2021 (Radicado No.166303 de 24 de noviembre de 2021), CORPOBOYACÁ da respuesta al radicado No.24647 del 8 de octubre de 2021 relacionado con el expediente OPOC-00021-21 y solicita información y los planos firmados por el diseñador. Mediante comunicado No.20890 del 27 de noviembre de 2021, el Consorcio da respuesta al comunicado mencionado.

Ruta 5504: En el periodo continúan las actividades en el cauce del Río Servitá en el PR7+800, en cumplimiento al oficio SPL-01585 del 17 de julio de 2021, mediante el cual, la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS “confirma que la extracción de materiales de arrastre en la parte la vía PR 5 AL PR 7 de la Ruta 5504, que limita con los ríos es necesaria, de lo contrario podrían presentarse tragedias de enormes proporciones, y

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 61 de 120

a su vez pérdida de la bancada de la vía Málaga – Capitanejo” (...) “es necesario retirar periódicamente para dar capacidad al cauce de transportar sus aguas en época de invierno”.

✓ **Auto SAO No.00780-21 del 13 de diciembre de 2021:**

La CAS emite el Auto SAO No.00780-21 del 13 de diciembre de 2021, el cual dispone requerir al Consorcio Isla Santander para que cancele a la CAS por concepto de evaluación ambiental a la solicitud de permiso de ocupación de cauce para la construcción de pontones sobre la quebrada Romeritos y Cascajal, en la Ruta 5504. El recibo de pago fue enviado a la CAS mediante comunicado No.21692, con radicado No.80.30.406.2021 del 14 de enero de 2021.

✓ **Auto SAO No.076-22 del 17 de febrero de 2022:**

Admitir la solicitud del permiso de OCUPACION DE CAUCE para la construcción de pontones sobre la Quebrada Romeritos y la Quebrada Cascajal en el predio Ruta 5504 Duitama – Pamplona, Vereda Boyaga municipio del CERRITO, Departamento SANTANDER y el permiso de OCUPACION DE CAUCE para la construcción de alcantarillas, Box Couvert, y pontón sobre las quebradas Pescadito y El Cascajal, en el predio PR 5504 PR 78 AL PR 96 vereda Boyaga, municipio del CERRITO, Departamento SANTANDER, la cual fue presentada por CONSORCIO ISLA SANTANDER con Nit 90144547-7, Representado Legalmente por el señor SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE, identificado con cedula de ciudadanía 71.714.292 expedida en Medellín. El Auto fue publicado en el periódico regional Chicamocha News el 18 de febrero de 2022 y remitido a la CAS mediante oficio 22516 del 22 de febrero de 2022.

Igualmente, el día 9 de febrero de 2022, contratistas de la CAS realizan la visita al permiso de Ocupación de Cauces al sector del Páramo del Almorzadero, del cual emitirán un concepto técnico para la proyección del Acto Administrativo, del cual estamos a la espera.

Durante el periodo el Contratista se encuentra ejecutando actividades relacionadas con la construcción de alcantarillas en los sitios que no requieren del permiso de ocupación de cauces, de acuerdo con el concepto técnico SAO No.00118-21 del 10 de noviembre de 2021 emitido por la CAS.

Ruta 5505: En esta ruta no se tiene ningún permiso de ocupación de cauces.

De la visita realizada el día 27 de septiembre de 2021, por parte de contratistas de CORPONOR al cauce del Río Hato Viejo en el PR26+800, municipio de Chitagá, la Autoridad Ambiental no emitió concepto técnico.

Fuentes de materiales:

Para la ejecución del contrato, los materiales de obra se siguen adquiriendo con los proveedores autorizados en el PAGA. (Trituradora Paz de Río, Trituradora La Palmera y Trituradora YESCAP).

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 62 de 120

En la siguiente tabla se relacionan las fuentes de materiales autorizados por la Interventoría.

Tabla 26. Fuentes de materiales para el proyecto

NOMBRE DE LA FUENTE	RESOLUCIÓN (LICENCIA AMBIENTAL)	CONTRATO DE CONCESIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
YESOS DE CAPITANEJO TRITURADOS S.A.S.	Res. En trámite.	RUCOM a nombre de Edgar Chaparro Cely	PREDIO VEGA SECA, VEREDA JUNCAL, MUNICIPIO DE ENCISO, SANTANDER.	Autorizada por Interventoría mediante oficio N°2021-447-IDP-1483 del 13/05/2021
PLANTA TRITURADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "LA PALMERA".	0197 del 30 de enero de 2017 (Permiso de Emisiones Atmosféricas)	RUCOM a nombre de Luis Alfonso Lizarazo Medina	PREDIO LA ISLA DE SAN MARTÍN, VEREDA PEÑA LISA, MUNICIPIO DE COVARACHÍA, BOYACÁ.	Autorizada por Interventoría mediante oficio N°2021-447-IDP-1483 del 13/05/2021
TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S.,	01221 del 2 de diciembre de 2008	EXP. 1270-15 (L-685). HHHH-07	VEREDA SOCOTACITO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PAZ DEL RÍO, BOYACÁ.	Autorizada por Interventoría mediante oficio N°2021-447-IDP-1789 del 10/06/2021

Aprovechamiento forestal

Mediante Resolución No.2593 del 27 de diciembre de 2021 la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, otorga permiso de aprovechamiento forestal único al Consorcio Isla Santander, representado legalmente por el señor Sergio Humberto Ramírez Arroyave, en un área de 2,42 hectáreas de bosque natural que requiere ser talada para la ejecución del proyecto, en el predio denominado Isla de San Martín, vereda Peña Liza, municipio de Covarachía, departamento de Boyacá, en un volumen total de biomasa a extraer de 898,41 m3.

En cumplimiento al artículo cuarto del acto administrativo, el día 19 de enero de 2022, se realizó la reunión de socialización del permiso, con la comunidad de la vereda Peña Liza, en las instalaciones de la Casa de la Cultura del municipio de Capitanejo. Así mismo, mediante comunicados No.21840 y No.21841 del 24 de enero de 2022, se les envió la información a las Administraciones Municipales de Covarachía y Capitanejo con los siguientes documentos: Copia de la Resolución No.2593, presentación en Power Point, acta de reunión y listado de asistencia.

Por otra parte, para dar cumplimiento al artículo séptimo de la Resolución 2593-21, mediante comunicado No.21844 del 24 de enero de 2022, se solicita a la Corporación sea evaluada

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 63 de 120

la adquisición por parte del presente Consorcio de predios en zonas de recarga hídrica o de interés hídrico y ecológico para la conservación de la biodiversidad en cumplimiento al artículo sexto de la resolución 2593 de 2021 que establece: “En desarrollo del numeral 3.3. del concepto técnico 210633 de 2021, el Consorcio Isla Santander, dentro de los 6 meses posteriores a la finalización del aprovechamiento forestal, deberá iniciar la ejecución de la medida de compensación de 3,9 hectáreas de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 256 de 2018 (2405 del 29 de junio de 2017) y el Manual de Compensaciones del Componente Biótico”.

Mediante oficio No.22506 del 22 de febrero de 2022, se remite a la Interventoría el Procedimiento para el traslado de Epífitas del Género Tillandsia, al cual le realizan algunas observaciones que se están atendiendo.

Mediante comunicado 2022-447-IDP-0803 del 14 de marzo de 2022 (Radicado No.187459 del 15 de marzo de 2022), la Interventoría da el aval para que se inicie las actividades de aprovechamiento forestal único en el PR 133 de la Ruta 5503, siguiendo con los lineamientos estipulados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (CORPOBOYACA), mediante la resolución 2593 del 27 de diciembre del 2021.

Mediante comunicado No.23119 del 14 de marzo de 2022, se envía a CORPOBOYACA el oficio dando alcance al comunicado No.21844 del 24 de enero de 2022, relacionado con la implementación de la medida de compensación según Resolución No.002593-21, expediente OOAF-0004-21 CORPOBOYACA.

Mediante comunicado No.23295 del 25 de marzo de 2022 (Radicado CORPOBOYACÁ No.6876) se informa a la Autoridad Ambiental que, las actividades de aprovechamiento forestal único en el predio autorizado se iniciaron el día veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintidós (2022), con una fecha de terminación aproximada de un (1) mes, contado a partir de esta fecha.

RUTA 5504:

En cuanto al permiso de aprovechamiento forestal doméstico del PR58+300 tramitado ante la CAS, el Consorcio se estará notificando del permiso ante la CAS una vez el área técnica defina la intervención del sitio, así mismo, estaremos informando a la Interventoría.

Por otra parte, mediante comunicado No.21793 del 21 de enero de 2022, se remite a la Interventoría el informe de los permisos de aprovechamiento forestal doméstico autorizados por la CSA en los PR79 al 81 municipio del Cerrito.

Se solicitó al INVÍAS autorización para tramitar permiso de aprovechamiento forestal doméstico en donde ya fueron autorizados y notificados el día 10 de marzo del 2022 por la entidad competente para los tramos del PR 79+100 al 82+150

Zonas de disposición final de materiales sobrantes:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 64 de 120

Dando alcance al oficio de la CAS O-SAO No.01901-21 del 7 de diciembre de 2021, (Radicado interno No.169568 del 9 de diciembre de 2021, mediante comunicados No.21754 y 21754 del 19 de enero de 2022, se solicita a las oficinas de la Secretaría de Planeación de los municipios de Enciso y Cerrito permiso para zonas de disposición de material sobrantes en los predios ubicados en el PR13+872, PR73+600 y PR82+650 de la ruta 5504. A la fecha no han dado respuesta a dichas solicitudes.

Durante el periodo del presente informe se remiten a la Interventoría los documentos de los predios ubicados en el PR 85+080, PR98+480 y PR132+800 de la Ruta 5503; PR2+300, PR91+500 y PR96+800 de la Ruta 5504, para el funcionamiento como Zodmes y sitios de acopio temporal, los cuales fueron aprobados por la Interventoría.

Mediante radicado 182884 del 18 de marzo del 2022 la interventoría indica que una vez revisada la documentación referente al ZODME PR 98+970 Ruta 5504, se indica que da la autorización de la disposición de materiales de excavación, derrumbe, cortes de taludes, escombros propios de las actividades de obra que se llevan a cabo con el Páramo del Armorzadero.

Mediante radicado 23287 de 25 de marzo del 2022 el consorcio Isla Santander remite a la secretaria de Planeación del Municipio de Cerrito solicitud de Certificación para zona de abandono del PR59+200 Ruta 5504.

Por medio del radicado 188379 del 18 de marzo del 2022 la interventoría indica que una vez revisada la documentación referente a la certificación expedida por la certificación de planeación municipal de Cacota; se da la autorización para la disposición de dichos materiales en el sitio destinado como ZODME que se ubica en la abscisa PR35+420 Ruta 5503.

El Contratista remite a la Interventoría los documentos de los predios ubicados en el PR 85+080, PR98+480 y PR132+800 de la Ruta 5503; PR2+300, PR91+500 y PR96+800 de la Ruta 5504, para el funcionamiento como Zodmes y sitios de acopio temporal, los cuales fueron aprobados por la Interventoría.

Mediante comunicado No.23206 del 19 de marzo de 2022, se remiten a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, las solicitudes de Zodmes realizadas en las Alcaldías de Susacón y Soatá de la Ruta 5503.

Mediante comunicado No.23085 del 14 de marzo de 2022, se envía a CORPOBOYACÁ la respuesta al comunicado 102-1268 del 14 de febrero de 2022 y se informa a la Autoridad Ambiental que mediante comunicado No.22893 del 7 de marzo de 2022, se solicitó a la Secretaría de Planeación Municipal de Covarachía permiso para la disposición de materiales sobrantes (ZODMES) en el predio Isla de San Martin, vereda Peñaliza, municipio de Covarachía, ubicado en el PR132+800 de la Ruta 5503, el cual incluye el Programa Medidas de Manejo Ambiental de RCD (Residuos de Construcción y Demolición).

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 65 de 120

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

➤ Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1- 04).

En este proyecto se establecen las medidas para la obtención de los materiales de construcción, la ejecución del proyecto y su manejo en los frentes de obra y sitios de acopio temporal, a fin de disminuir los impactos generados.

Se deja en claro que para el presente informe es decir del periodo comprendido del 1 al 31 de marzo del 2022 (informe 13), las cantidades con sus correspondientes certificaciones serán registradas en el informe del mes de abril (informe 14). Sin embargo, a continuación, se relacionan las cantidades del mes de febrero del año 2022, las cuales son certificados por el Consorcio Isla Santander, como se describe a continuación: (Ver. Anexo Ambiental 3. Certificaciones de materiales)

A continuación, se relacionan las cantidades de materiales de concreto implementados en la Ruta 5503:

Tabla 27. Cantidades materiales concreto Ruta 5503

RESUMEN CONCRETO RUTA 5503				
MATERIAL	CANTIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	PROVEEDOR
MDC 19 F.C 1.23	1147,74	PR 37+220.00	PR 71+216.00	Consorcio Isla Santander
MDC 19 F.C 1.23 PAR BACHEOS	313,13	PR 00+250.98	PR 70+968.00	
CONCRETO CLASE 28 MPA	228,00	PR 27+575.00	PR 41+252.50	
CONCRETO CLASE 21 MPA	76,72	PR 3+852.70	PR 4+353.00	
CONCRETO CLASE 14 MPA CICLOPEO	27,50	PR 13+955.00	PR 13+944.00	
TOTAL	1793,09			

A continuación, se relacionan las cantidades de materiales granulares implementados en la Ruta 5503:

Tabla 28. Cantidades materiales granulares Ruta 5503

RESUMEN MATERIALES GRANULARES RUTA 5503				
MATERIAL	CANTIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	PROVEEDOR
MEJORAMIENTO F.C. 1.2	471,00	PR 39+340.00	PR 39+374.00	Consorcio Isla Santander
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	407,40	PR 4+250.00	PR 97+775.00	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 66 de 120

MATERIAL GRANULAR DRENANTE	103,20	PR 4+250.00	PR 97+775.00	
TOTAL	981,60			

A continuación, se relacionan las cantidades de concreto implementados en la Ruta 5504:

Tabla 29. Cantidades concreto Ruta 5504

RESUMEN MATERIALES DE CONCRETO RUTA 5504				
MATERIAL	CANTIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	PROVEEDOR
MCD - 19	245,30	PR 81+760.00	PR 82+320.00	Consortio Isla Santander
MDC - 25	470,40	PR 81+760.00	PR 82+560.00	
TOTAL	715,70			

A continuación, se relacionan las cantidades de materiales granulares implementados en la Ruta 5504:

Tabla 30. Cantidades materiales granulares Ruta 5504

RESUMEN MATERIALES RUTA 5504				
MATERIAL	CANTIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	PROVEEDOR
MEJORAMIENTO F.C. 1.2	1331,00	PR 82+840.00	PR 97+921.00	Consortio Isla Santander
SUBBASE GRANULAR F.C 1.5	750,00	PR 89+692.00	PR 99+031.41	
BASE GRANULAR F.C 1.5	663,00	PR 78+150.00	PR 81+850.00	
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	90,00	PR 77+050.00	PR 77+110.00	
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	86,30	PR 81+763.00	PR 82+947.00	
MATERIAL GRANULAR DRENANTE	94,50	PR 89+692.00	PR 90+416.00	
TOTAL	3014,80			

- Proyecto 3. Señalización frentes de obras y sitios temporales (PAC-2.3- 06).

Este proyecto tiene como objetivo brindar a los trabajadores de obra un área segura de trabajo e informar a los usuarios de la vía sobre la obra que se está ejecutando.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 67 de 120

Para el periodo del 1 al 31 de marzo de 2022, se instaló toda la señalización requerida, sin embargo, no se da cumplimiento de acuerdo al esquema de señalización vial planteado en el PMT del Contrato 1684 de 2020, por el área de SST, por lo anterior la interventoría ha notificado mediante oficios las falencias anteriormente nombradas. De igual forma continúan presentándose falencias en la señalización en los diferentes ZODMES.

➤ Proyecto 4. Manejo y disposición final de escombros y lodos. (PAC-2.4-07)

Este proyecto tiene como objetivo especificar las acciones a ejecutar para dar cumplimiento con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los materiales de excavación y cortes de la obra.

La disposición de materiales sobrantes continúa en los ZODMES ubicados en el PR 28+300 Ruta 5503 en el PR2+300 municipio de Capitanejo, PR 82+650, PR83+730 y en el PR 98+800 municipio del Cerrito, Ruta 5504 y en el PR5+650, Ruta 5505.

Igualmente, continúa la implementación de las medidas de manejo ambiental, tales como descapote de cobertura vegetal, señalización, conformación del material, clasificación de residuos sólidos y de excavación, entre otras medidas ambientales.

Se deja en claro que para el presente informe es decir del periodo comprendido del 1 al 31 de marzo, se registrarán las cantidades de febrero con sus respectivas certificaciones y las cantidades del mes de marzo serán relacionadas en el informe del mes de abril (Informe 14). A continuación, se adjuntan las cantidades de materiales dispuestos por ZODME: (Ver Anexo Ambiental 4. Certificaciones ZODMES)

En la Ruta 5504 en el mes de febrero se dispone el material en los ZODMES del PR 82+650 y PR 83+730, tal como se relaciona a continuación:

Tabla 31. Cantidades ZODMES, Rutas 5504 Y 5505

MATERIALES DISPUESTOS EN ZODMES RUTA 5504			
FRENTE DE ORIGEN	FRENTE DESTINO ZODME	MATERIALES	CANTIDAD (M3)
PR 94+660 al PR 94+760.	PR 83+650	Excavaciones de material común de la explanación y canales	3.633
PR 80+860 al PR81+000			
PR 80+010 al PR80+280			
PR 97+987 al PR98+290	PR 5+650	Excavaciones de material común de la	2.422
PR 93+950 al PR94+170			

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 68 de 120

PR 96+670 al PR97+021		explanación y canales	
PR 98+150 al PR96+875			
PR 1+600 al PR 1+739	PR 13+600	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	259,10
	PR 2+400		
PR 82+108 al PR 82+120	PR 83+650	Excavaciones varias sin clasificar	1.042
PR 82+840 al PR 83+300			
PR 83+300 al PR 86+482			
PR 96+630 al PR 96+111	PR 5+650	Excavaciones varias sin clasificar	696,3
PR 98+030 al PR 98+880			
PR 89+692 al PR 90+732			
PR 7+732 al PR 7+735			
TOTAL RUTAS 5504 Y 5505			8.052,4

Para el periodo se reportan 8.052,4 m3 dispuestos en los Zodmes autorizados por la Interventoría.

La disposición de material sobrante de excavación continuará en predios de terceros, debidamente autorizados por la Interventoría, por los propietarios de los predios y con certificado de uso del suelo expedida por la Secretaría de Planeación municipal de su jurisdicción según el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) existente y por la autoridad ambiental. Así mismo, se dispondrán los materiales en zonas de abandono debidamente aprobadas por la Interventoría y el INVIAS según su jurisdicción.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 69 de 120

Igualmente, se dispondrán materiales en los ZODMES autorizados por la Interventoría y en zonas de abandono autorizadas por el Invías, así mismo, continúa la visita a más predios y se gestiona la documentación para presentarla a la Interventoría.

La cantidad de materiales reutilizados para el mes de febrero del 2022 fue de 86,30 m3, producto de actividades de retiro y limpieza de derrumbes y en gaviones, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 32. Reutilización de materiales

FRENTE ORIGEN	FRENTE DESTINO	ACTIVIDAD	CANTIDAD (M3)
PR 44+500	PR 76+636 a mayores	Relleno estructuras con recebo	86,30
TOTAL			86,30

Se deja claridad que las cantidades de material reutilizadas para el mes de marzo, se verán reflejadas en el informe del mes de abril.

A continuación, se mencionan los sitios como ZODMES y zonas de abandono aprobados por la Interventoría y la Dirección Territorial de Invías Santander, que se van a utilizar para la disposición de materiales sobrantes:

Tabla 33. Zonas de disposición materiales sobrantes

N° ZODME y/o SITIO DE ACOPIO FRESADO	UBICACIÓN (PR)	ruta	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO
1	PR0+000	5503	N.A.	Centro urbano	Duitama
2	PR 22+450		N.A.	Centro urbano	Cerinza
3	PR 25+600		N.A.	Centro urbano	Belén
4	PR 10+800		N.A.	Centro urbano	Santa Rosa de Viterbo

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 70 de 120

5	PR 28+300		Urbanización de la Alameda	Centro urbano	Belén
6	PR 73+600	5504	Plan de los Chiramos	El Volcán	Cerrito
7	PR 82+650		Siberia	Platera	Cerrito
8	PR 75+640		Pozo Grande	El Volcán	Cerrito
9	PR 77+930		Leticia	Platera	Cerrito
10	PR 13+872		Lajitas	Juncalito	Enciso
11	PR8+100		El Hornito	Quebrada de Vera	Capitanejo
12	PR2+300		La Esmeralda	Montecillo	Capitanejo
13	PR91+500 y 96+800		La Conguay	Boyagá	Cerrito
14	PR 5+650		5505	Lote 2 La Floresta	Presidente
15	PR 7+300	La Lindosa		Casa Vieja	Chitagá
16	PR 20+300	Nirgua		Palmera o Carbón	Chitagá
17	PR 25+650	Cucharito		Alto Viento	Chitagá
18	Casco Urbano	La Cuadra		Casco urbano	Cácota
19	PR 43+877	La Cruz		Licaligua	Cácota
20	PR 57+700	Lagunitas		Santa Matilde	Cácota
ZONAS DE ABANDONO	UBICACIÓN (PR)	RUTA		PREDIO	VEREDA
21	PR12+170		Derecho de vía margen izquierda	Juncal	Enciso
22	PR 77+650		Derecho de vía margen derecha	Volcán	Cerrito

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 71 de 120

23	PR 77+930	5504	Derecho de vía margen izquierda	Volcán	Cerrito
24	PR 72+595		Derecho de vía margen izquierda	Volcán	Cerrito
25	PR 85+500		Derecho de vía margen izquierda	Platera	Cerrito
26	PR 98+650		Derecho de vía margen izquierda	Platera	Cerrito
27	PR 82+860		Derecho de vía margen derecha	Platera	Cerrito
28	PR 96+922		Derecho de vía margen izquierda	Boyagá	Cerrito
29	PR 98+010		Derecho de vía margen izquierda	Boyagá	Cerrito
30	PR 98+440		Derecho de vía margen izquierda	Boyagá	Cerrito
31	PR 98+575		Derecho de vía margen derecha	Boyagá	Cerrito

En la Ruta 5503, continúan las actividades de demolición de la carpeta asfáltica, la cual es realizada por el proveedor Trituradora Paz de Río. A continuación, se relacionan las cantidades de material fresado, mezcla asfáltica MDC-19, Bacheo, materiales granulares y concreto para el periodo 1 al 28 de febrero de 2022:

Tabla 34. Material de fresado, Ruta 5503

RESUMEN FRESADO 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022			
FRENTE DE OBRA	PR INICIAL	PR FINAL	CANTIDAD M3
DUITAMA -SANTA ROSA DE VITERBO	70+460	71+216	1.099,30
	000+251	16+810	
TOTAL			1.099,30

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 72 de 120

El total de material fresado dispuesto en el mes de febrero en el acopio temporal en el periodo fue de 1.099,3m³ en la Ruta 5503. (Ver Anexo Ambiental 5. Certificación material fresado)

Durante el mes de marzo el municipio de Topaga realizó el retiro de 145 m³ de material de fresado donado por parte de la Territorial Boyacá del INVIAS, tal como se relaciona en la siguiente tabla

Tabla 35.Relación entrega de material de fresado por municipio

REPORTES HASTA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2022						
ENTREGA DE MATERIAL DE FRESADO RUTA 5503 y RUTA 5505						
MUNICIPIO	RN	SITIO TEMPORAL DE ACOPIO DEL QUE RETIRA	VOLUMEN DONADO (M3)	VOLUMEN RETIRADO (M3)	VOLUMEN PEND. ENTREGAR (M3)	OBSERVACIONES
Duitama	5503	CRA 42 CON CALLE 22. Duitama	700	700	0	ENTREGA TOTAL
Tasco	5503	CRA 42 CON CALLE 22. Duitama	400	0	400	SIN RETIRAR
Topaga	5503	CRA 42 CON CALLE 22. Duitama, PR0+000	500	297	203	RETIRO PARCIAL
Batallón de operaciones especiales No. 1 Sogamoso	5503	CRA 42 CON CALLE 22. Duitama, PR0+000	360	111	249	RETIRO PARCIAL
Belén	5503	Mpio Belén PR25+600	1100	0	1100	SIN RETIRAR
Cerinza	5503	Mpio Cerinza	400	400	0	ENTREGA TOTAL
Gameza	5503	Mpio Santa Rosa	300	300	0	ENTREGA TOTAL
Cacota	5505	PR 43+000, PR43+877	1000	0	1000	SIN RETIRAR
Chitagá	5505	PR 43+000	1000	0	1000	SIN RETIRAR
santa Rosa de Viterbo	5503	CRA 10 #4-151	600	189	411	RETIRO PARCIAL
Escuela DE Policía Rafael Reyes	5503	CRA 10 #4-151	75	0	75	SIN RETIRAR

Vale la pena aclarar que las alcaldías municipales no han emitido certificaciones de los volúmenes de material de fresado acopiado, por lo que el Consorcio Constructor a emitido ante las secretarías de Planeación comunicados solicitando dichas certificaciones, sin obtener ninguna respuesta.

- Proyecto 5. Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales (PAC-2.5- 08).

Este proyecto tiene como finalidad, realizar la gestión integral de los residuos sólidos no aprovechables y aprovechables (reciclables y/o biodegradables) generados en las actividades de las obras de manera que se les dé el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características de procedencia, posibilidades de reutilización y aprovechamiento.

Residuos sólidos convencionales

En el periodo del presente informe (1 al 31 de marzo del 2022) los residuos sólidos convencionales fueron entregados de la siguiente manera:

En la Ruta 5503, según la certificación expedida por el proveedor Trituradora Paz de Río, en el periodo solo se generaron 83 Kg, no se generaron residuos sólidos especiales o contaminados.

En la Ruta 5504, los residuos sólidos convencionales generados en el periodo fueron de 1.696 Kg, fueron entregados para su disposición final a las Empresas Públicas Municipales de Málaga, E.P.M.M., en el relleno sanitario ubicado en la vereda Pescaderito del municipio de Málaga, a una distancia aproximada de 2 Km del casco urbano de este municipio. En la zona de la planta vega seca y en los puntos de obra se cuenta con puntos ecológicos para la recolección y separación de residuos.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 73 de 120

En la Ruta 5505 el día 17 de marzo del 2022 se reactivaron las actividades de fresado, se instaló un punto ecológico en el PR 37+000 estos residuos generados al igual que en el PR7+300 fueron manejados a través de las Empresas Públicas Municipales de Málaga, E.P.M.M, teniendo en cuenta que son trabajos realizados por el Consorcio Isla Santander y los residuos fueron mínimos.

Existen los puntos ecológicos en cada frente de obra activo con los respectivos recipientes cumpliendo con el código y bolsas de colores según Resolución N°2184 del 26 de diciembre de 2019. En la Ruta 5504, los residuos sólidos generados son dispuestos en el campamento (PR14+700) de manera temporal y manejados por las Empresas Públicas del Municipio de Málaga - EPMM, en la Ruta 5503 son llevados por la empresa TPR y manejados por la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Paz de Río y en la Ruta 5505 son transportados de los frentes de obra por la empresa MAVICOL y manejados por EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P.

En el periodo se acopiaron en total 1.779 kg de residuos sólidos convencionales por rutas como se describe en la siguiente tabla: (Ver Anexo Ambiental 6. Certificación de residuos sólidos)

Tabla 36. Residuos sólidos convencionales generados campamento y frentes de obra (marzo)

RESIDUOS CONVENCIONALES					
FECHA	RUTA	NO APROVECHABLES (negra)	APROVECHABLES (blanca)	ORGANICOS (verde)	TOTAL (kg)
1/03/2022	5503	12	2	1	15
8/03/2022		8	2	0	10
11/03/2022		11	6	2	19
15/03/2022		4	2	4	10
19/03/2022		13	4	0	17
25/03/2022		5	5	2	12
15/03/2022	5504 PR 14+700 Y 73+600	480	67	30	577
31/03/2022		249	70	30	349
15/03/2022		350	80	10	440
30/03/2022		280	35	15	330
Total (Kg)		1412	273	94	1779

Fuente: Consorcio Isla Santander

Residuos sólidos especiales

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 74 de 120

La recolección, transporte y tratamiento o disposición final de los residuos especiales o peligrosos generados en frentes de obra, tales como: aceites usados, estopas, elementos contaminados, bolsas de cemento, entre otros, se realizará a través del proveedor PROSAMCOL Procesos Ambientales, que cuenta con todos los requisitos de acuerdo con la Legislación Ambiental Vigente.

Teniendo en cuenta que la empresa PROSAMCOL SAS está ubicada en la ciudad de Bogotá y que la cantidad de residuos peligrosos almacenados en el PR14+700 no es considerable para el transporte y disposición final; entonces, una vez exista una cantidad aproximada de dos (2) toneladas, PROSAMCOL SAS realizará el acarreo y disposición final de los mismos, haciendo entrega de la certificación en el respectivo informe mensual.

Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2022, se generaron 45 Kg de residuos especiales en la Ruta 5503 (Serán manejados por la empresa DESCOT), 90 Kg de residuos especiales en la Ruta 5504, para un total de 135 kg.

Tabla 37. Residuos sólidos especiales generados campamento y frentes de obra

RESIDUOS SOLIDOS ESPECIALES		
FECHA	RUTA	CANTIDAD
1/03/2022	5503	7
8/03/2022		12
11/03/2022		8
15/03/2022		5
19/03/2022		10
25/03/2022		3
14/03/2022	5504	50
30/03/2022		40
Total (Kg)		135

Fuente: Consorcio Isla Santander

Nota Aclaratoria: se deja en claro que en el contratista aún no ha realizado la entrega de las certificaciones de este mes, en el momento que la realice será entregada, se adjuntaran en el siguiente informe.

PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO.

- Proyecto 1. Manejo de Aguas Superficiales (PGH-3-1-09).

Este proyecto tiene como objetivo definir las medidas para cumplir con las normas legales vigentes para la captación, transporte y uso del agua; de tal manera que se prevenga, minimice y/o controle los impactos que se producen sobre el recurso hídrico.

A continuación, el contratista indica las actividades realizadas por el contratista para el cumplimiento de este ítem que a la fecha del presente informe la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS emitió los actos administrativos de las concesiones de aguas superficiales del Río Servitá en el PR14+700, municipio de Enciso y Quebrada Pescadito en el PR 85+200 en el municipio del Cerrito.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 75 de 120

Durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2022, se realizó la captación de aguas en las mencionadas fuentes hídricas autorizadas por la Autoridad Ambiental; el agua es utilizada para humectación de la vía y demás actividades constructivas de obra.

La medición del volumen captado se realiza mediante el número de viajes de carrotanque con capacidad de 3.000 galones, el operador registra en un formato estandarizado el número de viajes, la fuente de captación y el uso que se le da al agua (Humectación, obra, entre otros). En el periodo, se realizó una captación de 1.309,5 m³ de agua como se describe a continuación. (Ver Anexo Ambiental 7. Formato Captación de agua)

Tabla 38.Captación aguas lluvias

Captación aguas lluvias	
Sitio de captación	Registro mensual (m3)
PR 85+200	971,5
PR 14 +700	338
TOTAL (M3)	1.309,5

Fuente: Consorcio Isla Santander

➤ Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales (PGH-3-2-10).

El objetivo de este proyecto es prevenir, controlar y mitigar los impactos generados por los vertimientos residuales resultantes del funcionamiento de campamentos, oficinas y talleres, requeridos para ejecución de las actividades del contrato.

Las unidades sanitarias existentes en el campamento (PR14+700) donde labora el personal administrativo del contrato de obra pública N°1684 cuentan con conexión a pozo séptico existente. Se dispone de siete (7) unidades sanitarias portátiles – USP, con los puntos de desinfección ubicados en los frentes de obra.

Durante el periodo del presente informe el personal de obra utilizó las unidades sanitarias portátiles suministradas por la empresa BAMOCOL, la cual realiza las actividades de mantenimiento y limpieza una vez por semana. (Ver Anexo Ambiental 8. Actas baños alquilados y Anexo Ambiental 9 - Unidades sanitarias alquiladas por Rutas)

Además de las unidades sanitarias de Bamocol, para el periodo se alquilan unidades sanitarias en las siguientes viviendas por rutas, las cuales fueron aprobadas por la Interventoría:

Ruta 5503: PR 95 (Yudy Alexandra Baez), municipio Soatá departamento de Boyacá.

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECO SISTÉMICOS

➤ Proyecto 1. Manejo de la cobertura vegetal y el descapote (PBSE-4.1-11).

El objetivo del proyecto es establecer los mecanismos, estrategias y procedimientos para realizar las actividades de remoción de la vegetación en el área de influencia directa, que garantice un adecuado manejo ambiental y la utilización del material vegetal a ser removido.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 76 de 120

En el periodo del presente informe se realizó descapote de cobertura vegetal en los Zodmes autorizados por la Interventoría para la disposición de materiales sobrantes. El material de descapote es acopiado y señalizado dentro de los mismos sitios para ser reutilizado en la recuperación paisajística del mismo sitio.

- Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas (PBSE-4.2-12).

El objetivo de este proyecto es recuperar las áreas intervenidas o afectadas por las actividades del proyecto y de estabilización de taludes afectados por derrumbes.

Para el periodo de presente informe aún no se ha realizado esta actividad, teniendo en cuenta que se están ejecutando diferentes obras, las cuales no permite que se recuperen dichas áreas aún.

- Proyecto 3. Protección de Fauna. (PBSE-4.3-13).

El objetivo de este proyecto es proteger la fauna existente en el área influencia directa del proyecto. Durante el periodo comprendido del presente informe no se registraron actividades de avistamiento ni rescate de fauna silvestre.

El contratista indica que para el periodo del presente informe no se reportan especies de fauna que hayan sido afectadas o liberadas por la ejecución del proyecto.

- Proyecto 4. Protección de Ecosistemas Sensibles. (PBSE-4.4-14).

Los ecosistemas sensibles o estratégicos son aquellas zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuífero, las cuales, por ser áreas de especial importancia ecológica, gozan de protección especial por las autoridades ambientales y requieren de medidas especiales de manejo que garanticen su diversidad biológica.

En el periodo del presente informe, iniciaron las actividades de cortes de taludes en el sector el páramo del PR 86+00 al PR 86+900, antes de esta actividad se realizó el traslado de especies (Frailejón) dando vía libre para realizar los cortes.

Así mismo, continuaron actividades de excavación para la construcción del filtro en el sector del Páramo del Almorzadero desde el PR 80+200 a mayores, teniendo especial cuidado de no intervenir vegetación.

La CAS emite el Auto SAO No.00780-21 del 13 de diciembre de 2021, el cual dispone requerir al Consorcio Isla Santander para que cancele a la CAS por concepto de evaluación ambiental a la solicitud de permiso de ocupación de cauce para la construcción de pontones sobre la quebrada Romeritos y Cascajal, en la Ruta 5504. El recibo de pago fue enviado a la CAS mediante comunicado No.21692, con radicado No.80.30.406.2021 del 14 de enero de 2021.

Teniendo en cuenta que la Interventoría aprobó el Procedimiento para el traslado de Frailejones, durante el mes de marzo continuaron estas actividades, estableciendo parcelas de 10x 6m, ubicándolas lo más cerca posible del sitio de extracción de los individuos, con el fin de evitar el daño al sistema radicular y garantizar la supervivencia de estos. (Ver Anexo Ambiental Anexo 15. Informe Traslado Frailejones)

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 77 de 120

De igual forma la Interventoría aprobó el Procedimiento para el traslado de Epífitas del Género Tillandsia. Durante el mes de marzo se inició esta actividad, ubicándolas lo más cerca posible del sitio de extracción con el fin de garantizar la supervivencia de estos.

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

- Proyecto 1. Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y sitios de acopio temporal (PMIT-5-1-15)

Este proyecto tiene como objetivo minimizar los impactos generados por el funcionamiento de campamentos y sitios de acopio temporal o almacén. Durante el periodo continúa el funcionamiento del campamento en el Predio Vega Seca, ubicado en el PR14+700, vereda Juncal, municipio de Enciso, con oficinas, laboratorio, almacén, instalaciones de equipos y punto de acopio de residuos sólidos. Igualmente, funciona un área en el PR73+570, vereda El Volcán, municipio del Cerrito, para la instalación de oficinas, almacén, punto ecológico, unidades sanitarias con pozo séptico, etc. El desmantelamiento de los campamentos se realizará al finalizar el contrato.

- Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto. (PMIT-5-2-16).

Establece las medidas que se deben implementar para la instalación, operación y desmantelamiento de las plantas de trituración y asfalto, con el objeto de cumplir con la normatividad ambiental vigente y prevenir, control y/o mitigar los impactos ambientales.

El contratista menciona que Durante el periodo se encuentra en funcionamiento la planta dosificadora de concretos, la planta de asfalto y la planta trituradora localizadas en la Planta Vega Seca PR 14+700, vereda Juncal, municipio de Enciso, Ruta 5504 y la Planta trituradora móvil ubicada en el PR 7+300 Ruta 5505. Para la producción de concretos se emplearán los siguientes materiales:

Triturado de diferentes diámetros, arenas, cemento, agua y aditivos. La dosificadora de concretos contará con áreas para el acopio de materiales.

Medidas de manejo general:

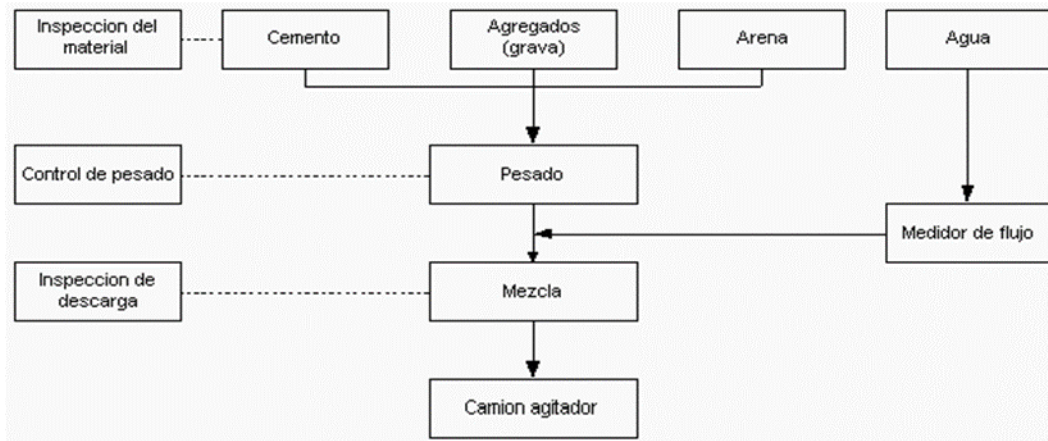
- El área de la planta trituradora móvil se encuentra aislada con malla polisombra con el fin de reducir la dispersión de material particulado
- El área donde se encuentra la planta dosificadora de concretos cuenta con una piscina de lodos
- Para el manejo de los lodos producidos, se llevarán a una zona de secado para su posterior disposición final en el sitio autorizado por la Interventoría.
- De ser necesario se implementarán medidas para mitigar las emisiones de ruido.
- Los vehículos que transportan los lodos cuentan con pitos de reversa.
- La planta cuenta con toda la señalización de seguridad industrial, indicando límites de velocidad, uso de EPP, marcación de áreas entre otros.
- Se realizará el mantenimiento preventivo de la maquinaria para asegurar el buen funcionamiento de esta.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 78 de 120

Proceso de Producción

- La producción será de acuerdo a las proporciones correctas de estos materiales para producir concreto de buena textura y resistencia.

Figura 1 Flujograma del proceso de fabricación de mezclas de concreto a través de dosificadoras de concreto.



La arena, la grava y el cemento son colocados en la dosificadora por medio de un sistema de transporte y descendido en sus respectivas tolvas de alimentación

- Cada uno de los compuestos mencionados anteriormente es colocado en una tolva pequeña con una balanza que determina el peso de los materiales
- Luego, estos materiales son descendidos en la mezcladora, donde junto con una cantidad correcta de agua y aditivos, son mezclados hasta obtener una mezcla homogénea.
- El producto mezclado es descargado en los camiones agitadores (mixer) debajo del cabezal de descarga.

Figura 2 **Flujograma del proceso, incluido el transporte**



	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 79 de 120

El asfalto es suministrado por la empresa Latinoamericana de Construcciones LATINCO S.A, y como medidas preventivas se presentan las siguientes medidas de manejo:

Medidas de manejo para el asfalto

- La planta de asfalto viene con dos tanques metálicos recubiertos con lana de fibra de vidrio y lámina galvanizada para la conservación de su temperatura y dos líneas de serpentín para aceite térmico de una y media pulgada, el cual es calentado por una caldera que tiene un rango de 150 a 200°C. La capacidad de estos tanques es de 38.000 kg cada uno.
- El personal que realice esta actividad cuenta con los elementos de protección personal que se establecen en la matriz de riesgos por puesto de trabajo, del programa de salud ocupacional, debido a que por sus altas temperaturas puede ocasionar quemaduras y afectaciones respiratorias.
- Los residuos de asfalto son recogidos una vez finalizada la actividad diaria, no se podrán dejar en los frentes de obra estos residuos.
- Los residuos de asfalto No se disponen en las áreas verdes.

Descripción de los sistemas de control de emisiones existentes

En la dosificadora de concretos se generan emisiones únicamente en el momento en que se está realizando el cargue del cemento a granel en el silo de almacenamiento

En caso de ser necesario, los silos de almacenamiento del cemento serán humedecidos mediante un sistema de aspersión para controlar la temperatura del mismo.

El procedimiento de producción no genera emisiones, debido a que está utilizando un equipo donde el cemento, la arena, el triturado, el agua y los aditivos son dosificados mediante comandos de tablero y son cargados directamente al vehículo en el que se realiza el transporte (mixer), es en él donde finalmente se mezclan las materias primas y se lleva hasta el sitio de colocación o fundida.

Control de la calidad del aire

Para hacer control de la calidad del aire se realizó la humectación de los materiales a triturar, para esto se emplea una manguera de una pulgada que se ubica justo en la tolva de alimentación de las mandíbulas, de esta forma se evita que haya dispersión de los materiales.

- Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos (PMIT-5.3-17)

El contratista con este proyecto establece las acciones a ejecutar para manejar los impactos generados por la operación y mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos; y cumplir con la legislación nacional vigente.

Para lo anterior el contratista indica que los vehículos que transportan materiales tienen incorporados en su carrocería los contenedores o platones apropiados, a fin de que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad, de forma tal que evite el derrame, pérdida parcial del material y escurrimiento de material durante el transporte. La carga es acomodada de tal manera que su volumen esté a ras o menor del borde superior del platón

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 80 de 120

o contenedor. Además, las puertas de descargue de los vehículos permanecen adecuadamente aseguradas y herméticamente cerradas durante el transporte. Las volquetas van totalmente cubiertas y la carpa baja por lo menos 30 cm del borde superior del “volco” para evitar la caída de materiales por la vía.

Para el abastecimiento o trasiego de combustible de la maquinaria ubicada en frentes de obra, se hace a través de motobombas, contando con todas las precauciones y elementos como bolsa roja, estopas, material absorbente, palín, etc, en caso de llegar a presentarse alguna fuga o derrame del mismo. En cada frente de obra cuenta con el kit de derrames.

El traslado de maquinaria se hace a través de vehículos apropiados –cama baja, es decir, no puede auto desplazarse, se dispone de avisos señales y dispositivos luminosos de acuerdo con la norma establecida en el Código Nacional de Tránsito Terrestre.

Durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2021, se ejecutaron las actividades que requirieron del uso de maquinaria (Motoniveladora, vibro compactador, retroexcavadora, entre otras y vehículos.

Se reporta la maquinaria en obra para el mejoramiento y mantenimiento de la vía en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

Durante el periodo evaluado la interventoría lleva a cabo las siguientes actividades, las cuales no se encuentran enmarcadas dentro de las fichas y programas planteados anteriormente, entre las cuales se encuentra:

- Se realizan informes de seguimiento ambiental semana a semana en el cual se verifican actividades y lineamientos ambientales que se llevan día a día en obra, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría y subsanadas por el Contratista por lo que este documento contiene fotos de antes y después de cada hallazgo presentado.
- Se lleva a cabo el seguimiento a las actividades planteadas por el Contratista en el informe semanal verificando el cumplimiento adecuado y efectivo de las mismas, así como los compromisos establecidos en las actas de reuniones y comités ambientales y SST.
- Día a día se efectúa la evaluación de la lista de chequeo para los componentes Ambiental y PMT mediante visitas al frente de obra y se registra en bitácora de campo.
- Se proyectan oficios de respuesta a las solicitudes, aprobaciones, comunicados entre otros presentados tanto por el contratista como la supervisión Relacionados con los componentes Ambiental que surgen durante el periodo evaluado.
- Se realiza el seguimiento al traslado y manejo adecuado del material de construcción y demolición cantidad que se verifica semanalmente en conjunto con el inspector de interventoría y se confirma con las certificaciones presentadas por el contratista en el informe mensual.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 81 de 120

- La interventoría manifiesta que no se ha dado aprobación al informe mensual del mes de febrero presentado por parte del contratista, teniendo en cuenta que no han sido subsanadas las observaciones realizadas.

PREDIAL

El presente informe corresponde a las labores desarrolladas en materia predial en marco del contrato 1684 de 2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUTTAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ SANTANDER y NORTE DE SANTANDE EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUTR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES”, y el cual está dividido de la siguiente manera:

1. SITUACION ACTUAL

Dentro de las actividades tendientes al desarrollo de los productos prediales, la consultoría en materia predial realizó las siguientes actividades:

- Elaboración de insumos prediales (Ficha predial, estudio de títulos y fichas socio económicas)
- Elaboración de informe de sector y diagnostico predial.
- Participación en reuniones de seguimiento.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

a. Reuniones de Seguimiento

Se realizaron reuniones de seguimiento con el equipo predial de la interventoría en las siguientes fechas y en las cuales se trataron los siguientes temas:

- Viernes 4 de marzo de 2022 – Visita de campo, en compañía de la gestora técnica del INVIAS.
- Viernes 11 de marzo de 2022 – Comité técnico presencial en el Municipio de Málaga.
- Viernes 18 de marzo de 2022 – Comité técnico predial.
- Viernes 25 de marzo de 2022 – Comité técnico predial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 82 de 120

b. Otras actividades

- 1) Se realizó la entrega por parte del contratista de 15 expedientes prediales para revisión y aprobación, de los cuales 10 fueron devueltos para subsanar errores de forma y 5 se encuentran en proceso de revisión por parte de esta interventoría.
- 2) Se entregó el informe de sector y diagnostico predial, el cual fue aprobado y remitido al Invias para su concepto de no objeción. Este fue devuelto por el Invias para ajuste.

En cuanto a la identificación de predios para el desarrollo del proyecto, a la fecha tenemos: En la actualidad aproximadamente el 40% de los predios requeridos dentro de las áreas de intervención de obra ya tienen titularidad a favor del Instituto Nacional de Vías Invias con el diseño inicial, además a esto en cuanto a las requisiciones prediales nuevas dentro de los tramos a intervenir se cuenta con un 40,6% referente en un tramo continuo comprendido entre PR 89+458,8 al PR 97+038,27 más un (11,4%), equivalente a tramos discontinuos entre el PR 78+159,16 al 80+811,75 de acuerdo a permisos de intervención voluntaria, los cuales se referencian en el siguiente cuadro:

FICHA PREDIAL	PROPIETARIO Y/O POSEEDOR	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD EFECTIVA
01IDT1MCDP	FLOR ANGELA CASTRO PRIETO	132+952,10	133+606,81	654,71
003IT2MCDP	CHAPARRO ESTUPIÑÁN BLANCA MYRIAM	5+666,39	5+782,56	116,17
014DT2MCDP	ORTIZ JAIMES CHELO	78+159,16	78+382,48	223,32
015DT2MCDP	ORTIZ ANTOLINEZ ISIDRO	78+382,48	78+661,52	279,04
016IT2MCDP	ROMERO GALVIS MARÍA DEL ROSARIO	78+519,36	78+652,57	133,21
017IDT2MCDP	MARTHA CONSUELO TORRES BASTO	78+652,57	78+832,17	179,60
018IT2MCDP	SALINAS RANGEL JORGE	79+058,41	79+456,25	397,84
019IDT2MCDP	ANA ISABEL BASTO TORRES Y OTRO	79+463,56	79+606,96	143,40
020DT2MCDP	PENA SALINAS WILSON ORLANDO	79+606,96	79+768,17	161,21
021DT2MCDP	CARVAJAL GIL FLORINDA SALINAS CALDERÓN ANGEL MARÍA	80+044,97	80+416,96	371,99
023IDT2MCDP	BASTO ORTIZ GONZALO	79+606,96	79+768,17	240,32
037IT2MCDP	ROSALBA CASTELLANOS SÁNCHEZ Y OTROS	89+458,8	97+038,27	7579,47

c. Información desarrollada

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 84 de 120

Se están efectuando las respectivas socializaciones en los municipios del área de influencia del proyecto.

El parte técnico predial en la actualidad se está conformado la sabana predial a medida que van llegando los diseños de los puntos a requerir, se adjunta la sabana y tira predial a la fecha.

Se identificaron los predios del PR 44 donde hubo una afectación por derrumbe y se está a la espera del diseño para calcular la afectación predial.

d. DIFICULTADES Y CONCLUSIONES PRESENTADAS EN LA GESTIÓN:

Dentro del proceso de la gestión predial se han presentado algunas dificultades entre las que se encuentran las siguientes:

Debido a los inconvenientes en la demora de aprobación de los diseños definitivos de la vía y franja de seguridad de cada tramo, la gestión predial viene presentando demoras en su ejecución, dado que no se ha podido contar con la afectación predial definitiva, en donde el área de afectación de cada predio y el número de predios a requerir ha venido variando, lo que ha generado en parte incertidumbre y reprocesos.

Los folios de matrícula inmobiliaria no reflejan la realidad jurídica de los predios en especial con el predio Gibraltar Santa María.

También queda es importante tener en cuenta que, en el corredor vial, la comunidad tiene la experiencia de anteriores contratistas del Invias, quedando pasivos prediales, donde se adquirieron mejoras y predios, así que los propietarios tienen ya una base de negociación. Se encontraron errores en la información catastral suministrada en la sabana predial del proyecto de fase 2, lo cual dificulta la comparación y búsqueda de la información.

Se observa que los predios identificados en su mayoría están en Falsa Tradición y que en casos anteriores se compraron derechos y acciones y se sanearon mediante la figura de saneamiento Automático, pero si actualmente no se permite sanear la falsa tradición se tendrían que enviar a expropiación

También se encuentran predios en el corredor que cuentan con escritura registrada y su respectivo folio de matrícula inmobiliaria, pero que al consultar mediante certificado especial indica que no registra título de adquisición antecedente a la anotación 001 del folio, por lo

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 85 de 120

que se considera baldío y no es posible pagar la tierra y solo se podrá pagar mejoras, lo que dificultaría el acceso a los predios, es de anotar que estos predios anteriormente fueron ofertados y se dejaron sin efectos dichas ofertas y en algunos casos el contratista anterior, junto con la personería les explicó el motivo del no pago de la tierra a los propietarios y estos manifestaron su total desacuerdo y no entregaron las áreas de terreno requeridas.

Sobre el corredor se requieren predios que ya están en proceso de expropiación requerimos que se autorice efectuar los pagos al juzgado, con dineros de la bolsa predial de este contrato, para que entreguen los predios y que se dé el impulso procesal pertinente.

Se está en generación del diagnóstico predial, dado a que se ha venido aprobando los paulatinamente los diseños geométricos, por lo tanto, hasta no contarse con los definitivos de todo el proyecto, no se podrá contar con el balance acertado de la afectación y el presupuesto predial definitivo.

La ubicación de varios propietarios, debido a que en el PR 84+400 al PR 97+000, no se cuenta con viviendas, de las cuales se podría iniciar la investigación predial de cada uno de los propietarios.

3. CONCLUSIONES

- Se tienen identificados de manera preliminar los predios afectados por el proyecto.
- Se iniciaron los procesos de consulta y compra de información necesaria para el desarrollo del proyecto.
- El desarrollo de las actividades prediales se iniciará una vez se cuente con un diseño definitivo del área de estudio. Sin embargo, se están adelantando labores de obtención de información relevante para el desarrollo de este.

En resumen, se tiene que, para la obtención de insumos para la gestión predial, el proyecto se encuentra de la siguiente manera:

TRAMO	SITUACION TECNICA	SITUACION JURIDICA	TAREAS POR REALIZAR
DUITAMA PAMPLONA	✓ Elaboración de fichas y planos prediales ✓ Consecución de documentación	✓ Elaboración de estudios de Títulos ✓ Consecución de documentación	- Realizar seguimiento a las solicitudes de información. - Seguimiento cronograma de actividades

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 86 de 120

4. ESTADO DE AVANCE

Para la primera fase “Elaboración de insumos para la gestión predial” se tienen los siguientes avances:

TRAMO	FICHA PREDIAL	ESTUDIO DE TITULOS	AVALUOS COMERCIALES
5504	24%	24%	0%
5503	0%	0%	0%

GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

- Proyecto 3. Señalización Frentes De Obras Y Sitios Temporales (PAC-2.3-06).

Este proyecto tiene como objetivo brindar a los trabajadores de obra un área segura de trabajo e informar a los usuarios de la vía sobre la obra que se está ejecutando.

Para el periodo comprendido desde el 1 al 31 de marzo de 2022, se realizan actividades de instalación de señalización temporal con jornadas de mantenimiento y orden y aseo en los siguientes frentes de obra: PR 14, PR38, PR41, PR97, PR100 de la ruta 5503, PR 7+500, PR 9+800, PR 12+200, PR 12+400, PR 75+600, PR 77+200 y PR 84+250 de la ruta 5504, Puntos Críticos de la Troncal Central del Norte, entre otros.

Se desarrollan actividades de instalación de señalización transitoria vertical fija y móvil en los frentes de trabajo en la Ruta 5504 de acuerdo con el PMT V2 aprobado.

La interventoría da revisión y seguimiento a las actividades señaladas en este proyecto e indica que las observaciones presentadas día a día se evidencian en la bitácora de campo donde se sugiere acciones correctivas como la implementación a tiempo de los planes de manejo de tránsito (PMT), la implementación de señalización nocturna donde se requiere y el mantenimiento periódico del mismo en los frentes de obra.

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 87 de 120

El contratista manifiesta que se realizaron actividades para la planificación de los diferentes temas de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de ellos tenemos:

- Análisis de trabajo seguro
- Permisos de trabajo
- Charlas de seguridad
- Capacitaciones
- Inspecciones

La interventoría sugiere que para este componente sea evidenciadas cada una de las actividades que se realizaron durante el periodo (Análisis de trabajo seguro, permisos de trabajo, charlas de seguridad, capacitaciones, inspecciones). De igual forma se reitera la importancia de implementar estas medidas antes de iniciar los frentes de obra.

EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO

Por parte del Consorcio Constructor se evidencia que todo el personal que ingresa con la Organización al Consorcio ISLA Santander se debe realizar el examen médico ocupacional de acuerdo con el profesiograma establecido por la organización para cada cargo. Para el periodo comprendido desde el 1 al 31 de marzo de 2022.

La interventoría da revisión a la documentación presentada por parte del contratista, dentro de los cuales se encuentran los exámenes médicos de ingreso, afiliaciones de ARL, EPS, fondo de pensiones y caja de compensación, inducciones y evaluación de inducción. A continuación, se relacionan las fechas y oficios mediante los cuales el contratista realizó la entrega de la documentación y la interventoría posteriormente dio aprobación, sin embargo se deja en claro que el contratista para el periodo que comprende este informe no realizó la entrega de la documentación del personal que ingreso en el mes de febrero, por lo que en reiteradas ocasiones por medio de comunicados se les ha notificado el incumplimiento a este requerimiento.

Por parte de la interventoría durante el periodo comprendido del 1 al 30 de marzo del 2022, no ingreso personal.

CONTRATACIÓN DE PERSONAL

El contratista describe el número de trabajadores contratados para el periodo comprendido desde el 1 al 31 de marzo del 2022, mediante la siguiente tabla.

Tabla 39. *Personal contratista marzo*

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 88 de 120

PERSONAL CONTRATADO	NUMERO DE TRABAJADORES MES DE MARZO - 2022
ADMINISTRATIVOS	1
OPERATIVOS	43
TERCEROS	52
TOTAL	96

Fuente: Consorcio Isla Santander

La interventoría da claridad que el número de trabajadores ingresados en el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo del 2022, se ha verificado teniendo en cuenta la documentación del personal de ingreso que se radica ante la interventoría semanalmente para lo que de igual forma en la entrega del informe mensual se anexa la copia del Formato de Inducción y Evaluación de Inducción.

INDUCCIONES SST

El contratista manifiesta que dentro de las principales actividades se tiene la inducción del personal que ingresa, en este proceso se hace una introducción a temas asociados con la empresa y su sistema de gestión, la información específica que es suministrada se relaciona a continuación:

➤ SST:

- Uso de elementos de protección personal, capacitación en cuanto al uso, importancia y sanciones disciplinarias
- Normas generales que se deben cumplir durante la ejecución de las actividades.
- Política de prevención para el consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas.
- Planes de emergencia en cada uno de los frentes.
- Se divulga el procedimiento de llamados de atención y sanciones disciplinarias por incumplimiento a las normas de seguridad industrial. (Proceso de descargos).
- Identificación de peligros y riesgos en las zonas de trabajo.
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Conocimiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo. Matriz de peligros.
- Análisis de seguro de trabajo.

➤ GENERALIDADES DE LA EMPRESA

- Presentación de la empresa.
- Formas de pago (Compensación flexible).
- Beneficios corporativos (Oficina/obras).

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 89 de 120

- Seguridad social.
- Derechos y deberes empleados.
- Dotación/Uniformes.
- Horarios de trabajo. Permisos.
- Manual de convivencia.
- Perfiles de cargo (Responsabilidades).
- Reglamento interno del trabajo e Higiene y seguridad industrial.

➤ SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

- Políticas de Gestión (Direccionamiento corporativo).
- Objetivos de Gestión.
- Organigrama (obra u oficina) Niveles de Jerarquía y Línea de comunicación.
- Normas de Seguridad.
- Matriz de Peligros.
- Elementos de Protección Personal y Cuidados.
- Accidente e Incidente.
- Comité Paritario y Brigadas de Emergencia.
- Plan de Emergencias (vulnerabilidad y respuesta).
- Matriz de Aspectos Ambientales.
- Orden y Aseo.
- Disposición de Residuos.
- Programas de gestión ambiental y salud ocupacional.
- Planillas de seguridad social.

Adicionalmente, se aplica la Evaluación a la Inducción, Mediante el Examen de Conocimientos.

Para el periodo Comprendido desde 1 al 31 de marzo de 2022, Ingresaron al proyecto noventa y seis (96) trabajadores a los cuales se les realizo el respectivo proceso de inducción.

La interventoría da revisión a las fichas de inducción y evaluación de inducción presentadas por parte del contratista, para los cuales se dio la respectiva aprobación. (Ver Anexo SST 1. Inducción y evaluación inducción).

A continuación, se relaciona el personal que ingreso durante el mes de marzo:

Tabla 40. Personal que ingreso en el mes de marzo

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE	EXAMEN
-----	--------	--------	-------	----------	--------

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 90 de 120

				INGRE SO	MEDIC O	
1	FRANCO ARENAS HERNEY	7 548 728	ENCARGADO DE OBRA B	1/03/22	SI	NO
2	GALARZA FLOREZ GERMAN EDUARDO	1 096 952 388	CONDUCTOR RELEVADOR TURBO - CAMIONETA	1/03/22	X	
3	GOMEZ RODRIGUEZ DANIEL LEANDRO	1 056 908 306	AYUDANTE C	1/03/22	X	
4	LIZARAZO PEREZ JAIRO FERNANDO	1 056 908 707	AYUDANTE C	1/03/22	X	
5	MALDONADO VERA DIANA LISETH	1 094 274 584	AYUDANTE C	1/03/22	X	
6	MARTINEZ EDILCE AMPARO	28 076 192	AYUDANTE B	1/03/22	X	
7	RODRIGUEZ CAMPOS EDISON ALEXANDER	1 091 059 863	AYUDANTE C	1/03/22	X	
8	RODRIGUEZ DUARTE DIEGO ALEXANDER	1 012 444 023	CONDUCTOR CAMIONETA OBRA A	1/03/22	X	
9	SANCHEZ CACERES RAUL	2087411	AYUDANTE	1/03/22	X	
10	MORENO OVIEDO JAIRO	13927324	AYUDANTE	1/03/22	X	
11	ANTOLIZ BASTO CLOVALDO	5613278	AYUDANTE	1/03/22	X	
12	FONSECA ALVAREZ JOSE DANIEL	1 000 351 449	PALERO	1/03/22	X	
13	GUALDRON NIÑO CESAR DAVID	1 098 729 898	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	7/03/22	X	
14	MOGOLLON BUSTAMANTE JHON JAIRO	1 098 100 818	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	7/03/22	X	
15	OROZCO BARAJAS FREDY	5 634 955	OPERADOR MOTONIVELADORA A	7/03/22	X	
16	REYES SANDOVAL ERNESTO	13 906 981	OPERADOR MOTONIVELADORA A	7/03/22	X	
17	CARVAJAL PALACIOS ALBEIRO	88 165 285	CADENERO PRIMERO	7/03/22	X	
18	GARCIA GONZALEZ VICENTE	1 057 600 005	OPERADOR MINICARGADOR	7/03/22	X	
19	ROJAS BAEZ JEKSON FABIAN	1 056 908 237	CONDUCTOR	7/03/22	X	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 91 de 120

20	ALFONSO CUARTAS ALBEIRO	18 392 058	OPERADOR VOLQUETA ARTICULADA A	8/03/22	X	
21	SILVA BASTO OLMAN OVIDIO	1 096 949 478	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	8/03/22	X	
22	TAIMAL LUIS GILBERTO	1 088 588 039	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	9/03/22	X	
23	RODRIGUEZ CALDERON GERMAN JOSE	1091059971	AUXILIAR CONSTRUCCIÓN	10/03/22	X	
24	CONTRERAS MELENDEZ RONALD URIEL	1 005 035 566	AYUDANTE C	11/03/22	X	
25	FLOREZ ANTOLINEZ CAMILO ANDRES	1 005 061 087	AYUDANTE C	11/03/22	X	
26	JURADO NIÑO JORGE GIOVANNY	1 096 951 847	PERFORISTA C	11/03/22	X	
27	RODRIGUEZ MONSALVE PABLO	5641489	OPERADOR AUTOHORMIGONERA	11/03/22	X	
28	AMAYA QUINTERO ORLANDO	19 896 313	OPERADOR COMPACTADOR GRANULARES A	14/03/22	X	
29	SEPULVEDA MERCHAN JAIME	1 100 502 095	PERFORISTA C (T19)	14/03/22	X	
30	SUSPES AGUIRRE WENCESLAO	1 002 368 196	CONTROLADOR VIAL	14/03/22	X	
31	RODRIGUEZ LORA GILBERTO	98 503 364	ENCARGADO DE OBRA B	15/03/22	X	
32	ROJAS BOHORQUEZ MARCOS FERNANDO	1 096 955 038	OPERADOR MIXER B	15/03/22	X	
33	SUAREZ MEJIA NELSON RICARDO	1 101 598 604	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	15/03/22	X	
34	TRIVIÑO CAMAÑO CRISTIAN ENRIQUE	1 234 642 430	OPERADOR EXCAVADORA A	15/03/22	X	
35	GARCIA VILLABONA HECTOR	91 156 141	JEFE DE CUADRILLA	15/03/22	X	
36	DIAZ RODRIGUEZ SERGIO ANDRES	1 095 819 981	AYUDANTE	15/03/22	X	
37	JAIMES MARTINEZ JOSE DE JESUS	15 451 640	RASTRILLERO	15/03/22	X	
38	GARCIA VILLABONA RITO ANTONIO	91 495 795	AYUDANTE	15/03/22	X	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 92 de 120

39	RINCON RIVERA OCTAVIO	91 045 299	TORNILLERO	15/03/2 2	X	
40	ACEVEDO VILLAMIZAR RAMIRO	13 749 642	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	16/03/2 2	X	
41	BARRERA GONZALEZ JOHAN MIGUEL	1 096 960 203	AYUDANTE C	16/03/2 2	X	
42	DIAZ DUQUE JAVIER STEVEN	1 098 705 588	MECANICO C	16/03/2 2	X	
43	DONOSO ARIZA JUAN CAMILO	1 110 060 828	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	16/03/2 2	X	
44	OSPINA DIAZ OSCAR MAURICIO	5 976 324	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	16/03/2 2	X	
45	PEÑA PEÑA JOSE LUIS	1 098 131 138	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	16/03/2 2	X	
46	PIMIENTO VELANDIA JUAN ALEXANDER	6 613 483	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	16/03/2 2	X	
47	GELVEZ CAMARGO WILSON JAHIR	1 090 174 772	OFICIAL B	16/03/2 2	X	
48	ALARCON SOHACHA JORGE	74362009	CONDUCTOR VOLQUETA	16/03/2 2	X	
49	CARDENAS VERA CARLOS FERLEY	13927125	CONDUCTOR TRACTOCAMIÓN	16/03/2 2	X	
50	PAREDES TOLOZA JAIRO ANTONIO	13927438	CONDUCTOR TRACTOCAMIÓN	16/03/2 2	X	
51	RODRIGUEZ MORENO YESID ORLANDO	1057593214	CONDUCTOR VOLQUETA	17/03/2 2	X	
52	RAMIREZ TORRES YEIMY PAOLA	1080935406	INGENIERA RESIDENTE	17/03/2 2	X	
53	ACEVEDO QUINTANA JESUS ANTONIO	88032156	GESTOR SST	17/03/2 2	X	
54	CAMARGO BAUTISTA YANIO EDIXSON	88310231	CONDUCTOR	17/03/2 2	X	
55	VALENCIA ACEVEDO JOSE YEISON	1094276069	AUXILIAR INGENIERIA	17/03/2 2	X	
56	JARAMILLO URAZAN HERMES	7722165	OPERADOR FINISHER	17/03/2 2	X	
57	ALVARADO LIZCANO GERONIMO	1098752052	AYUDANTE	17/03/2 2	X	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 93 de 120

58	JAIMES ANGARITA JHOANDRY JOSE	1005062273	AUXILIAR DE TRAFICO	17/03/2 2	X	
59	ISIDRO TORRES SADY ALFONSO	1094276308	AUXILIAR DE TRAFICO	17/03/2 2	X	
60	ISIDRO CASTRO JOSE HUMBERTO	5418419	AUXILIAR DE TRAFICO	17/03/2 2	X	
61	PERDOMO NARVAEZ GUILLERMO	7714738	RASTRILLERO	17/03/2 2	X	
62	MONTAÑEZ RODRIGUEZ PEDRO JOSE	11375156	OPERADOR MAQUINARIA	17/03/2 2	X	
63	MORENO MEDINA YHON JAIR	79751941	INSPECTOR DE OBRA	17/03/2 2	X	
64	GAMBOA GELVEZ RAFAEL ENRIQUE	889031105	CONDUCTOR	17/03/2 2	X	
65	DUARTE JOSE ANGEL	13354022	AUXILIAR DE TRAFICO	17/03/2 2	X	
66	ORTIZ SANCHEZ ALBEIRO	93476574	RASTRILLERO	17/03/2 2	X	
67	SANCHEZ AVILA OSCAR MAURICIO	79531159	OPERADOR MAQUINARIA	17/03/2 2	X	
68	SILVA ARIAS HEPOLITO	80545849	OPERADOR MAQUINARIA	17/03/2 2	X	
69	PARADA TORRES JOSE GREGORIO	83160434	CONDUCTOR	17/03/2 2	X	
70	SOLER GIL JOSE HERMES	11347386	CONDUCTOR	17/03/2 2	X	
71	CARDENAS CRUZ JUAN SEBASTIAN	1 118 575 114	CONDUCTOR	17/03/2 2	X	
72	AVILA PACHECO JORGE ARMANDO	1 002 365 326	CONDUCTOR	17/03/2 2	X	
73	RIATIGA BASTO DORIS ADRIANA	1 005 385 110	AYUDANTE C	18/03/2 2	X	
74	LEAL PINTO RENE	88 257 163	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	18/03/2 2	X	
75	MALDONADO PEREZ LLOYD ERASMO	13 172 772	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	18/03/2 2	X	
76	AFANADOR GUTIERREZ HUMBERTO	1 101 207 588	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	18/03/2 2	X	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 94 de 120

77	JAIMES LIZCANO YEISON MAURICIO	1 098 131 949	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	18/03/22	X	
78	ALFONSO MELENDEZ CRISTIAN FERNEY	1 100 504 196	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	18/03/22	X	
79	PEÑA VERA OMAR DARIO	1093772251	CONDUCTOR	18/03/22	X	
80	BASTO SANDOVAL GLEIDER	1098131164	CONDUCTOR TRACTOCAMIÓN	19/03/22	X	
81	AYALA LIZCANO JOSE LUIS	1098650840	CONDUCTOR TRACTOCAMIÓN	19/03/22	X	
82	DANIELA BRIYITH RIVEROS CORDOBA	1 052 312 018	PALETERO	19/03/22	X	
83	MESA MONTAÑEZ LUIS FELIPE	74 183 731	CONDUCTOR	22/03/22	X	
84	FONSECA PARADA FERNEY	1 055 314 130	CONDUCTOR	22/03/22	X	
85	PEÑA BENAVIDES NORBERTO	91 489 773	OPERADOR DE MINICARGADOR	25/03/22	X	
86	CASTRO ANGARUTA JOSE SANTIAGO	1 052 312 399	AYUDANTE C	28/03/22	X	
87	MORALES LEON JONATHAN JAIR	1 098 719 297	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	28/03/22	X	
88	RAMIREZ SEPULVEDA OLGA CECILIA	24 081 821	AYUDANTE C	28/03/22	X	
89	QUINTANA ALBARRACIN EDWIN ALBERTO	13 929 236	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	28/03/22	X	
90	CASTELLANOS MELENDEZ JAIME LEONARDO	13 929 001	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	28/03/22	X	
91	LOPEZ GUAYABAN LUZ CHIQUINQUIRA	24 081 305	AYUDANTE C	29/03/22	X	
92	FLOREZ VILLAMIZAR YESID ALEXANDER	1 091 060 327	CONDUCTOR TURBO A	29/03/22	X	
93	ZAMBRANO CARVAJAL RENE	1 098 130 900	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE A	29/03/22	X	
94	GUERRERO HERNANDEZ MARCOLINO	13 930 170	OPERADOR VOLQUETA ARTICULADA A	29/03/22	X	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 95 de 120

95	ANDRES DAVID MARTINEZ GOMEZ	1 055 274 684	CONTROLADOR VIAL	29/03/22	X	
96	MARCELA GALLO GALLO	1 052 313 956	CONTROLADOR VIAL	29/03/22	X	

Fuente: Consorcio Isla Santander

Por parte de la interventoría no se realizan inducción y evaluación de inducción durante el periodo del 1 al 31 de marzo del 2022, teniendo en cuenta que en este periodo no ingreso personal.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El contratista manifiesta que, durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2022, se realizó la entrega de elementos de protección personal a todo el personal que labora en los diferentes frentes de obra.

Antes de iniciar labores y una vez realizada la revisión de las afiliaciones o autoliquidaciones de EPS, ARL, AFP y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR y que el personal haya asistido a la inducción inicial, el trabajador procede a retirar su dotación y elementos de protección personal de acuerdo al cargo, que básicamente consiste en:

- Camisa de dril y pantalón jeans
- Botas de seguridad de caucho y cuero con puntera de acero.
- Casco de seguridad.
- Protector auditivo de copa o inserción (según el cargo y la necesidad)
- Protección respiratoria (mascarilla desechable y/o respirador con filtros o cartuchos)
- Guantes de vaqueta, carnaza, soldador, nitrilo, poliuretano o caucho de acuerdo a la actividad.
- Gafas de seguridad (lente oscuro y transparente)

Por otra parte, cada vez que se deterioran los elementos, se realizan las respectivas reposiciones, las cuales también se registra en el formato (FO-S-09-1) Ficha de control entrega de equipo de protección personal, por cada trabajador que incluye datos como: nombre del trabajador, identificación, cargo, proyecto, fecha de entrega (día, mes y año), descripción del elemento de protección personal, firma del trabajador que recibe el elemento y firma de quien entrega el EPP. Se muestra relacionada en la siguiente tabla y el consolidado de los EPP Entregados durante este periodo.

El interventor da revisión a los formatos de entrega de elementos de protección personal (EPP), los cuales se pueden ver en el Anexo SST 2. Entrega de EPP contratista, de igual forma en campo se da revisión al uso correcto y el estado en el cual se encuentran los

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 96 de 120

mismos, por lo que en reiteradas ocasiones en los comités de obra y mediante la bitácora de obra le ha solicitado al Consorcio Constructor realizar la revisión periódica de estos elementos en los frentes de obra, teniendo en cuenta que se evidencia que hay personal que no hace el uso de los EPP, o por lo contrario ya están en muy mal estado.

CHARLAS DE SEGURIDAD

El contratista durante la ejecución de las actividades propias del contrato, se sensibilizó al personal en temas ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional a través de las charlas diarias de cinco minutos, con las que se logra un mayor compromiso en el cumplimiento de las normas de seguridad y ambiente. Adicionalmente con ellas se socializa a diario diferentes situaciones que promueven actos y condiciones seguras en el cumplimiento de la labor, para así garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y ambiente exigidos por el cliente, y adicionalmente contribuir a mejorar la productividad y el desempeño de los trabajadores. En total se ejecutaron veinte (24) charlas de seguridad como se muestra en la Tabla, se presenta el consolidado de charlas de seguridad realizadas a los trabajadores durante el periodo comprendido desde el 1 al 31 de marzo de 2022. Los temas de seguridad y salud en el trabajo fueron:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 97 de 120

Tabla 41. Consolidadas charlas de seguridad

FECHA	TEMA	NUMERO DE PERSONAS	DURACION EN MINUTOS	TOTAL HORAS
1/03/22	Que es el copasst y como se conforma.	112	5	0.1
2/03/22	¿Qué se entiende por manejo defensivo?	110	5	0.1
3/03/22	Enfermedad diarreica aguda (EDA)	87	5	0.1
4/03/22	cuidado nuestra salud mental	148	5	0.1
7/03/22	Trabajo seguro en susension o plano inclinado	120	5	0.1
8/03/22	Que es una brigada de emergencias y sus	107	5	0.1
9/03/22	Aseo y mantenimiento de los EPP	122	5	0.1
10/03/22	Conducción nocturna	133	5	0.1
11/03/22	Lecciones Aprendidas de accidentes de Trabajo ocurridos	60	5	0.1
14/03/22	Nuevos lineamientos covid en colombia	88	5	0.1
15/03/22	Plan accion accidente de trabajo santiago cruz	66	5	0.1
16/03/22	Medidas de seguridad para trabajos en calientes	94	5	0.1
17/03/22	Seguridad en las motos	122	5	0.1
18/03/22	Hablemos de las Hojas de Seguridad	74	5	0.1
21/03/22	CA de cervix o cuello uterino	60	5	0.1
22/03/22	Reglas de seguridad a tener en cuenta	32	5	0.1
23/03/22	Prevención y manejo de accidentes por mordedura de	23	5	0.1
24/03/22	¿Quién es peaton?	31	5	0.1
25/03/22	Lecciones Aprendidas de accidentes de Trabajo ocurridos	32	5	0.1
28/03/22	Obesidad y efectos en la salud	55	5	0.1
29/03/22	Permisos de trabajo en alturas	36	5	0.1
30/03/22	Cómo prevenir accidentes por trabajo en izaje de cargas	40	5	0.1
31/03/22	Conductor Seguro	60	5	0.1
TOTAL		1812	115	2.3

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

La interventoría realiza la revisión diaria en campo y mediante las listas de asistencia remitida por parte del contratista donde se evidencia la ejecución de las capacitaciones relacionadas anteriormente. (Ver Anexo SST 3. Charlas de Seguridad)

CAPACITACIONES

Para este periodo se realizaron capacitaciones de inducción al personal del proyecto, enfocado en temas como peligros y riesgos del cargo, seguridad vial, COPASST, plan de emergencia y protocolo de bioseguridad y capacitación de cuidado de manos y primeros auxilios a colaboradores de planta de triturado de material.

Tabla 42. Consolidado capacitaciones

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 98 de 120

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	NUMERO DE CHARLAS/CAPACITACIONES	HORAS HOMBRE CAPACITADAS
1	Capacitaciones	Residentes, Asistente y Auxiliar SST	0	0
2	Inducciones	Residente y Auxiliar SST	96	384
3	Re inducción	Residente y Auxiliar SST	0	0
TOTAL DEL MES				384

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

La interventoría dando revisión a los anexos de las capacitaciones realizadas durante el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo, encuentra que están las evidencias de las listas de asistencia de las capacitaciones relacionadas en la tabla 42, las cuales se encuentran completas.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Tabla 43. Consolidado inspecciones de seguridad

No.	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	07/03/2022	Inspección Camilla	Esporádicamente
2	16/03/2022	Inspección EPP	Esporádicamente
3	09/03/2022	Inspección Extintores	Esporádicamente
4	16/03/2022	Inspección Herramienta	Esporádicamente
5	09/03/2022	Inspección Trabajo en excavaciones	Esporádicamente
6	08/03/2022	Inspección Trabajo en alturas	Esporádicamente
7	08/03/2022	Inspección Trabajo con soldadura	Esporádicamente
8	7/03/2022	Inspección Planta de Concreto	Esporádicamente
9	03/2022	Inspección tronzadora	Esporádicamente

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 99 de 120

No.	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD
10	7-13/03/2022	Inspección equipo oxicorte	Esporádicamente
11	07/03/2022	Inspección botiquín	Esporádicamente

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

La interventoría dando revisión en campo a las inspecciones que se realizan por parte del contratista las cuales se evidencian en la relación de la Tabla 43 y de igual forma coinciden con el anexo de las inspecciones realizadas durante el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo. (Ver Anexo SST 4. Inspecciones de seguridad).

INGRESO DE MAQUINARIA

Para el periodo que comprende este informe se evidencio el ingreso de 23 equipos entre vehículos y maquinaria, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 44. Consolidado de ingreso de vehículos y maquinaria

ITEM	VEHÍCULO Y/O EQUIPO	CODIGO Y/O PLACA	FECHA DE INGRESO
1	VOLQUETA	SRM 191	31/03/22
2	VOLQUETA	TUN 917	31/03/22
3	VOLQUETA	CYO-156	30/03/22
4	VOLQUETA	MCI 939	30/03/22
5	VOLQUETA	SST 360	22/03/22
6	VOLQUETA	XGD 904	22/03/22
7	TRACTOCAMION	XVP508	22/03/22
8	TRACTOCAMION	XV0441	21/03/22
9	TRACTOCAMION	XMB 343	20/03/22
10	TRACTOCAMION	UQY 623	19/03/22
11	VOLQUETA	FTG 701	17/03/22
12	VOLQUETA	UVL 766	17/03/22
13	VOLQUETA	TDK415	17/03/22
14	COMPACTADOR	C530A	17/03/22
15	COMPACTADOR DOBLE TAMBOR	C 766	17/03/22

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 100 de 120

16	FRESADORA	MT 6520	17/03/22
17	FINISHER	PF 161	17/03/22
18	CAMIONETA	TAQ 161	17/03/22
19	CARROTANQUE	SXO 864	17/03/22
20	VOLQUETA	IBO 215	17/03/22
21	VOLQUETA	WGP 125	17/03/22
22	VOLQUETA	TGO 323	16/03/22
23	FINISHER	PF 161	7/03/22

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

La interventoría en revisión al anexo de la documentación de la maquinaria que ingreso en el periodo del 1 al 31 de marzo del 2022, se encuentra que cada uno de los equipos cuenta con los seguros y permisos de operación según corresponda, de igual forma en campo se verifica que la maquinaria que se encuentre adelantando actividades, este dentro de la relación y la documentación que tiene la interventoría. (Ver Anexo SST 5. Documentos maquinaria y equipos).

PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA

El contratista evidencia que por temas de COVID-19 se tiene suspendidas la actividad de realización de alcoholimetrías de aire expirado por la organización ya que representa un riesgo inminente de contagio de COVID-19 al realizar esta actividad, motivo por el cual la organización la suspendió.

La interventoría da aprobación a la medida tomada por el contratista respecto a las pruebas de alcoholimetría, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 la cual entabla el protocolo general de Bioseguridad para mitigar la propagación del virus.

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

A continuación, se relacionan los Análisis de Trabajo Seguro realizados durante el periodo, teniendo en cuenta las necesidades de las actividades de obra dentro del proyecto:

Tabla 45. Consolidado de análisis de trabajo seguro

FECHA	ACTIVIDAD
Semana de 28 de febrero al 6 de Marzo	Adecuación de condiciones locativas Planta Construcción de cajas y alcantarillas

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 101 de 120

	Excavación y corte de talud, retiro de material en volqueta Instalación de concreto rígido MR Lleno y compactación de material Mantenimiento mecánico Operativo de señalización Reciclado y compactación de material Planta dosificadora de concreto Regulación de tráfico Topografía Trabajos soldadura Transporte personal
Semana del 07 al 13 de Marzo	Adecuación de condiciones locativas Planta Construcción de cajas y alcantarillas Excavación y corte de talud, retiro de material en volqueta Instalación de concreto rígido MR Lleno y compactación de material Operativo de señalización Reciclado y compactación de material Cargue, transporte y descargue de material Instalación de filtros Planta dosificadora de concreto Regulación de tráfico Topografía Trabajos soldadura Trabajos en caliente Transporte personal
Semana del 14 al 20 de Marzo	Adecuación de condiciones locativas Planta Excavación y corte de talud, retiro de material en volqueta Instalación de concreto rígido MR Mantenimiento mecánico Operativo de señalización Reciclado y compactación de material Planta dosificadora de concreto Regulación de tráfico Topografía Trabajos soldadura Transporte personal Trituración de material en planta
Semana del 21 al 27 de Marzo	Adecuación de condiciones locativas Planta Construcción de cajas y alcantarillas

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 102 de 120

	Excavación y corte de talud, retiro de material en volqueta Instalación de Mezcla asfáltica Instalación de concreto rígido MR Operativo de señalización Reciclado y compactación de material Planta dosificadora de concreto Regulación de tráfico Topografía Trabajos soldadura Transporte personal Trituración de material en planta
Semana del 28 al 3 de Abril	Adecuación de condiciones locativas Planta Mantenimiento mecánico Montajes eléctricos Reciclado y compactación de material Planta dosificadora de concreto Regulación de tráfico Topografía Trabajos soldadura Transporte personal Trituración de material en planta Producción de asfalto en planta

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

La interventoría realiza revisión a los formatos de análisis de trabajo seguro, donde se evidencian los procedimientos, peligros, consecuencias y controles requeridos para cada una de las actividades relacionadas en la tabla 45, además del personal y el encargado de la elaboración del ATS (Ver Anexo SST 6. Análisis de trabajo seguro).

PERMISO DE TRABAJO ESPECIALES

A continuación, se relacionan los permisos especiales ejecutados durante el mes de marzo según lo requerido en el desarrollo del proyecto:

Tabla 46. *Permisos de trabajo especiales*

ITEM	PERMISO	FECHA
1	Alturas	Semana de 28 al 6 de Marzo Semana del 7 al 13 de Marzo Semana del 14 al 20 de Marzo Semana del 28 al 3 de Abril

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 103 de 120

2	Soldadura	Semana de 28 al 6 de Marzo Semana del 7 al 13 de Marzo Semana del 14 al 20 de Marzo Semana del 22 al 27 de Marzo
3	Eléctricos	Semana del 28 al 03 de Abril Semana de 14 al 20 de Marzo Semana del 11 al 13 de Marzo Semana del 1 al 7 de Marzo

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

Durante el periodo del 1 al 30 de marzo del 2022 se adelantaron permisos especiales en alturas, soldadura, y eléctrico.

INSPECCIONES PREOPERACIONALES

Tabla 47. *Inspecciones Pre operacionales*

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	01/03/2022 al 31/03/2022	Inspección de maquinaria	Diariamente
2	01/03/2022 al 31/03/2022	Inspección vehículos	Diariamente

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

La interventoría realiza el seguimiento a la implementación de los formatos pre operacionales de la maquinaria presente en los frentes de obra antes de iniciar actividades, de igual forma se le hace la recomendación al Consorcio Constructor de revisar estos formatos de tal forma que se tengan en cuenta las anotaciones realizadas por los operarios y de esta forma el área mecánica pueda tomar las medidas que se requieran en su momento. (Ver Anexo SST 7. Inspecciones pre operacionales)

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de la seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa, que busca acuerdos con las directivas y responsables del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en función del logro de metas, objetivos concretos, sustentar prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 104 de 120

La Resolución 2013 de 1986 obliga a tener conformado un COPASST (comité paritario de seguridad y salud en el trabajo) que, de acuerdo con la cantidad de empleados, consta de dos (2) representantes por parte del empleador y dos (2) representantes por parte de los empleados cada uno con su respectivo suplente para el proyecto en ejecución.

Durante el periodo del presente informe, no se realizó la reunión mensual del mes de Marzo de 2022.

ACCIDENTES DE TRABAJO

En muchas empresas colombianas, el seguimiento se ha limitado a una simple recogida de datos sobre las actividades que componen su quehacer diario. Se registran datos sobre resultados financieros, de producción o de servicios, sobre inventarios, materiales, desempeño del personal, etc. sin embargo, pocas veces estos datos pueden convertirse en información valiosa para la toma de decisiones.

La mayoría de las veces, esta recolección de datos se hace por cumplir un requisito de los sistemas de gestión de calidad y los gerentes de las organizaciones no logran dimensionar cuan poderosa puede ser el uso adecuado de esta herramienta de gestión.

Por estas razones, es preciso mencionar la importancia de implementar un sistema de indicadores de gestión en las organizaciones. Un sistema de este tipo proporciona información que apoya la toma de decisiones, además, las mediciones permiten lograr un conocimiento mucho más profundo de los procesos y su relación con los responsables de los mismos.

Otro de los factores que reafirma la importancia de la implementación de indicadores en las organizaciones es el que indica los informes mes a mes, esto sirve a las empresas como herramienta de mejoramiento continuo en la toma de decisiones, lo cual se traduce en una mejor calidad de productos y servicios.

Se debe tener en cuenta que el análisis y los datos consignados en las estadísticas e indicadores correspondientes son a corte del 31 de marzo. Donde se presentó un (1) accidente de trabajo en el consorcio ISLA Santander.

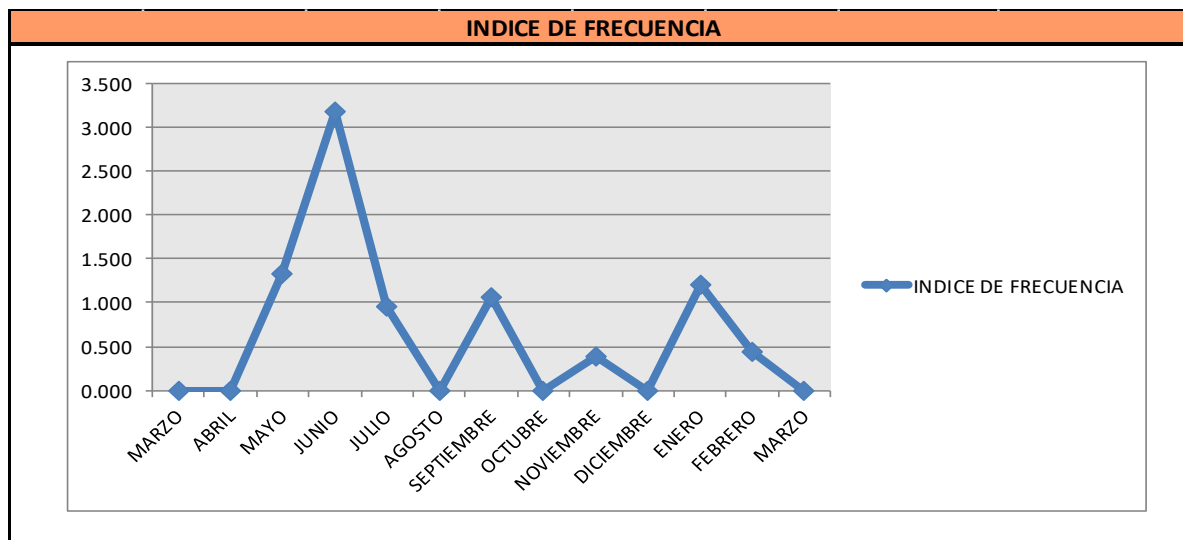
Tabla 48.tasa de accidentalidad

Estadísticas de accidentalidad Resolucion 0312 de 2019

PERIODO	No. Empleados	No. AT	días perdidos x AT	Proporcion de accidentes de trabajo mortal	Índice de Frecuencia	Índice de severidad	Incidencia de la enfermedad Laboral	prevalencia de enfermedad laboral
MARZO	33	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ABRIL	43	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAYO	75	1	10	0.00	1.33	13.33	0.00	0.00
JUNIO	94	3	32	0.00	3.19	34.04	0.00	0.00
JULIO	105	1	4	0.00	0.95	3.81	0.00	0.00
AGOSTO	154	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEPTIEMBRE	188	2	9	0.00	1.06	4.79	0.00	0.00
OCTUBRE	243	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NOVIEMBRE	261	1	24	0.00	0.38	9.20	0.00	0.00
DICIEMBRE	264	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENERO	412	5	15	0.00	1.21	3.64	0.00	0.00
FEBRERO	224	1	8	0.00	0.45	3.57	0.00	0.00
MARZO	252	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		14	79	0.00	8.584	65.17	0.00	0.00

Fuente: Consorcio ISLA SANTANDER

Ilustración 1 Índice de accidentalidad



Fuente: Consorcio ISLA SANTANDER

Ilustración 2 Índice de severidad

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 106 de 120

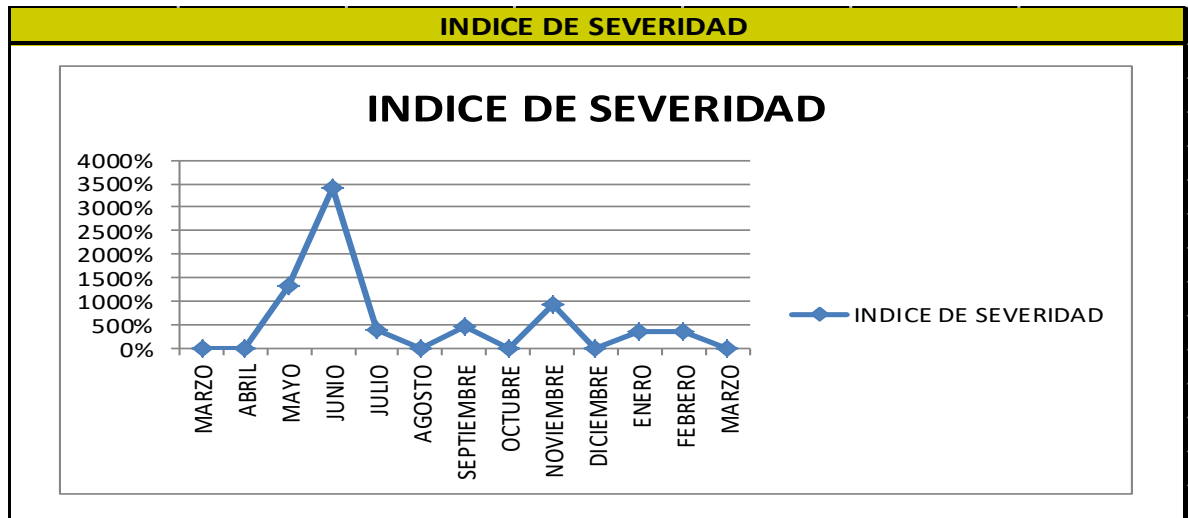


Tabla 49. *Relación mensual Accidentes de Trabajo.*

MES	META DEL PERIODO (< al mes anterior) CONSORCIO ISLA SANTANDER	JUSTIFICACION DE LA META	VALOR NUMERADOR (Nº días perdidos + días cargados)		RESULTADO CONSORCIO ISLA SANTANDER	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO QUE GENERÓ CADA EVENTO	INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA
			CONSORCIO ISLA SANTANDER	CONSORCIO ISLA SANTANDER				

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 107 de 120

FEB	0	La eficiencia del SG-SST se evidencia con la tendencia a la disminución de días de ausentismo por causa de accidentes laborales	0	15	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
MAR	0		0	52	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
ABR	0		0	55	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
MAY	1		30	90	0,33	Mecánico (Manejo de herramientas y materiales).	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 33,3 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 108 de 120

JUN	3	8	118	0,06	Mecánico (Manejo de herramientas y materiales).	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 6,77 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
JUL	0	0	160	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
AGOS	0	0	190	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
SEPT	2	9	315	0,028	Locativo (tránsito por áreas de trabajo). Biomecánico (levantamiento de cargas.)	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 2,85 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 109 de 120

OCT	0	0	417	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
NOV	2	19	44512	0,042	Mecanico (manejo de herramientas y materiales).	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 2,85 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
Diciembre	0	0	447	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
Enero 2022	5	20	412	1,21	Mecánico (manejo de herramientas y materiales). Higiene Postural	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 20 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 110 de 120

Febrero 2022	1		8	224	0.035		Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 20 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
Marzo 2022	0		0	252	0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo

Fuente: Consorcio ISLA SANTANDER

INCIDENTES DE TRABAJO

En el periodo correspondiente del 1 al 31 de marzo de 2022, No se reportaron incidentes de trabajo.

ACCIDENTES DE TRANSITO

En el periodo correspondiente del 1 al 31 de marzo de 2022, se presentó un accidente de tránsito

SEGURIDAD SOCIAL

En el periodo correspondiente al mes de marzo de 2022, se realizó el pago de seguridad social a todos los trabajadores vinculados al consorcio ISLA Santander, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente. (Ver Anexo SST 8. Seguridad Social)

PREVENCIÓN DE COVID-19

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 111 de 120

Este ítem puede ser verificado en el informe del periodo comprendido del 1 al 31 de marzo del 2022 del seguimiento al cumplimiento de la implementación del protocolo de bioseguridad, de igual forma en el Anexo SST 9 se pueden verificar los formatos con el seguimiento a síntomas y entrega de elementos de bioseguridad a diario.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En el periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de marzo se emiten los siguientes conceptos:

- El día 07 de marzo el Ingeniero **Javier Carrillo**, emite concepto sobre el siguiente asunto:
 - **Asunto:** respuesta a comunicado 2022-447-idp-0378 - informe de diseño estructural de muros de contención con cimentación superficial.
- El día 07 de marzo el Ingeniero **Javier Carrillo**, emite concepto sobre el siguiente asunto:
 - **Asunto:** Entrega diseños muro tipo para contención en el PR 76+200 de la Ruta 5503
- El día 07 de marzo el Ingeniero **Javier Carrillo**, emite concepto sobre el siguiente asunto:
 - **Asunto:** Concepto Técnico para uso de concreto con resistencia de 28 Mpa para elementos estructuras
- El día 07 de marzo el Ingeniero **Javier Carrillo**, emite concepto sobre el siguiente asunto:
 - **Asunto:** Entrega informe del componente Hidráulico y plano estructural Punto Crítico PR 62+500 de la Ruta 5504
- El día 09 de marzo los Ingenieros **Santiago Páez y Francisco Montes**, emiten concepto sobre el siguiente asunto:
 - **Asunto:** Respuesta al comunicado 2022-447-IDP-0073. DISEÑO DE PAVIMENTO PR 75+535 a PR 99+035 Ruta 5504

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 112 de 120

- El día 09 de marzo el Ingeniero **David Tamayo**, emite concepto sobre los siguientes asuntos:
 - **Asunto:** Respuesta a comunicados 2021-447-IDP-3787 - Obras de protección río Chicamocha en los PR 132+400, PR 133+000 Y PR 134+500
 - **Asunto:** Entrega de informe hidráulico e hidrológico PR 132+400, PR 133+000 Y 134+500 de la Ruta 5503
 - **Asunto:** Entrega informe del componente Hidráulico y plano estructural Punto Crítico PR 62+500 de la Ruta 5504
- El día 09 de marzo el ingeniero **Francisco Montes**, emite concepto sobre los siguientes asuntos:
 - **Asunto:** Entrega informe de Geotecnia punto crítico PR 62+400 de la Ruta 5504
 - **Asunto:** Entrega informe del Punto Crítico PR 62+500 de la Ruta 5504
- El día 12 de marzo los Ingenieros **Santiago Páez y Francisco Montes**, emiten concepto sobre el siguiente asunto:
 - **Asunto:** Entrega Diseño de pavimento para el municipio de capitanejo, Santander.
- El día 14 de marzo el ingeniero **Fabián Tafur**, emite concepto sobre los siguientes asuntos:
 - **Asunto:** Actualización del Diseño Geométrico del Tramo comprendido del PR 12+298.80 al PR 12+675.80
 - **Asunto:** Entrega Diseño Geométrico PR 85 a PR 97 de la Ruta 5504
 - **Asunto:** Alcance a la Entrega Diseño Geométrico PR 85 a PR 97 de la Ruta 5504
- El día 15 de marzo el ingeniero **Fabián Tafur**, emite concepto sobre el siguiente asunto:
 - **Asunto:** Entrega Diseño Geométrico PR 132 a PR 134 de la Ruta 5503

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 113 de 120

- El día 17 de marzo el ingeniero **Fabián Tafur**, emite concepto sobre el siguiente asunto:
 - Asunto:** Entrega Ajuste Diseño Geométrico PR 83+100 a PR 83+690 de la Ruta 5504
- El día 30 de marzo el Ingeniero **Javier Carrillo**, emite concepto sobre los siguientes asuntos:
 - Asunto:** Respuesta a comunicado 2021-447-IDP-3701 - Información sobre Alcantarillas a construir en el páramo del almorzadero.
 - Asunto:** Respuesta a comunicado 2022-447-IDP-0691 - Entrega informe del componente estructural Punto crítico PR 62+500 de la Ruta 5504

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Tabla 50. Programa Anual de Caja- PAC.

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Saldo Registro Presupuestal No. 237021 del 11/03/2021	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato
1	DEL 17 AL 31 DE MARZO DE 2021	\$ 41.602.004	\$ 7.904.381	\$ 49.506.385	\$ 7.150.335.107	\$ 49.506.385	\$ 7.150.335.107
2	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021	\$ 130.431.900	\$ 24.782.061	\$ 155.213.961	\$ 6.995.121.146	\$ 204.720.346	\$ 6.995.121.146
3	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021	\$ 129.147.820	\$ 24.538.086	\$ 153.685.906	\$ 6.841.435.240	\$ 358.406.252	\$ 6.841.435.240
4	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022	\$ 155.822.740	\$ 29.606.321	\$ 185.429.061	\$ 6.656.006.179	\$ 543.835.313	\$ 6.656.006.179
5	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021	\$ 167.422.800	\$ 31.810.332	\$ 199.233.132	\$ 6.456.773.047	\$ 743.068.445	\$ 6.456.773.047
6	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	\$ 168.787.340	\$ 32.069.595	\$ 200.856.935	\$ 6.261.232.389	\$ 938.609.103	\$ 6.261.232.389
7	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	\$ 160.040.520	\$30.407.699	\$ 190.448.219	\$ 2.214.391.496	\$ 1.129.093.831	\$ 6.070.747.661
8	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	\$ 163.920.160	\$ 31.144.830	\$ 195.064.990	\$ 2.019.326.506	\$ 1.324.158.821	\$ 5.875.682.671
9	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$ 174.172.160	\$ 33.092.710	\$ 207.264.870	\$ 1.812.061.636	\$ 1.531.423.691	\$ 5.668.417.801
10	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$200.645.160	\$38.122.580	\$238.767.740	\$1.573.293.896	\$1.770.191.431	\$5.429.663.170

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 114 de 120

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Saldo Registro Presupuestal No. 237021 del 11/03/2021	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato
11	DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2022	\$ 207.752.320	\$ 39.472.941	\$ 247.225.261	\$1.326.068.635	\$ 2.017.416.692	\$ 5.182.437.909
12	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO	\$ 2 20.439.020	\$ 41.883.414	\$ 262.322.434	1.063.746.201	\$2.269.379.126	\$ 4.920.102.366
13	DEL 1 AL 31 DE MARZO	\$ 210.318.200	\$ 39.960.458	\$ 250.278.658	\$ 813.467.543	\$ 2 .530.017.784	\$ 4.669.823.708
TOTALES		\$ 2.126.065.364	\$ 403.952.420	\$ 2.530.017.784	\$ 813.467.543	\$ 2 .530.017.784	\$ 4.669.823.708

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el ANEXO MEPI-MN1-IN-15 -FR 5 EQUIPO Y VEHICULOS DE INTERVENTORÍA se encuentra la información concerniente al equipo utilizado para desarrollar la Interventoría de este proyecto.

6.2 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

En el ANEXO MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA se encuentra diligenciada toda la información concerniente al grupo de trabajo compuesto para la realización de la Interventoría para este proyecto.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 115 de 120

Presentada en el ANEXO. MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta en el ANEXO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 el SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta en el ANEXO MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.6 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Se anexa formatos diligenciados MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2. INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.7 PLAN DE CARGAS O REPOGRAMACION AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se presenta en el ANEXO MEPI-MN-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPOGRAMACION AL PLAN DE CARGAS APROBADO CONTRATO DE INTERVENTORIA.

6.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Se presenta en el ANEXO MEPI-MN1-IN-9-FR-3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 116 de 120

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Tanto Interventoría como el Contratista, de forma conjunta realizaron revisión de los diferentes Apéndices con los cuales cuenta el proyecto, los cuales enmarcan los lineamientos a seguir desde el punto de vista ambiental, social y predial; llegando a acuerdos procedimentales que faciliten la recopilación y compilación de datos para llevar a feliz término las respectivas gestiones.
- El Contratista para el presente periodo, no cumplió con la inversión del programa de obra, presentando un atraso en la inversión equivalente al 17,76 % del programado. Interventoría oficiará al Contratista, para que tome las medidas necesarias con el fin cumplir con la inversión; y dará aviso al Instituto Nacional de Vías sobre el particular. De ser necesario el Contratista deberá presentar un plan de contingencia que describa los métodos que permitan cumplir con la inversión para el siguiente periodo.
- Interventoría hace el respectivo acompañamiento y seguimiento de los procesos administrativos y constructivos tanto para la construcción de pavimento rígido como de las actividades de mantenimiento rutinario de pavimentos flexibles para lo cual presenta las sugerencias y observaciones para la mejora del proceso según Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Manual de Mantenimiento de Carreteras.
- El Contratista concluye mantenimiento rutinario de pavimento flexible con la ejecución de actividades de parcheo y bacheo en sector portachuelo municipio de Santa Rosa de Viterbo en la Ruta 5503.
- Se inicia con la ejecución de actividades de mantenimiento de pavimento flexible con actividades de parcheo y bacheo en el municipio de Soata entre PR 95+0450 a PR 95+0670 y se continua en el municipio de Susacon entre PR 71+0210 a 72+0530.
- Atención de sitio crítico con construcción de segundo y tercer módulo de muro en gaviones PR 13+0950 a PR 14+0000 costado izquierdo.
- El consorcio contratista continua con la construcción de bermas-cuenta, en municipio de Belén salida hacia la capilla entre PR 28+0100 a PR 28+0450.
- Se continua con la construcción de bermas-cuneta entre PR 41+110 a PR 41+0290 a sector alto de canutos.
- El contratista isla Santander avanza con la intervención profunda para el tramo comprendido entre Belén y La Capilla, entre PR 27+500 a PR 50+0250, con actividades

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 117 de 120

de reciclado de pavimento asfáltico entre PR 35+0400 A PR 37+0400, incluyendo actividades de nivelación de capa de reciclado e instalación de mezcla asfáltica MDC-19 entre PR 37+0100 a PR 38+0040.

- Contratista ejecuta actividades de construcción de filtro francés entre PR 97+0730 a PR 97+0840 ruta 5503.
- Se recomienda al contratista llevar un mejor orden en los frentes de obra.
- Para el periodo del presente informe en la ruta 5503 se generaron metros 2560.65 metros cúbicos sueltos de fresado, los cuales fueron dispuestos en los sitios de disposición temporal ubicados en los Municipios de Duitama, Santa Rosa de Viterbo, Cerinza y Susacon.
- En las actividades de bacheo y parcheo, que se llevaron a cabo en la ruta 5503 se instaló mezcla asfáltica MDC-19, para un total de 2162 metros cúbicos.
- Se recomienda al Contratista llevar un mejor orden en los frentes de obra.
- Se realizan actividades de construcción de pavimento en concreto hidráulico en el PR 99+035 a menores, en las cuales se realizan diferentes observaciones por medio de comunicados y anotaciones en bitácora de obra se dejan tramos en observación las cuales no están recibidos por Interventoría hasta que se subsanen las observaciones.
- Se requiere al Contratista el inicio de los puntos críticos programados para ejecución dentro del plan de obra aprobado por el instituto nacional de vías y la Interventoría.
- Se realiza Instalación de sub base granular en el tramo comprendido entre el PR 83+040 al PR 84+200 y en el PR 97+000 a menores de la Ruta 5504, toma de ensayos de densidad y levantamiento topográfico.
- Instalación de base granular en el tramo comprendido entre el PR 82+800 al PR83+800 de la Ruta 5504, toma de ensayos de densidad y levantamiento topográfico.
- Se realizan actividades de Excavación en material común de la Explanación y Canales cortes laterales PR 78+000 a mayores.
- Inspección visual de pavimento flexible en la Ruta 5505 en el tramo comprendido entre el tramo del PR 0+000 al PR 68+200, para determinación de tramos a intervenir con mantenimiento tipo parcheo.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 118 de 120

- Se inicia con la ejecución de actividades de mantenimiento de pavimento flexible con actividades de parcheo y bacheo en el municipio de Cacota entre PR 37+500 a PR 37+000 Ruta 5505.
- Se adelantan actividades de Construcción de alcantarillas en tubería plástica y de concreto en el PR 86+500 a mayores.
- Se realizaron actividades de Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-25 primera capa en el tramo comprendido entre el PR 82+560 al PR 83+500, en las cuales se realizan diferentes observaciones por medio de comunicados y anotaciones en bitácora de obra se dejan tramos en observación las cuales no están recibidos por Interventoría hasta que se subsanen las observaciones.
- Se realizaron actividades de Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 segunda capa en el en el tramo comprendido entre el PR 82+320 al PR 83+500.
- Se realizan actividades de construcción de cunetas en los tramos comprendidos entre el PR 77+000 al PR 77+500 y en el PR 82+000 al PR 82+300
- Se requiere al Contratista realizar actividades de mantenimiento en el sector El Páramo tramo comprendido entre los PR 86+000 al PR 96+000, ya que por su deterioro no garantiza la seguridad y transitabilidad de la vía.
- El contratista realiza las inducciones al personal que ingresa semana a semana, como cumplimiento a los lineamientos en seguridad y salud en el trabajo.
- El contratista a diario realiza las charlas de seguridad de 5 minutos en cada uno de los frentes de obra.
- Se le recomienda al contratista dar cumplimiento a los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo en cada uno de los frentes, antes de iniciar actividades.
- Se le recomienda al contratista realizar la entrega a tiempo de la documentación del personal que ingresa semana a semana al proyecto.
- Para el periodo del 1 al 31 de marzo del 2022, ingresaron noventa y seis (96) trabajadores entre los que se encuentran personal administrativos, operativos, operadores y terceros.
- Se le recomienda al contratista exigir el uso de los elementos de protección personal a los trabajadores que se encuentran adelantado actividades en los frentes de obra, capacitarlos sobre la importancia del uso de los mismos.
- Para el periodo del 1 al 31 de marzo del 2022 se adelantaron permisos especiales en alturas, soldadura y eléctricos.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 119 de 120

- Para el periodo del 1 al 31 de marzo del 2022 se presentó un (1) accidente de trabajo en las actividades constructiva del proyecto.
- Se le recomienda al Consorcio Constructor Realizar la instalación correcta del Plan de Manejo de Transito en todos los frentes de obra, antes de iniciar cualquier actividad constructiva.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 13 PERIODO: MARZO 01 A MARZO 31 DE 2022	Página 120 de 120

8 ANEXOS